DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 23 de Junio de 1971

TOMO 263 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18580

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 374|971. — Se declara que las empresas de propaganda por la exhibición en pantallas de cines o en "posters" en la vía pública, no están comprendidas en los impuestos a las ventas y a las entradas brutas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1971. (*)

Visto: la consideración fiscal que merecen las empresas de propaganda exhibidoras de publicidad de terceros en pantallas de cines o en "posters" en la vía pública con relación a los impuestos a las ventas y servicios y a las entradas brutas (artículo 58 de la ley N.o 13.637 de 2 de diciembre de 1967 y artículo 61 de la ley N.o 13.241 de 31 de enero de 1964).

Considerando: I) Que en tal especie se plantea un delicado problema de doble imposición por cuanto la actividad específica de las referidas empresas está sometida en principio a la imposición municipal.

El artículo 297 de la Constitución determina las fuentes de recursos de los Gobiernos Departamentales, y entre ellas se encuentran en el inciso 7.o los impuestos a la propaganda y avisos de todas clases. A su vez el artículo siguiente sienta en lo sustancial la prohibición de incurrir en superposición impositiva.

II) Que se daría el supuesto no autorizado por el artículo 298 de la Constitución si a las mencionadas empresas se les aplicara, además de la imposición municipal que reconoce su fuente en la propia Carta, un tributo nacional que incidiera sobre la misma materia imponible y tuviera la misma causa jurídica.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 18 de junio de 1971.

Así sería en efecto dado que habría dos órganos independientes titulares de la potestad tributaria que gravarían el mismo sujeto por el mismo objeto y con relación al mismo período de tiempo con un impuesto de la misma especie.

III) Que se impone por tanto una declaración para solucionar las dudas que presenta este caso de tan singulares y particulares características tributarias, en el que incide además la exoneración dispuesta para las empresas exhibidoras en el artículo 129 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que no están comprendidos en los impuestos a las ventas y servicios y a las entradas brutas las empresas de propaganda por los montos facturados o percibidos en su actividad de exhibición de publicidad de terceros en pantallas de cines o en "posters" en la vía pública

Art. 2º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Resolución 1.053|971. — Se designa interinamente, Director de la Coordinación de los Servicios Veterinarios

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970, sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1969.

Resultando: I) Por el artículo 92 de la referida ley se incorporó al Inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura" el Programa 7.11 "Servicios Veterinarios" que tendrá como Unidad Ejecutora la Dirección Coordinadora de los Servicios Veterinarios. Dicho Programa se integrará con los actuales Subprogramas 7.02.04 "Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa", 7.05.03 "Dirección de Sanidad Animal" y 7.05.04 "Dirección de Industria Animal".

II) Por el decreto N.o 14|971, del 14 de enero de 1971 se transfirieron, a partir del 1.o de enero de 1971, al Programa 7.11 "Servicios Veterinarios" los cargos existentes, a esta última fecha, de los Subprogramas "Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa", Dirección de Sanidad Animal" y "Dirección de Industria Animal".

III) Por resolución del Poder Ejecutivo, del 21 de enero de 1971, se transfifieron al Programa 7.11 "Servicioos Veterinarios", a partir del 1.o de enero de 1971, por Subprogramas, los funcionarios que en la misma se indicaban.

Considerando: I) La creación de la Dirección Coordinadora de los Servicios Veterinarios, como Unidad Ejecutora del Programa 7.11, al par de constituir un agrupamiento racional de actividades afines, ha de permitir que servicios vitales para la sanidad pecuaria del país actúen coordinadamente, en una acción individual y colectiva más eficaz y ajustada a los conocimientos científicos y tecnológicos actuales y a las exigencias, cada vez más creciente, de los mercados adquirentes de los saldos exportables provenientes del sector.:

II) Por tanto, se procederá a la designación de la persona que se hará cargo de la Dirección de la Coordinación de los Servicios Veterinarios, a fin de poner en marcha la Unidad Ejecutora de tal programa, como lo preceptúa el artículo 92 de la ley N.o 13.892, y el decreto número 14|971.

III) La designación recaerá en el Dr. Nelson Magallanes, prestigioso técnico uruguayo, que ingresó al Ministerio de Ganadería y Agricultura el 20 de octubre de 1941, como Inspector Veterinario Encargado de Zona en la lucha contra la garrapata. En ejercicio de ese cargo prestó servicios en los departamentos de Soriano y Lavalleja hasta el 24 de febrero de 1944, en que fue designado Ayudante Técnico en el Laboratorio de Biología Animal (hoy Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"). En este instituto ocupó después, sucesivamente, los cargos de Jefe de Servicio de Aftosa (1952), Jefe de División Sanidad (1955 y Subdirector en funciones de Director Interino (1966), puesto éste que declinó para asumir primero la Coordinación de los Laboratorios de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, y desde el 23 de abril de 1970, la Dirección del organismo. Entre los años 1960 y 1964 fue contratado por la Organización Panamericana de la Salud para desempeñar un cargo técnico internacional en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en Río de Janeiro, Brasil. Como funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura realizó cursos de especialización en Brasil (1954), Argentina (1959) y Venezuela (1966). Asistió y participó en forma activa en Congresos y Reuniones Científicas Internacionales que tuvieron lugar en Argentina (1957, 1969, 1970); Brasil (1954, 1961, 1964, 1967); Estados Unidos de América (1959); Francia (1966); Paraguay (1969); Perú (1971); Uruguay (1947, 1949, 1950, 1957, 1962, 1966, 1968) y Venezuela (1960, 1966). Ha sido objeto de invitaciones especiales por parte del servicio de Intercambio Educacional Internacional de Estados Unidos de América (1959); del Servicio de Cooperación Técnica de Francia (1966) y del Ministerio de Agricultura de Ecuador (1970). Ha sido miembro relator en numerosos cursos de perfeccionamiento realizados en el país y en Seminarios Internacionales cumplidos en Buenos Aires (1959), Belo Horizonte (1963), Caracas (1966) y Montevideo (1970). Ha integrado Comisiones Especiales del Ministerio de Ganadería y Agricultura y también de los Ministerios de Salud Pública y de Relaciones Exteriores del Uruguay. Es autor de trabajos científicos originales, informes especializados, y artículos de divulgación. Ha formado parte de diversos Tribunales de Concurso en la Dirección de Sanidad Animal, Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa y Facultad de Veterinaria, así como de la Comisión de Becas del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 283 de la ley N.o 13.032, del 7 de diciembre de 1961, artículos 84, 87, 92 y 522 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Contrátase, por el término de tres (3) años, al Dr. Nelson Magallanes, para prestar cometidos de Director de la Coordinación de los Servicios Veterinarios.

Segundo. La remuneración del Dr. Nelson Magallanes, a razón de $ 164.200.00 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos pesos), mensuales, se atenderá con el Fondo de Inspección Sanitaria (artículo 421 de la ley N.o 13.892).

La citada remuneración se considerará máxima y se integrará con las respectivas remuneraciones que, por todo concepto, perciba el funcionario en el Inciso 7, salvo los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

Tercero. El Director de la Coordinación de los Servicios Veterinarios cumplirá sus tareas en régimen de dedicación total. La persona contratada para dicho cargo estará obligada al cumplimiento de un horario semanal mínimo de cuarenta y cuatro horas y a consagrarse íntegramente a las tareas del cargo, con exclusión de cualquier

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de junio de 1971, se publicó la Resolución Ordinaria Nº 176 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos sobre fijación del precio de la leche en el Departamento de Salto habiéndose constatado los siguientes errores. Donde dice: "b) Margen repartidor $ 6.25 el litro; debe decir: "b) Margen repartidor $ 4,65 por litro.

Donde dice: "c) Margen Planta Pasteurizadora $ 4,65 el litro; debe decir: "c) Margen Planta Pasteurizadora $ 6,35 por litro.

Quedan hechas las salvedades.

otra actividad remunerada, sea pública o privada, condición que deberá documentarse por Declaración Jurada. En los casos en que se comprueben falsas declaraciones, será aplicable lo dispuesto en el artículo 347 del Código Penal.

Cuarto. El contrato adicional correspondiente, en el cual se establecerán las demás obligaciones y derechos de las partes, en relación a las tareas a cumplir, será estructurado por la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería y Agricultura y suscrito, en representación de dicha Secretaría de Estado, por el titular de la Cartera de Ganadería y Agricultura.

Quinto. El doctor Nelson Magallanes deberá presentar, dentro del término de sesenta (60) días, un proyecto de organización y funcionamiento de la Dirección Coordinadora de los Servicios Veterinarios.

Sexto. La contratación del Director de la Coordinación de los Servicios Veterinarios tiene carácter de interino, mientras no se realice el concurso a que se refiere el artículo 87 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970.

Durante ese lapso quedará en suspenso la contratación del doctor Nelson Magallanes como Director de Lucha contra la Fiebre Aftosa, dispuesta por resolución del Poder Ejecutivo del 18 de febrero de 1971.

Séptimo. Dése cuenta a la Asamblea General.

Octavo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **JUAN MARIA BORDABERRY.** — **CARLOS M. FLEITAS.**

3

Resolución 1.054|971. — Se contratan los servicios de un Economista, en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: la gestión formulada por la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) La mencionada repartición expresa que, desde hace tiempo, tiene la inquietud de obtener un volumen de información contable significativa de los predios atendidos por el Plan Agropecuario, a los efectos de poder realizar estudios económicos que permitieran calibrar con exactitud la rentabilidad de las técnicas que el Plan recomienda, y especialmente los porcentajes de mejoramiento más rentables en las diferentes condiciones de tamaño, tipo de explotación y zonas de suelos. En los últimos años indica que se ha logrado mantener el registro detallado de por lo menos 250 productores, teniendo destacado tres técnicos a esos efectos. Con el Banco Mundial, agrega, se ha coincidido en la utilidad de recurrir a un especialista de altas credenciales para vigilar y acrecentar los estudios económicos citados y paralelamente entrenar a los técnicos nacionales en la materia;

II) A tales efectos, y con la conformidad del Banco Mundial, sugiere la conveniencia de proceder a la contratación del experto Roderich von Oven. Este Experto, nacido en la República Argentina y que domina perfectamente el español, realizó su trabajo de tesis para optar por el doctorado en la Universidad de Gottingen, sobre Economía Ganadera y dicha tesis se desarrolló en un trabajo sobre costo de producción de carne en muchos países de Latinoamérica. La preparación de tal trabajo le exigió estudiar la producción uruguaya en un lapso de varios meses, lo que le permitió que se familiarizase con el Cuerpo Técnico del Plan y dio oportunidad de conocerlo con suficiente profundidad como para tener la seguridad de que es la persona indicada para llenar el cargo. Además, el Banco Mundial atendiendo a una solicitud de la Comisión postergó su decisión de contratarlo para su "staff", aunque lo envió a varias misiones al Cercano Oriente. Informa, finalmente, que los fondos necesarios para cumplir las obligaciones derivadas del referido contrato, serán atendidos con las disponibilidades del Préstamo vigente con el Banco Mundial, 698 — UR;

Considerando: I) Conveniente proveer en la forma aconsejada, a fin de que la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario pueda disponer de los elementos suficientes para el mejor cumplimiento de los importantes cometidos a su cargo;

II) Tal decisión aparece abonada, además, por la naturaleza de los cometidos a desarrollar, altamente prioritarios y que exigen la intervención de una persona con gran especialización, por lo que no es posible recurrir para el cumplimiento de tales propósitos a funcionarios de la planilla de disponibilidad. Por tanto, tal situación se encuentra incluída dentro de las excepciones contenidas en el artículo 522 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970;

Atento: a la opinión favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo preceptuado por el artículo 283 de la ley N.o 13.032, del 7 de diciembre de 1961;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Contrátase —por el término de 2 (dos) años— al Experto Roderich von Oven (Pasaporte número B1881044), para prestar cometidos de Economista en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.

Segundo. En el desempeño de sus cometidos, de los cuales será responsable directamente ante la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario y el Director Técnico Ejecutivo de la misma, el señor Roderich von Oven, deberá:

a) Proyectar, organizar y ejecutar un sistema detallado de registros para llevar en los establecimientos y avaluar el impacto económico y técnico de las inversiones del Plan Agropecuario;

b) Avaluar la rentabilidad de diversos tipos de conservación de heno y forraje en los establecimientos bajo diferentes condiciones ecológicas y de precios en el Uruguay;

c) Proyectar, organizar y mantener índices detallados de costos de los establecimientos en los insumos más importantes (fertilizantes, semillas, maquinarias, etc.) y producción total (ganado vacuno, ovinos, lanas, cultivos) usados por los prestatarios del Plan;

d) Avaluar periódicamente la rentabilidad (usando las tasas internas de ingreso) de los diferentes sistemas de mejoramiento de pasturas y manejo de establecimientos en las distintas zonas ecológicas del Uruguay. En esta materia trabajará directamente a las órdenes del Profesor McKay, y

e) Trabajar en estrecha relación con los economistas del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" en la evaluación de costos y beneficios de sus ensayos de fertilizantes efectuados con éxito en leguminosas y gramíneas principalmente en establecimientos comerciales en el Uruguay.

Tercero. Por el trabajo referido en el numeral segundo de esta resolución la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario abonará al señor Roderich von Oven la suma de U$S 13.500 (trece mil quinientos dólares americanos) por año, más el 10 o|o (diez por ciento) para seguro o pensión, pagaderos en 12 (doce) cuotas mensuales iguales al término de cada mes

Cuarto. El contrato adicional correspondiente, en el cual se establecerán las demás obligaciones y derechos de las partes (reembolso de gastos de viaje, transporte de efectos personales, gastos, derechos, impuestos, gastos de regreso, licencias, locomoción, etc.), será firmado —en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura,— por el Vicepresidente de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario y estructurado por la Asesoría Letrada de esta Comisión.

Quinto. La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario podrá rescindir el contrato en cualquier momento, si se determina que el señor von Oven no cumple las obligaciones y responsabilidades a él asignadas, dando aviso previo de noventa (90) días.

Sexto. Las obligaciones que se autorizan por la presente resolución se atenderán con los fondos del Préstamo vigente con el Banco Mundial, 698 — UR.

Séptimo. Dése cuenta a la Asamblea General

Octavo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **JUAN MARIA BORDABERRY.** — **CARLOS M. FLEITAS.**

4

Resolución 1.063|971. — Se designa Encargado de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de junio de 1971.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, del día 17 de junio de 1971, relacionada con el Programa 7.11;

Resultando: por la aludida resolución se contrata al doctor Nelson Magallanes, actual Director de Lucha contra la Fiebre Aftosa, para prestar cometidos de Director de la Coordinación de los servicios Veterinarios;

Considerando: I) Conveniente encargar de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa a un técnico apto para continuar el desarrollo alcanzado en nuestro país en la lucha contra dicha enfermedad;

II) La designación recaerá en el doctor Camilo Pasturino, Coordinador de Campo de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, de larga y destacada actuación en el país y en diversos Congresos y Conferencias de carácter internacional;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Encárgase de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, al doctor Camilo Pasturino.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Resolución 1.055|971. — Se otorga a la firma Metzen y Sena S. A., una concesión provisoria sobre el yacimiento de cuarzo ubicado en la 5.a Sección Judicial de Florida.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por la firma Metzen y Sena S. A., en su carácter de titular de la Licencia de Exploración N.o 171, en el sentido de que se le otorgue la concesión provisoria de 20 hectáreas dentro de la zona amparada por dicha licencia, sita en la 5.a Sección Judicial de Florida;

Resultando: funda su gestión en el hecho de que existe cuarzo con las condiciones de composición requeridas por el decreto N.o 442|965 del 7 de octubre de 1965, para ser incluído dentro de la clase III de yacimientos minerales, definida por el Código de Minería;

Resultando: que se han justificado satisfactoriamente la capacidad técnica y la existencia del yacimiento; se ha acompañado el plano de deslinde ajustado dentro de la respectiva zona de exploración, el plan de labores de exploración y análisis efectuado por funcionarios técnicos; y además, se ha efectuado el pago del canon de superficie y se ha hecho el depósito de garantía exigido por el artículo 37 del Código de Minería;

Considerando: que en base a lo expuesto puede otorgársele a la firma Metzen y Sena S. A., la concesión provisoria que solicita;

Con: lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo informado por el Instituto Geológico del Uruguay:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Otórgase a la firma Metzen y Sena S. A., la concesión provisoria de 20 hectáreas, sobre el yacimiento de cuarzo estudiado al amparo de la Licencia de Exploración Nº 171, situada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Florida, afectando a los predios empadronados con los números 730, 9.864 y 11.837, deslindada esta área según se indica en el plano que luce a fojas 2.

2º La vigencia de la concesión provisoria a que se refiere el numeral 1.o será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del acta respectiva a que se refiere el artículo 26 del Código de Minería.

3º Comuníquese, y vuelva a sus efectos al Instituto Geológico del Uruguay. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY.

6

Resolución 1.056|971. — Se autoriza a la Comisión Honoraria del Azúcar, a contratar tres Contadores, por el ejercicio en curso.

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: la solicitud de la Comisión Honoraria del Azúcar en el sentido que se le autorice a contratar 3 Contadores, debido a que los profesionales que existían en sus planillas a la fecha han renunciado;

Considerando: I) Que resulta imprescindible al Organismo disponer de profesionales Contadores a fin de poder dar cumplimiento a los cometidos a su cargo;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil se expide favorablemente expresando que los cargos de referencia están comprendidos en las excepciones establecidas por el artículo 2.o, numeral 6, del decreto N.o 591|70 de 19 de noviembre de 1970 reglamentario del artículo 522 de la ley N.o 13.892, extremo que es compartido por la Contaduría General de la Nación; expresando el Ministerio de Economía y Finanzas su conformidad con las contrataciones proyectadas;

Con: lo dictaminado favorablemente por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 591|970 de 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ley N.o 13.892;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a la Comisión Honoraria del Azúcar a contratar por el ejercicio en curso, hasta el 31 de diciembre de 1971, a los Contadores señor Antonio Pablo Pertierra Rocco, Credencial Cívica BBE 19.972, señora Hilda Gezuele de Klang, Credencial Cívica BAB 16.562 y a la señora Ana María Monteverde de Naya, Credencial Cívica AZA 17.857 fijándoseles una retribución de pesos 29.300 (veintinueve mil trescientos pesos) mensuales a cada uno.

2º La erogación resultante será atendida con cargo al Renglón 021 del Presupuesto del Organismo referido, con créditos provenientes del Fondo de Estabilización del Azúcar.

3º Comuníquese, y archívese. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Ley Nº 13.975. — Se establece que a los efectos de la aplicación de la ley N.o 13.731, para la efectividad de los Profesores de Cursos Nocturnos, se tendrá en cuenta a los que se encontraban en el cargo en el año de sanción de la ley.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º A los efectos de la aplicación de la ley número 13.731, de 30 de diciembre de 1968, se tendrán en cuenta los Profesores que se encontraban desempeñando el cargo en el año en que fue sancionada dicha ley, aun en el caso de haber cesado en su función antes de la entrada

en vigencia de la misma, siempre que llenen las demás condiciones que dicha ley exige.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de junio de 1971.

JORGE L. VILA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

8

Ley Nº 13.976. — Se autoriza la transferencia al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria de una fracción de terreno en Juan L. Lacaze con destino al Liceo local.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Estado para transferir gratuitamente al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, con destino a la implantación del Liceo local de Juan L. Lacaze, el dominio de una fracción de terreno de 2 hectáreas, 386 metros y 50 decímetros cuadrados, ubicada en la 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 1.113 y deslindada en el plano del agrimensor Ismael Foladori inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 30 de mayo de 1967, con el N.o 5.231.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de junio de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Resolución 1.057/971. — Se designan cuatro Maestros con carácter interino, con destino a Establecimientos dependientes del Consejo del Niño.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Consejo del Niño a favor de los señores: María Celia Camacho Scanziani, Mario René Gonzáles Méndez, Martha Godoy de Bisogno y Aída Rodríguez Bollazzi para ocupar en carácter interino, cargos de maestros de Instrucción Primaria, Código Be, sueldo $ 31.950.00 (treinta y un mil novecientos cincuenta pesos), que se encuentran vacantes. a ocupar en Establecimientos de Adolescentes y con destino a las Escuelas: Educacional Dr. Roberto Berro, Profesional Dr. José Martirené y Hogar Agrario "Las Brujas".

Resultando: que por Oficio de fecha 11 de enero de 1971 (Of. 41, Fac. 5425), complementado por Oficio 622 (Fac. 7058 R) de fecha 26 de marzo de 1971, el Consejo del Niño eleva propuestas de nombramientos a favor de personas referenciadas en el visto de la presente resolución.

Considerando: Que las designaciones que se proponen, se encuentran amparadas dentro de las excepciones previstas en el decreto N.o 591/970 de 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970.

Atento: a lo expuesto precedentemente; a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la Contaduría General de la Nación y por el Departamento de Recursos Humanos de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en carácter interino, para ocupar cargos de maestros de Instrucción Primaria, Código Be, sueldo $ 31.950.00 (treinta y un mil novecientos cincuenta pesos) a ubicar en Establecimientos de Adolescentes, y con destino a las Escuelas: Educacional Dr. Roberto Berro, Profesional Dr. José Martirené y Hogar Agrario "Las Brujas" —dependientes del Consejo del Niño—, a las siguientes personas: señorita María Celia Camacho Scanziani, nacida el 12 de julio de 1930, Credencial Cívica Serie MAA N.o 22.707; señor Mario René González Méndez, nacido el 8 de noviembre de 1931, Credencial Cívica Serie BDA N.o 14.397; señora Martha Godoy de Bisogno, nacida el 22 de diciembre de 1934, Credencial Cívica Serie AZA número 15.875; y señorita Aída Rodríguez Bollazzi, nacida el 15 de enero de 1929, Credencial Cívica Serie ODD N.o 815, debiéndose imputar la erogación resultante al Rubro 0.10.

2.o Comuníquese, tome nota el Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y vuelva a sus efectos al Consejo del Niño. — PACHECO ARECO. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — CARLOS M. FLEITAS.

10

Resolución 1.058/971. — Se incorpora un funcionario al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el cargo de Dibujante Técnico.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud del funcionario del Ministerio de Obras Públicas, señor Pedro Capdepón, para incorporarse al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: I) Que el referido funcionario presta servicios en "Comisión" en M.E.V.I.R. (Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural), Organismo relacionado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde el 24 de julio de 1968, y optó en tiempo y forma para incorporarse a la Oficina de destino al amparo del artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 reglamentado por decreto 363/69 de 31 de julio de 1969.

II) Que el funcionario Sr. Capdepón percibe sus haberes con cargo a la cuenta 245, Programa 10.07 del Ministerio de Obras Públicas y se han cumplido los requisitos establecidos en los artículos 9.o y 10 del decreto 363-69, habiendo optado por seguir percibiendo los beneficios y compensaciones a que tienen derecho los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Considerando: lo informado concordantemente por la Oficina Nacional de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación, acerca de que corresponde acceder a dicha solicitud de incorporación.

II) Que ambos organismos son acordes en dictaminar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o del decreto 363/69, el Ministerio de Obras Públicas debe verter a Rentas Generales de la cuenta 245, (Programa 10.07),

la suma equivalente a los sueldos que le corresponde percibir al funcionario señor Pedro Capdepón.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Incorpórase, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Programa 13.01 "Administración General", al funcionario señor José Pedro Capdepón, Credencial Cívica Serie AXA 6.997, con el cargo de Dibujante Técnico Contratado, con un jornal de $ 790 (setecientos noventa pesos) diarios, incrementados a partir del 1.o de enero de 1971 con el aumento del 16 o|o establecido en el artículo 15 de la ley N.o 13.892, de 16 de octubre de 1970.

2º Transfiérese de la Cuenta 245 del Ministerio de Obras Públicas, Programa 10.07, a Rentas Generales la partida correspondiente al sueldo del funcionario incorporado, y habilítese en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Programa 13.01) Rubro 0, Renglón 021, una partida equivalente para el pago de la retribución de que se trata.

3º Comuníquese, tome nota la Oficina Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y pase a la Contaduría Central de dicho Ministerio a sus efectos. — PACHECO ARECO. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — CARLOS M. FLEITAS. — WALTER PINTOS RISSO.

11

Resolución 1.059|971. — Se incorpora un funcionario con el cargo de Auxiliar 4.o en el Programa 13.05, Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la solicitud del funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios señor Sainté Galván Plateiro, para incorporarse al presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Resultando: que el referido funcionario presta servicios en "Comisión" en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde el 20 de diciembre de 1968 y optó en tiempo y forma para incorporarse a la Oficina de destino al amparo del artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, reglamentado por decreto N.o 363|69 de 31 de julio de 1969;

Considerando: I) Que el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, prestó su conformidad para que el funcionario solicitante sea incorporado a la Oficina de destino;

II) Lo informado concordantemente por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación en el sentido de que corresponde acceder a dicha incorporación y a tal efecto debe habilitarse en el Programa 13.05 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un cargo en el último grado de Escalafón (Auxiliar 4.o, Código Ab, Grado 1) y suprimir en el Programa 801, Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios (Ministerio de Industria y Comercio) un cargo de Oficial 4.o, Código Ab, Grado 5, debiendo abonarse la diferencia entre ambos cargos con cargo al Rubro 079;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 en el decreto número 363|69 de 31 de julio de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Incorpórase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al señor Sainté Galván Plateiro, Credencial Cívica HAA 10.146 y a tal efecto habilítase en el Programa 13.05 "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social" un cargo de Auxiliar 4.o, Código Ab, Grado 1, con asignación mensual básica de $ 14.050 (catorce mil cincuenta pesos).

2º Suprímese en el Programa 801 "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios" un cargo de Oficial 4.o, Código Ab, Grado 5, asignación básica de $ 15.550 (quince mil quinientos cincuenta pesos).

3º La diferencia resultante entre el cargo que se suprime y el que se habilita se abonará con cargo al Renglón 079, Rubro 0, del Programa 13.05, a cuyo efecto se incrementa el citado rubro con la suma correspondiente. La referida diferencia será considerada como compensación al funcionario que se incorpora y no al cargo.

4º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa y a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — PACHECO ARECO. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN PEDRO AMESTOY.

12

Resolución 1.060|971. — Se nombra Cocinera en el Jardín de Infantes N.o 7 del Consejo del Niño

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Consejo del Niño a favor de la señora Antonia Centena Ibarra, para desempeñar, por servicios contratados, el cargo de Cocinera en el Jardín de Infantes N.o 7 del citado Organismo, con una dotación mensual de $ 10.000.00 (diez mil pesos).

Resultando: que con fecha 21 de enero de 1971, el Consejo del Niño eleva a consideración del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la propuesta de referencia, dejando constancia que, por razones de servicio, se le dió posesión del cargo a la señora Antonia Centena Ibarra en la citada fecha.

Considerando: I) Que la designación que se propone, viene a llenar una necesidad impostergable, dado que el Jardín de Infantes N.o 7 del Consejo del Niño, no cuenta con funcionaria especializada desde que fue necesario prescindir de la titular por razones de enfermedad, y cuenta con una asistencia diaria de cincuenta menores pre-escolares.

II) Que la propuesta de autos se encuentra amparada dentro de las excepciones prevista en el decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970.

III) Que existen disponibilidades en el Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

Atento: a lo expuesto precedentemente; a lo informado por el Grupo Sectorial de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la Asesoría de Registro y Control y el Departamento de Recursos Humanos de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en carácter de contratada y a partir del 21 de enero de 1971, a la señora Antonia Centena Ibarra, nacida el 18 de mayo de 1918, Credencial Cívica Serie BVB N.o 6.004, para desempeñar el cargo de Cocinera en el Jardían de Infantes N.o 7 dependiente del Consejo del Niño, con una dotación mensual de $ 10.000.00 (diez mil pesos).

2.o La erogación resultante, deberá ser imputada con cargo al Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

3.o Comuníquese, tome nota el Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y vuelva a sus efectos al Consejo del Niño. — PACHECO ARECO. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

13

Resolución 1.061|971. — Se designa Director interino de la Dirección General de Casinos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: el planteamiento formulado por la Dirección General de Casinos en el sentido de que se disponga la subrogación del Director, Escalafón Ab, Grado Extra con el Director del mismo Escalafón, Grado 22;

Atento: I) A que la Dirección General de Casinos funda el planteamiento en vista, en razones de mejor servicio, ya que para el mantenimiento regular de los servicios a su cargo resulta imprescindible que las funciones de Director, Grado Extra sean cumplidas por funcionario idoneo y que haya demostrado en forma inequívoca estar en condiciones de desempeñarlas en cuyo mérito solicita que el Poder Ejecutivo ratifique la subrogación oportunamente dispuesta por esa Dirección General;

II) A que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, ha tomado la intervención que le compete habiendo realizado la imputación provisoria pertinente de la erogación que implica lo que se dispondrá por la presente resolución, en el expediente N.o 2.178|389|70;

III) A lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960 y por el decreto de 25 de marzo de 1958;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase al Director, Código Ab, Grado 22, señor Uberfil Batista Salinas, interinamente y mientras dure la ausencia de su titular, Director, Código Ab, Grado Extra.

2º Declárase que el funcionario designado tiene derecho a percibir las diferencias de sueldos y demás emolumentos emergentes de lo dispuesto en el numeral anterior la que será atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 0.22, del Programa 9.21 del Ejercicio en curso.

3º Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a sus efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

14

Resolución 1.062|971. — Se rectifica el escalafón atribuído a un Auxiliar 2.o, Grado 3, incorporado al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de junio de 1971.

Visto: el planteamiento efectuado por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en Asunto número 2.063|42-A|69, relacionado con nota de la Contaduría Central del mencionado Ministerio solicitando modificación del decreto N.o 240 de 20 de mayo de 1969, con respecto al funcionario, señor César H. Sendic.

Resultando: I) Que en el expresado decreto el funcionario César H. Sendic fue incorporado al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, incorporación que se hizo definitiva por lo dispuesto por el artículo 86 de la ley número 13.835 de 7 de enero de 1970;

II) Que en el decreto N.o 240|969 se efectuó la incorporación del funcionario César H. Sendic con el cargo de Auxiliar 2.o, Escalafón Ad, Grado 3, como consta en el Diario Oficial N.o 18.077 de 26 de mayo de 1969;

III) Que según información proporcionada por el Ministerio de Defensa Nacional con fecha 20 de febrero de 1970, el funcionario César H. Sendic había sido incluído en la Planilla de Disponibilidad en ese Ministerio con el cargo de Auxiliar 2.o, Grado 3, Código Ab, del Programa 3.02;

Considerando: que corresponde efectuar la rectificación pertinente de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Rectifícase el escalafón atribuido al funcionario César H. Sendic en el decreto N.o 240|969 de mayo de 1969, cuya incorporación al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, quedará efectuada en el Escalafón Ab con el cargo de Auxiliar 2.o, Grado 3.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda."

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionado, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 14 de mayo de 1971

Juan Raggio Fregozzi, oriental, 79 años, casado, Sierra 1768.
José María Fernández, oriental, 48 años, casado, Soriano 1195.
Juan Domingo Cano, oriental, 72 años casado, H. Español.
Rosa Giordano de Eirín, oriental, 85 años, casada, H. Maciel.
Paula Montesano de Etrapetti, oriental, 79 años, casada, Guayabos 1726.
Francisco Alficio Berreta, italiano, 76 años, casado, Porongos 3047.
José Braulio Tejedos, oriental, 70 años, casado, Millán 3231.
Rosa Bernardina Pírez de Pasadores, oriental, 80 años, viuda, Garzón 1456.
Ismelda Ilarraz Harán, oriental, 64 años, divorciada, S. Larghero.
Alberto Vanddagnotto, oriental, 62 años, casado, Millán 4482.
Julio Antonio Banza Stagnero, oriental, 90 años, viudo, rambla Rpca. del Perú 1371.
Amelia Ema Schiaffino de Méndez del Marco, oriental, 96 años, viuda, C. Alegre 1293.
Elsa Adela Etchepare de Mallon, oriental, 49 años, casada, Tomás Villalba 3344
Wolfram Ulrich Mallon, oriental, 55 años, casado, Tomás Villalba 3344.
Damiano Lupinacci, italiano, 48 años, casado, S. Italiano.
Jorge Raúl Errecart, argentino, 69 años, casado, Soca 1391.
Andrea Jacqueline Ravelli, oriental, 7 meses, H. P. Rossell.
Josefina Infante de Infante, española, 74 años, viuda, E. Mutualista.
Nélida Antonia Bronchi, oriental, 43 años, soltera, J. Requena 1628.
Juan Gandolfi Facello, oriental, 72 años, casado, S. José 1226.
José Carlos Rivero Segovia, oriental, 60 años, casado, H. de Clínicas.
Angel Ramón Cinas, paraguayo, 63 años, casado, S. Médico.
María Del Rosario Marmo, oriental, 70 años, soltera, 18 de Julio 2205.
Daniel Adán Ramos, oriental, 47 horas, Agraciada 2981.
José Enrique Posenit, oriental, 1 día, Agraciada 2981.
Regina Castilla, oriental, 65 años, soltera, H. de Clínicas.
Mónica Paulina o Pamela Carolina Repetto, oriental, 11 días, Agraciada 2981
María Elena de León de González Conzi, oriental, 65 años, viuda, S. Evángelico.
Celestino López, español, 81 años, casado, H. Italiano.
Rufina Zunin de Bonilla, oriental, 94 años, viuda, Manuel Albo 2656, Ap. 17.
Amabilio Canale, oriental, 78 años, soltero, H. Maciel.
Eugenio Ibáñez, oriental, 60 años, casado, Itacumbú 3891.
Julia Catalina Méndez de Vieyte, oriental, 95 años, viuda, H. Pasteur.
Rosa Alvarez de Aguirre, oriental, 63 años, viuda, H. de Clínicas.
Irma Raquel Larrañaga, oriental, 14 horas, Cerro Largo 1816.
Luisa Blanco, oriental, 55 años, divorciada, Wéllington 4920.
Josefa o Gisela Prestint de Valenti, italiana, 64 años, casada, Senser 1531.
Juana Méndez Recarte, oriental, 66 años, soltera, J. M. Blanes 1157.
Santiago Virgilio López, oriental, 76 años, casado, Democracia 1650.
Pedro Mairac Giménez, oriental, 73 años, soltero, Larravide 2351.
Mercedes de los Angeles González, española, 25 años, soltera, Agraciada 1531, Apto. 403.
Carlos Lecarralde, oriental, 83 años, viudo, 8 de Octubre 2780.
María Antonia Cantaro de Baptista, oriental, 81 años, viuda, Luis Ponce 1522.
Armando Telmo Silvera, oriental, 55 años, soltero, Rivera 3143.
Rossana Andrea Juárez Rouby, oriental, 92 horas, M. García 1353.
Germán Núñez Ciuro, oriental, 87 años casado, Paraguay 1508, Apto. 24.
Emilia Jungo de Nussberger, suiza, 79 años, viuda, M. Uruguaya.
Elcira Míguez, oriental, 75 años, estado se ignora, H. Pasteur.
Pedro Castro, argentino, 58 años, soltero, H. Maciel.
Isabel Copetti de Marino, oriental, 60 años, casada, Arrieta 3050.
Aldela Francisca Collado de Saracho, 74 años, casada, Thompson 3006.
Omar Guirado, oriental, 8 horas, Cerro Largo 1816.
Daniel Guirado, oriental, 8 horas, Cerro Largo 1816.
Francisco Hermida López, oriental, 58 años, casado, S. Achart.
Blanca Nieves González de Sosa, oriental, 44 años, casado, H. Pasteur.
Iván Reevak Caros, checoeslovaquia, 72 años, H. Pasteur.

Día 15 de mayo de 1971

María Natividad Bahtons Pou, oriental, 80 años, soltera, Cufré 3197.
José Martín, oriental, 82 años, casado, C. de la Vega 3968.
Luisa Igarzábal de Blanco, oriental, 81 años, viuda, Br. Artigas 4393.
Teresa Guarnieri de Martínez, oriental, 83 años, viuda, G. del Pino 4269.
Natividad Bruno, oriental, 94 años, soltera, C. Alegre 1348.
María L. Urisite de Pascale, oriental, 83 años, viuda, Juan Ma. Pérez 5924.
Ciriaco García, oriental, 76 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Abel García Sánchez, español, 65 años, casado, Garibaldi 1729.
Luis Avila, oriental, 64 años, casado, Vilardebó 1724 Ap. 2.
Pedro Jaria Sánchez, oriental, 73 años, casado, S. Americano.
María Reina Marchesi de Bermúdez, oriental, 73 años, viuda, Minas 1183.
Sara Gisela Defrancesco de Gosa, italiana, 78 años, viuda, Julián Laguna 4372.
Indalecio Martínez, oriental, 80 años, soltero, Prusia s|n.
Viera, (sin vida),, H. Británico.
Gregorio Alberto Modernell, oriental, 57 años, casado, H. Clínicas.
Ana María Martines Mora, argentina, 60 años, soltera, Larravide 2351.
Oscar Torrens, oriental, 55 años, divorciado, Paulina Luisi 1879.
Graciana Pérez, oriental, 64 años, soltera, H. Clínicas.
Blanca Violeta Otaeggui, oriental, 64 años, soltera, H. Clínicas.
Elena Suárez Mantex, oriental, 73 años, soltera, H. Italiano.
Juan Nicolini Quintigliani, italiano, 69 años, casado, Río Branco 1590.
Marcelo Campos, español, 64 años, casado, Br. Artigas 1465.
Alvaro Lavignasse, oriental, 2 horas, Br. Artigas 1483.
Reinal Solla (sin vida), Garibaldi 2644.
Camilo González, oriental, 61 años, viudo, H. Pasteur.
Máximo Socorro Andrada, oriental, 55 años, soltero, E. Mutualista.
José Norata Lorre, oriental, 76 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Sixta Obdulia Núñez de Ferrani, oriental, 45 años, casada, (23.a Sección Judicial).
José Manuel Barizo, oriental, 48 años, soltero, H. Clínicas.
Ignacio Fernández, oriental, 99 años, viudo, Calle F N.o 3544.
Ricardo Rodríguez Sánchez, español, 80 años, casado, Almería 4686.

Día 16 de mayo de 1971

María Curbelo de Castro, oriental, 79 años, viuda, J. Requena 1236.
Eugenio Olz Rivas, español, 57 años, viudo, Hospital Maciel.
César Diego González, oriental, 2 horas, Cerro Largo 1816.
Catalina Cardozo, oriental, 13 días, Cerro Largo 1816.
Gustavo Alberto Pereira, oriental, 8 horas, Cerro Largo 1816
Alba Lilián Morales, oriental, 3 horas, Cerro Largo 1816.
Wilson Hugo Pereira, oriental, 7 horas, Cerro Largo 1816.
Esperanza Guinea de Mercant, española, 92 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Isidoro Enrique Ferreira Susarchi, oriental, 60 años, casado, Cerrito 493.
Advíncula Píriz, oriental, 76 años, casado, Del Fuerte 5443.
Fredey Moreno Martínez, oriental, 40 años, soltero, H. Clínicas.
Teresa Bernet, oriental, 84 años, soltera, Garibaldi 1729.
José María Quintian Bermejo, español, (C. L.), 68 años, viudo, Martín C. Martínez 3043.
Perfecto Lista, español, 76 años, casado, Pando 2608.
Trinidad Alonso de González, española, 77 años, viuda, Sierra 1762.
Ruben Gómez Figueredo, paraguayo, 51 años, casado, H. Clínicas.
Manuel María López, oriental, 90 años, casado, Cno. del Andaluz s|n.
Matilde Chango de Icasuriaga, oriental, 79 años, viuda, Cerro Largo 1816.
Carlos Fulco, oriental, 65 años, casado, Larravide 74.
María Dolores Pereira, oriental, 66 años, divorciada, Hospital Piñeiro del Campo.
Juana Silva de San Martín, oriental, 88 años, viuda, Larravide 74.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 — Montevideo, Miércoles 23 de Junio de 1971 — Núm. 18580

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	40.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	170.00
Matrimonios del interior	"	80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	960.00
" año	"	1.920.00

Reparto a domicilio.

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$	1.800.00
" año	"	3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$	15.00
Atrasados	"	40.00
De más de 15 días ...	"	70.00
De más de 1 año	"	100.00
De más de 3 años ...	"	200.00
De más de 5 años	"	300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	100.00
De más de un año	"	130.00
De más de tres años ..	"	170.00
De más de cinco años ..	"	240.00
De más de diez años ..	"	350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$	500.00
1939	" ...	"	500.00
1940	" ...	"	500.00
1945	" ...	"	500.00
1954	" ...	"	500.00
1955	....	"	500.00
1968	....	"	2.450.00
1969	....	"	1.670.00
1970	(1.er semestre)	"	1.500.00

Encuadernados

1956	....	$	800.00
1965	....	"	800.00
1966	....	"	800.00
1967	....	"	2.460.00
1968	....	"	3.550.00
1969	....	"	3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 13.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000 000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 13 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN AMADEO SOLER o SOLER TRAVERS (S|220|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11004 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BASUALDO o BASUALDO de MONFORT, (S 212|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10919 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAL AMOEDO o AMUEDO, (S 112|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10636 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA CUELLAS de RODRIGUEZ, (S 206|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10341 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO o GERARDO ALFONSO MATEO AMATURO GIUZIO (S|120|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10217 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MORENO FERNANDEZ (S|588|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10226 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO BRAULIO LACUESTA (S|326|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10223 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SILVEIRA (S|132|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10222 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VILA RAMILO y de MANUEL VILA CANCELA, (S 177|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos y en especial se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LAURA CRISTINA y MARIA OFELIA VILA CANSINO, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 7.200.00 30|pub. 9400 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de KURT SALOMON WOLLSTEIN o WOLTSTEIN (Ficha E|1.002|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600 30|pub. 10514 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MONTANS BASALO, (Ficha E 882|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10638 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONO MONZILLO o MONZILLO SARNO, (Ficha E 768|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10639 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEON SIBMAN NOVOSILESKAYA o NOVOSELETSKAIA o NOVOSELESKIA o NOVOSILETZKA (Ficha E|1.116|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10513 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERTA NATALEVICH de WUHL (Ficha E|1.268|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10512 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE EDISON RODRIGUEZ (Ficha E|746|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10578 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CAVILLA o CAVIGLIA (Ficha E-1.270|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10426 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SARNIGUET, (Ficha 60|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10913 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA LONGO de GIORDANO, (Ficha 546|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10719 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN PIERPAULI, (Ficha 468|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10718 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR SAMPIN, (Ficha 18|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10717 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ZAMOJTUK o ZAMOITUK HAZLOW, (Ficha 138|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10622 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO PEDRO CONRADO BURATTO (Ficha 170|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10501 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CATTANEO TUANO, (128|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10309 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTRO ZABALETA (Ficha 10|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10139 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERETTA o CERETTA SANTIN, (Ficha 220|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9774 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA PRANDO FUENTES de DRATWA o MARIA OLGA PRANDO, (S 214|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10708 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN FRANCISCO LANGE VERTIZ, (S 190|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10617 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAFAEL NUÑEZ ERAUSQUIN (S. 186|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10430 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER SOUTO BOEDO y JULIO SOUTO FIGUEROA (S.222|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10428 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LURATI LEZAMA, (S 42|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 10311 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o LUISA CARMEN o LUISA ALMIRON, (S 76|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10310 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SANTOS LORENZO 54|70 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1971. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10344 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ALAZRAKI de ALAZRAKI (S|132|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 10|pub. 10131 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO MANUEL DIAZ SANCHEZ (S|466|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10144 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GREGORES de TELLECHEA, (S|148|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10234 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGA IVETTE LEONA AMANS GARRIGUES, (S 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9773 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA FIDELINA SEGUI de MARTINEZ y RODOLFO MARTINEZ SEGUI o SEGUI (S|170|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8519 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GABINO LAGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10792 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL PETRITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10668 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA PUSUCIUS o PUSIUS o PUSCIUS de BAGDONAS o ANA STABRAUSKIENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10669 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN PERSA o PERSA REZONJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10670 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANTONIO CIANCIARULO GIANINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10572 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR ESPALTER FIGUEREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10571 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10575 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERTA HINKIEDYKIEV o HEINKEDIKER o HINKEDIKER KOVVAL o KOWAL de KARSZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10156 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO LUBERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10157 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de julio de 1971. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10155 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SIRI SCHENONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3 600.00 30|pub 8485 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO BELATTI SAMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8260 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEM ROSA, (S 130|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10663 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA BELMONTE RODRIGO de FUENTES, (S 350|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10666 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO o CELESTINO MONTERROSO o MONTERROSO DA. MONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10671 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO DALL'ORSO NOCETI (S 144|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10672 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETHEL FERRANDO de LAPENNE, (S 162|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10673 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA CORNELLI o COMELLI de GALAN, (S 170|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10674 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO LORETO SALAVERRIA o SALAVERRIA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10675 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA DA SILVA de PEZZANO y FELIX OCTAVIO PEZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10570 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO PELUSO BRESCIA (S|198|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10568 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GARCIA VARGAS (S|146|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10567 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMIDIO o EMYDIO o EMILIO DE CASTRO MAIA o DE CASTRO DA COSTA MAIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10556 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACRUI o MAKROUI o MAKRUHI AGNTABIAN o AYNTABLIAN o AYNTABIAN OHANESSIAN de BUDUSSIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 1.o de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10225 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN FRANCISCO TELLECHEA, (S|104|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10219 Jn.10 v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO GONZALEZ GARCIA (S|163|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10224 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VILARIÑO GOMEZ (S|196|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7878 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ADURIZ o ADURIZ PEREZ y MERCEDES DE SAGARMINAGA o SAGARMINAGA o SAGARMINAGA AYESTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7877 My 19-v.jn.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FERNANDEZ de CASELLA o CASSELLA o PAULA FERNANDEZ de BRITO (A|220|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11037 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COTELO MACHIN (A|104|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10970 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES o ERMOGENES SAGARRALDE, (A 98|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10916 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALVALISI o GALBALILLI BARRAL, (A 194|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10725 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RAZETI de DELLACASA, (A 214|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10741 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA RISSO QUILEZ de CUENCA y LAMAS, (A 208|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7, 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10742 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RUIZ MONTERO y MARIA AMALIA VERA de RUIZ, (A 238|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $1.600.00 10|pub. 10743 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA FERRANDO o FERRANDO DIBAR de SIERRA, (A 246|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10, 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10624 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BENVENUTTO LOWALK u OSCAR BENVENUTTO VASIL (A|252|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10506 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO TOMAS BONORA, (A|144|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10145 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA ROSES LOPEZ de LOPEZ o LOPES, (A|576|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15|1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10146 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CENTURION o CENTURION de BARRERA (A|120|71), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el Art. 1.125 del C. de P. Civil para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10406 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO VALDEZ o VALDES TORENA (A|180|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10404 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA CASTAGNET MARTINEZ (A|212|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10402 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DEBRACE CASSATTI o COSSATTI, (A 4|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10312 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEHMANN LUDWIG de VRIES ROSEBOOM (A|202|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9996 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PESSA o POLA GROSSMAN LEV de EIDLIN o EIDLIM (A|186|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.00 30|pub. 9990 Jn.9-v.jn.30 Jl.21-v.ag.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI o GINO MANENTI ARRIGONI (A|136|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8520 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SEVERO PRANDO FUMERO (F. 266|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11055 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA RIVERA de VARELA, (F 302|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10924 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO CRESPIN o SAN CRESPIN AMADO, (F 280|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10900 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PASCUAL SCARPITTA GALOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10640 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LUIS CANALDA MIRALLES o TOMAS CANALDA MIRALLES o TOMAS CANALDA (F-248|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10391 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA SILVA de MACHADO, (F 270|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10333 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO RODRIGUEZ GADEA, (F 244|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10340 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO GREGORIO JUAN INVERNIZZI, (F 276|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10339 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GELOS SAREL de PERAGINI, (F 268|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10345 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DONZE (F. 246|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10158 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MANICA de VILLAZAN (F. 256|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10159 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO MUÑOZ RAMOS (F.264|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10160 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA VARGAS de MUÑOZ LARRETA. (F. 278|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10161 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SALVADOR FERRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8634 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RODOLFO VARGA o VARGAS KULLER (A|148|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11006 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA MILIA de BOTINELLI o ROSA MILIA de BOTINELLI, (A 26|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10928 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA POSADA de TORRES; (A 466|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10930 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ANGEL MACIAS, (A 150|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10803 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE o MARIA IRENE CHURRUT de DEAMBROSI (A 162|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10641 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES MIGUEL MACHI, (A 124|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10685 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORAVANTI SECCHIARI o FRANCISCO SECCHIARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 10450 Jn.17.-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA QUINTANA de LOPEZ (A|144|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 10518 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO SENOSIAIN SERRANO (A.98|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10433 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA SANTABAYA de BRAGA (A.126|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10432 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señoz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FIRPO CANESSA (A.132|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10453 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (A. 140|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3. de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10451 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOUIS DENIS DOUTEAU, (A 136|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10335 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE GREGORIO VALERIO, (S 129|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10920 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ARRIZABALAGA de ORTIZ, (S 111|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10661 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COPPO o COPPO ANSALDI, (S 127|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10637 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNABE VASTARELLA GARCIA (S|449|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10577 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARDIÑAS FONTENLA, (S 119|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10342 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCOR COLMAN (S|91|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10218 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VAZQUEZ VAZQUEZ (Ficha E|1.509|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11005 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA CHARRETTI o CHERRUTTI o CHERUTTI de COSTA y JOSEFINA ANTONIA COSTA de LAURITO, (Ficha E 355|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10901 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN ILLARREGUI MICHELENA, (Ficha E 2.353|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10921 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEMOFF, (Ficha E 1.007|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10790 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CLARA o CLARA IMENARRIETA de COHAS (Ficha E|1.479|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10511 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO QUADRELLI o ROBERTO CUADRIL REGUZZI o ARREGUZZI (Ficha E-645|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10425 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o MANUEL LOPEZ PUENTE o MANUEL LOPEZ PUENTES (Ficha E-1.557|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10427 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEXANDER MONTEITH DRYSDALE, (Ficha E 333|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10338 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA HORNOS de ACEVEDO (Ficha E|1.431|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10154 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL CORBO TRINDADE (Ficha E|1.481|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10153 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MERLO CROCCI (Ficha E|2.183|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9624 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARATA MOLINS (Ficha 175|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 11029 Jn.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO ANTONIO BIANCHI o ITALO BIANCHI o ITALO ANTONIO BIANCHI PODESTA (203|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11030 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CROVETTO de FAVA (Ficha 177|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11034 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE JUAN RODELES de SORDO, (Ficha 143|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10914 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA COMPETIELLO de LARRABURU, (Ficha 151|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10724 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ELISA ROSSI de LEYTON, (Ficha 183|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10723 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BORDIGONI SASSARINI, (Ficha 185|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10722 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO BORIS VILLALBA, (Ficha 181|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10721 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO COPPOLA o CARLOS ALBERTO COPPOLA GIBERT, (Ficha 195|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10720 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA RICCI FOGLIA o RICCI de VIDAL, (61|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10505 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ANIBAL SORIANO (Ficha 173|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10504 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ICASU-

RIAGA o ICASURIAGA VIVAS de RODRIGUEZ (Ficha 115|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10503 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TORTEROLO o TORTEROLO BOLLA (Ficha 161|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10401 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADORINDA IGLESIAS IGLESIAS o MARIA DORINDA IGLESIAS de la IGLESIA de CALCAGNO (135|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10130 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELGICA CABRERA GARCIA (Ficha 159|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10142 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MAZZUCHELLI o MAZZUCHELLO PEREZ o MAZZUCHELLI de BRUZZONE (165|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10141 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE SARALEGUI RUIZ (Ficha 157|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10140 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DJIZMEDJIAN, (Ficha 83|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10221 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO BIEYTOS o BIEYTO o VIEITOS o VIEITO o VIEYTO VILLAR, (S 465|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10923 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO BECOÑA BARIZO, (S 165|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10791 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ELBIA DECASTELLI, (S 113|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10709 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ALCORCILLO de DOMINGO, (S 289|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10710 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETAN PABLO o GAETAN TEODORO MIGLIERINA o MIGLIARINI, (S 489|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10620 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EUSEBIO RODRIGUEZ ANDRES. (S. 97|971), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días hábiles comparezcan con los justificativos de sus parentezco ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o), y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.200 20|pub. 6523 My.5-v.my.19.
Jn.17.-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA o STEFANIA VEZYS de MUZIO (S|153|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10495 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL KELIJMAN NEMIROVSKY (S| 143|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10498 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ECHEVERRITO MARTINS (S.163|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10429 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANO MATTOS IRIGARAY (S|139|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10143 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINA BORGES de MESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 10557 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RINALDO SERVETTI SAROLDI o RINALDO ROQUE VICENTE SERVETTI SAROLDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10579 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10576 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA OLIVERA de CAMERLO (S|179|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10569 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ANTONIO PERAZA PULLEIRO (S|177|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10566 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA LOPEZ de OLIVERA (S|181|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10558 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA ROSA CALATAYUD de CERVERA y EMMA CERVERA CALATAYUD de SANTOS (A|265|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11058 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALMAÑA PONS (A|303|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30|pub. 10508 Jn.18.-v.jn.30.
Jl|21.-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO SENA (A 155|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10623 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FIDELINA PEREYRA o PEREIRA FERNANDEZ (A|261|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10507 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULI-

NA ORIOL de FAVILLA (A|185|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10405 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILA RUIZ o RUIZ GILES de BROTONS, (A 101|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10313 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOTTAZZI MORINI (A|49|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10147 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUKAS PERRENG de DOMINGUEZ, (F 201|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10793 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE THERESE CASSAN de DABIN (F. 245|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10555 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIARRETTO o YARRETTO GRAVANZOLA o CRAVANZOLA o CRAVANSOLA o CARAVANSOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10346 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA SILVA CONDE de TEJERA. (F 239|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10334 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LITTBIN. (F 303|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10330 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO GARBARINO, (A 265|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10927 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES D'ONOFRIO, (A 75|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10794 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA PARCJAK de DZIENCIOL (A| 243|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10517 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA LUCIA CODEVILA o CODEVILA de AZOR (A|227|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10516 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTHA ALVAREZ de MINETTI (A|233|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10515 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA JOSEFINA PETRONA QUISTAPACE SALVANESCHI de MORO (A|245|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10510 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELIX ANTONIO ALVAREZ RINALDI o DOMINGO FELIX ALVAREZ RINALDI (A.249|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10431 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ARCA (A. 129|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10446 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO PEREZ FRAGA, (A 45|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10336 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL SANTOS VEGLIO, (Ficha Civil N.o S 56|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10872 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BACCINO ODELLA, (L.o 47, F.o 691), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10873 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA TERESA LEOPOLDINA MICHETTI BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10874 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FLORENCIO ARIZMENDI o ARISMENDI o ARIZMENDE PINTOS, (Ficha Civil N.o S 55|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10875 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ o ALBERTO MARTINEZ JAUREGUI. (Ficha civil N.o S 48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10819 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS FELIX MASAGUEZ, (Ficha civil número S 62|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10818 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BERMUDEZ ALVAREZ de SALATTO, (Ficha civil N.o S 47|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10817 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROCCA, (Ficha Civil N.o S|66|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10386 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MAHIA PAREDES (Ficha 142|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 9 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10982 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO AMERICO GALLI PIRIZ, (Ficha V 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10585 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la su-

cesión de FRANCISCO MARIA GONZALEZ (Ficha V 150|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10470 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL PLATERO RENAUX, (Ficha 132|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 10382 Jn.15_v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA o PEDRO CABRERA CURBELO, (Ficha 133|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 10389 Jn.15_v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS GERONIMO RICCARDI, (Ficha V, N.o 342|70), citándose a los herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 9 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 10459 Jn.15_v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO o ELADIO CLAUDIO PINTADO (Ficha 172 Letra V|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10716 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA o DELFINA UBAL de DUMESTRE o ESTEBANA UVAL SUAREZ, "Sucesión Testamentaria" (Ficha 195|Letra V|Año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10715 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO MORALES e ISMAEL MORALES (Ficha 435|Letra V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10714 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO COSTA o TORIBIO COSTA ESTEVES, "Sucesión Testamentaria" (Letra V|Ficha 513. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1600.00 10|pub. 10713 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO BARRETO (Ficha 438|Letra V|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 26 de 1970 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10712 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON JOSE ACOSTA, (Ficha 252. Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10711 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA BENITEZ de FERNANDEZ (Ficha 109, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10496 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CRISTINA BRIANO DE DE SEJA o de SEJAS (Ficha 189, Letra V 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10497 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ALZAMORA GILI (Ficha 398, Letra V,970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10481 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABRERA, (Ficha 174, letra V 1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10408 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COLOMBI, (Ficha 190, letra V, 1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10407 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha L.o 1, folio 410 N.o 1.594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10094 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROCHA FALERO de HERNANDEZ (Ficha 194, Letra V|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1.o de 1971 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 10095 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHURI MARTINEZ (Ficha 193 Letra V 1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando junio 1.o de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10 pub 10096 Jn.10-v jn 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXELSA o EXELSA IRIS LOPEZ de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10400 Jn.15_v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILODINA GONZALEZ ZAMORA de DUARTE, (F. 152|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10368 Jn.15_v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BENIGNO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de junio de 1971. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10397 Jn.15_v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIMIANO JOSE GONZALEZ o MARTIMIANO JOSE TEOTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10262 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORISBELA OLIVERA de AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10261 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PASTORINI URIOSTE o LUIS ALBERTO VICENTE PASTORINI URIOSTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10263 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LONGINO MENDEZ o MANUEL LONGINO MENDEZ PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1971 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9823 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10396 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HONORATA FONSECA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de mayo de 1971. — Mario V Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10398 Jn.15_v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de NICOLAS RODRIGUEZ; FAUSTO FRANCISCO

y JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOSQUEIRA y ERASMA MOSQUEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10399 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN QUINTANA de CARRO o CARMEN DIOGRACIA o DEOGRACIA QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10996 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA ADELFA BOTIAS o ADELFA BOTTIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 27 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11009 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN ALBERTO CABRERA o RICARDO JUAN ALBERTO CABRERA PASEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 4 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10703 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNAIZ o HERNEY o HERNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 4 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10702 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO VICENTE o VICENTE AMERICO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10701 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PUEBLA FUENTES, PEDRO, ABEL y EMIRENE. "Sucesiones". (F C 32|1961), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Cristóbal Alberro Pueblas e Isidora Alberro Pueblas, para que comparezcan, en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. — Colonia, marzo 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 4.800.00 30|pub. 9872 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI o NOEMI BEATRIZ SAINTAGNE GAGNA de ARBELECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de junio de 1971. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10989 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BACILIA RODRIGUEZ de VIDAL. (Ficha 469 C|70). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10598 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROSA o HECTOR ROSA BALDESARI. (Ficha C. N.o 80|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10706 Jn.18-v.jn.30. Jn.21-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CARABALLO de HERNANDEZ (Ficha C. N.o 140|71). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10705 Jn.18-v.jn.30. Jn.21-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO LAUBER MESNER y de ISABEL MESNER o MESMER, o RESMER, o MERVER o MERNER de DAUBER. (Ficha C. número 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de mayo de 1971. — Escribana Marta Pedranzini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10704 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PROSPERO GONZALEZ o PROSPERO GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de mayo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10966 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERAFINA GORGOROSO de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10967 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TELMO LEDESMA DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10488 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL BARRAGAN VIÑOLI o ANGEL CANCIO BARRAGAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10474 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO JUVENAL MUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10891 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRA de MUNIZ o FERRARI de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10892 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10895 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS ECHEGARAY o ETCHEGARAY, o ECHEGARY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10896 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o MARIA VIRGINIA MAGLIA de ACOSTA o MAGLIA BORONELLI o BRUNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de abril de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10897 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO BUSIO o BUSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10898 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRANQUEZ o FRANQUEZ IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10899 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO MOREIRA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10893 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORIXE de FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10894 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SARUBBI CARLOMAGNO o DOMINGO SARUBBI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11018 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EULOGIO o EULOGIO HUGO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11019 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 2 de junio de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10822 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSIRA MARIA UMPIERREZ o ELCIRA DAMASA UMPIERREZ o ELCIRA MARIA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas junio 2 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10823 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA LUCIA TARAN de HERNANDEZ o MARIA OLGA LUCIA TARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10824 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA TEODORA DIANO de GOENAGA o TEODORA SABINA DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 2 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10825 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SEBASTIANA RAMONA FERNANDEZ OLIVA de PELLISTRI o SEBASTIANA RAMONA OLIVA, e intestada de EDUARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10826 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN COSME MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10105 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o GUILLERMA FLORA NOGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10106 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN INOCENCIO PEREZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10107 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ROMUALDO PEREIRA VEGA, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10750 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o BLANCA ANA PEREZ (ROUX) de MONTOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 28 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10751 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GREGORIO FERRARO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10752 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO NOVO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10753 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN ESTEBAN DE LEON PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10754 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GUALBERTO CARDOSO o CARDOZO DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10755 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDIRIO PEREZ LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10756 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA FLORENCIA DELGADO (CASAÑAS) de MANGIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10757 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CANDELARIA SILVERA (SOSA) de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10758 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RICARDO AMORIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10759 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GOMEZ (RODRIGUEZ) de DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10760 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT LORENZO BLOIS AVERALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10761 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PERDOMO (FERNANDEZ) de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 27 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10762 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO AGAPITO FERNANDEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10763 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN ARTUSI PIZZI o PISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10591 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARD BURTON KENT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 10 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10592 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALBIS, (L.o 27, F.o 16, N.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10884 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELBERTO JUAN DE LEON ROSSI (L.o 26, F.o 689, N.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10241 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LLINA o GINA VASALLO de CASTILLO, (L.o 17, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10882 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARONE de MASCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10883 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ISABEL GONZALEZ de CURTI, (L.o 17, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10902 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CALLORDA VERA, (L.o 17, F.o 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10903 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ESPERANZA CANAVESI de TOGNOLA, (L.o 17, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al sólo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 9 de junio de 1971. — Jorge Pérez Screminí, Actuario.

1) $1.600.00 10|pub. 10904 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ELVIRA JUANA EMILIA ESTEFANELL PERRET, (L.o 17, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al sólo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 9 de junio de 1971. — Jorge Pérez Screminí, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10905 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA GIORDANO de LANTERNA (L.o 17, F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10244 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROGGERO o CARLO GIACOMO ROGGERO (en castellano) CARLOS SANTIAGO o JAIME o JACOBO ROGGERO (L.o 17, F.o 508), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10243 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO DECOMBE (L.o 17, F.o 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10242 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO SEVERO GIOSA (L.o 17, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10240 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GREGORIA ROVELLI de BENTANCUR o JUANA GREGORIA ROVELLI MARIN de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 1.o de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10681 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROBERTONI de RISSO o ELISA ROBERTONI DEL MONTE de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 1.o de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 1.200 10|pub. 10682 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10411 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA MARTINEZ ANDRADA y CATALINA ANDRADA LEIVA (Ficha "C" número 285|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 13 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10207 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HICROLIO MARTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10246 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRISOLINA TROTTA de BITTENCOURT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10247 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10248 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA YUSTEDES o JOSE MARIA YUSTEDE PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1971. — Alvaro M. Fernández Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10249 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS RIVERO o ELIAS RIVERO PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10250 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10251 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DAS NEVES OSORIO o MARIA DE LAS NIEVES OSORIO de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10252 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FERNANDEZ CHAVES MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 4 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10777 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TACITO PIZARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 19 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10778 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO JOSE GONZALEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 2 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10779 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREYRA de TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 20 de 1971. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10780 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SOSA SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 13 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10781 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GARCIA de ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Salto, 3 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 10839 Jn.18-v.jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10834 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO SAGARIA GOYCOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10258 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PELLEGRINO MENONI o DANIEL PELLEGRINO MENONI UGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10840 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apetrura de las sucesiones de HERMENEGILDA SEMPER de CARCABELOS y de BENITO CARCABELOS SEMPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10841 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10835 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10836 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ALCIDES CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 22 de 1971. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10837 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CAVANNA de BALBI o HAYDEE CLEMENTINA CAVANNA de BALBI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 10 de 1971. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10838 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL MARTINEZ de BARREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 1.o de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10255 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DALMIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10256 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA DE PIEDAD BENITEZ o VALENTINA PIEDAD o VALENTINA DE PIEDAD BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 10 de 1971. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10257 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GERMAN ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10801 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTOGNAZZA ARENAS o ARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 11 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10800 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GIL ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10799 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DE ARMAS o ANSELMO MODESTO DE ARMAS o DE ARMAS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 15 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10798 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLACERES PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10797 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEMA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10796 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOLINA MESA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10795 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA BRITOS de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10177 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PERDOMO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10176 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGINIO CARABALLO o HIGINIO CARABALLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10175 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO URBANO GONZALEZ o GONZALEZ REYES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10738 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VENANCIO SANTELLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10737 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO SIRIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1971. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10736 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA CORTES de PUJADAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10735 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 10 de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10734 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA CARMELA ACOSTA de SISURQUI o PAULA CARMELA ACOSTA SANCHEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10733 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DESIDERIO DIAZ PLACERES o DESIDERIO DIAZ y

de MARIA CAILLABET de DIAZ o MARIA NICOLASA CAILLABET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10732 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ABILIO o AVILIO ALBERNAZ o ALBERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 7 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10978 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE CELMAR CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10977 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELISA PAIZ RODRIGUEZ de OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 9 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10976 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA HERMENEGILDA MANSONI o MANZONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10975 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANUELA BARBOZA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10418 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TEODORA LUCAS PEÑA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1971. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10417 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA CARDOZO de SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 6 de 1971. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10416 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SILVESTRE BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1971 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10419 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BELARMINO o BELARMINO CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11010 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a los señores Luis Riodante Carro Bordoni y Nefert Amorín Nieto, a sus representantes y|o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta referente a los solares 8 y 9 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano del agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.437 el 27 de octubre de 1956.
Reg. N.o 12, folio 12, libro 99, padrón 1.433 m|á. — Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o de sus sucesores, procediéndose a la cancelación en el registro correspondiente.
Propietario: Juan Carlos Checchi Ferreira y Susana María Teresa Cornu Morasca.
2) $ 9.450.00 15|pub. 10413 Jn.15-v.jl.5.

INMUEBLES A PLAZOS

JUSTINO RODRIGUEZ TORT, conforme al Art. 10 ley N.o 9.099 comunica al promitente comprador ANTONIO FLORENCIO FIGUERAS y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su promesa de compra venta del Solar N.o 3 del padrón N.o 3.334 de 2.a sección del Departamento de Maldonado.
2) $ 3.600.00 15|pub. 10764 Jn.18-v.jl.8.

3-Convocatorias Comerciales

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Veterinarios Unidos S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1971 a las 19 horas, en el local social, calle Lima 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de los asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea.
"Artículo 27. Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria". — Montevideo, junio 14 de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.800.00 5|pub. 10830 Jn.21-v.jn.25.

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.
11 Ejercicio

Convócase a la asamblea general ordinaria para el 30 de junio de 1971 a las 18 horas en 8 de Octubre 4530 para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias informe del Síndico y liquidación de utilidades; 2) Elecciones de Directorio y suplentes y de Síndico y suplente; 3) Remuneración del Síndico por el ejercicio cumplido; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 5|pub. 10665 Jn.17-v.jn.23.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales, el Directorio de Veterinarios Unidos S. A. (Vetusa), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1971 a las 18 horas, en su local social, calle Lima 1439, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1968, 1969 y 1970; 2.o) Distribución de las utilidades y fijación de los dividendos (Art. 33 de los estatutos); 3.o) Elección de cinco Directores titulares y de los suplentes por un nuevo período, (Art. 9.o de los estatutos); 4.o) Designación de los asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, (Art. 28 de los estatutos).
"Artículo 27. Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la caja social con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria". — Montevideo, junio 14 de 1971. — El Directorio.
3) $ 5.500.00 5|pub. 10831 Jn.13-v.jn.24.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Av. Italia 3477 el día 30 de junio de 1971, a las 15 horas, orden del día:
1) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971; 3) Elección de Directorio; 4) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
A continuación se realizará una asamblea general extraordinaria, para tratar como único punto, lo siguiente:
1) Autorización al Directorio para comprar nuevas maquinarias para elaborar granito, con fines de exportación.
Para ambas asambleas se pueden registrar acciones hasta el día 25 de junio de 1971. — El Directorio.
3) $ 3.500.00 5|pub. 10821 Jn.18-v.jn.24.

J. y E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1971 a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 487 Esc. 301, a los efectos de:
1) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970, y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes; 3) Decidir si se otorgará remuneración a los Directores y Síndicos y, en caso afirmativo, fijar su monto; 4) Designar asambleístas para que, junto con el Presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de, por lo menos, tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.500.00 5|pub. 10765 Jn.18-v.jn.24.

SIAM TORCUATO DI TELLA S. A.

Se convoca a los señores tenedores de acciones de la Sociedad, para que se presenten en la sede de la misma, Isabela 3264, de 14 a 16 horas, de lunes a viernes, con el cupón N.o 16, a fin de recibir los títulos accionarios que le correspondan a cada uno, de acuerdo a la capitalización de reservas oportunamente dispuesto por el Directorio de la Compañía.
El porcentaje de distribución es del 34.95 o|o con referencia a las respectivas tenencias. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 11022 Jn.22-v.jn.23.

VALENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2 de julio de 1971, a las 12.00 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. Media hora después, con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 3|pub. 10990 Jn.22-v.jn.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE FERRARA y LAURA DELFINA PIEGAS (V|330|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10694 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO GARCIA NIN y JOSEFINA BALESTENA, (V 80|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9025 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS OSCAR CHARLONE y LILY TERESITA BERNENGO, (D 118|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11011 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO LOPEZ OTERO y ANA ELSA REYES, (D 170|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10409 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IRMA BENACEDO de URTI y CARLOS URTI (D| 558|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9639 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON ERASMO CARABAJAL y MARIA NAHIR IGLESIAS (D|104|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9288 Jn.1.o-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 16 de diciembre de 1970, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YAMANDU ISABELINO BONIFACIN RIMOLI y BLANCA ESTELA TERRA CORREA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10693 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 28 de abril de 1971 decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MARIA PEÑA GERARDI y ELSA MARTINEZ PEÑA citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley de 18 setiembre 1946. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10683 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LENIN BOLIVAR NAVARRO VIGNOLI y MARTHA BEATRIZ LORENZO QUINTERO (por auto de 20 de noviembre de 1970) (Ficha B|1.098|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10162 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público; por auto de fecha 28 de abril de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON PEREZ GARCIA y RENEE GUASTAVINO CENTURION, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10053 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO POLITI y LYDIA DOLORES GARCIA (por auto de 5|3|71). (Ficha B|162|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9482 Jn.3-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA D. COLLADO y RUBEN W. TEPERINO (Ficha C|114|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10552 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS A. COSTA FON y NORAH DUBRA (Ficha C|582|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10554 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR EDUARDO MONTERO y OLGA LINA SASTRE, (A 242|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11039 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO ARTURO CARBONELL PLOTTIER y MARIA LEONOR SILVEIRA COMAS (A|162|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 20|pub. 10509 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE o MARTIN JOSE CERISOLA DEANDREIS y MARIA ESPALMA FOSSATI SCAGLIA (A|140|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10132 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTES ANIBAL FORMENTO y ELISA JOSEFA CEJAS (A|66|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10133 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MONTALBETTI y MARIA OLGA BERRUTTI (A|158|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10134 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER SAMARELO y GILMA MARGARITA CORTEZ o CORTES, (A 36|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9045 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ VERA MARIA y CAVIGLIA ALBERTO TITO LUIS (Ficha E|122) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10829 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALAZAR NARCISA y ALFARO, CONRADO (F. E|170). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a ddeucir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9739 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MOROÑO y ADELINA TERESA GENEROSA TABOADA (Ficha E|120|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub. 10642 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO IFER y ALBA AURORA SUNHARY. (Ficha E 320|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10267 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEFANIA JULIANA GARCIA c| MILTON SUAREZ (Ficha E|174|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10227 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MARCHESI y MARIA AMELIA GORDILLO, (Ficha E 94|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9377 Jn.2-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCA BASILIA PELOCHE y ALBERTO FAUNDEZ (V|283|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10804 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAUL BERNARDINO CASAS y BEATRIZ TERESA CUENDE. (V-425|968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10519 Jn.16-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERLA GONZALEZ y LUIS ALBERTO BLANCO (Ficha B| 647) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub. 9287 Jn.1.o-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS MARIA BOSSOLASCO y MARIA TURQUESA GARCIA, (D 223|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, junio 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11008 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO MARSILIO PEREZ y JACINTA BIRRIEL, (151|971) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10931 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IGNACIO GRUBITS e IRMA AURELIA SCHUSTER (D|67|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10851 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PABLO BONAVIA FERRANDO y MARTHA RODRIGUEZ LARRETA, (D 7|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10454 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ESTELA RODRIGUEZ y HONORINO PABLO DE MELLO (D 97|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10455 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSA MARIA FERNANDEZ y ROBERTO CESAR AYCARDO (D|561|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9740 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GERMAN FREIRE REINOSO y ANA MAGYAR ROZGONYI (D|143|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9653 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARMELA RASIZZI y LUIS ALBERTO PEREIRA (D|373|70) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 9289 Jn.1.o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERTO ATTIAS y FRANCISCA ALVAREZ, (D 109-971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9046 Jn.1.o-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER FRANCIS y ANA MARIA MORALES (Ficha 49|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10580 Jn.16-v.jn.30
Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID FLORENCIO BONILLA FONTES y LIDIA CLEMENTINA SAUS (Ficha 159|V|1962), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10553 Jn.16-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO BERGES y ANA MARIA SANCHEZ (Ficha 61|V|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9677 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARTIGAS JUANICO COSTA y MARIA EMILIA de BETHENCOURT (auto de 28 de mayo de 1971) (Ficha B|561|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10828 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 21 de mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR HORACIO BLANCO y MARIA ESTHER OLIVEIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10695 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 19 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER DOTTA o WALTER SALUSTIANO DOTTA y YOLANDA TERESITA VEDOVELLI. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10054 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha marzo 3 de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANA MARIA RODRIGUEZ y NELSON HARO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9312 Jn.1.o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de octubre de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA SUSANA PEIRANO y don ALBERTO JAIME NERVI, citándose a todos los interesados para que comparezcan en este Juzgado, dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de

la ley de 15 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000 00 20|pub. 9153 My 31-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO PITA y NOEMI ALVAREZ de PITA, (Ficha C 381|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9397 Jn.2-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUELINA SUMMA de GIOVA y ANTONIO GIOVA (A|27|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20.pub. 10137 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMBROCIA MORALES y EZIO CESAR CANTOA (A|221|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10135 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES BRUSA y CARLOS ADOLFO LABRUCHERIE (A|165|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Callabet. Actuario Adjunto.
5) $3 200.00 20|pub. 9150 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FONTE y CARMEN ALMOINA (A|199|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 27 de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto
5) $ 3.200.00 20|pub. 9299 Jn 1.o-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BURASTERO GIACHELLO, JUAN JOSE y NOVAK, GENOVEVA. (Ficha E 171), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10343 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EKKER y MIRTA ANGELICA VOLICH, (E 251|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10337 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDIARTE PERINI, OMAR y MARTINEZ OSORIO, AIDA, (Ficha E|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9738 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON PRIMAVESI, GERD o GERARDO, y LESSER WEINSTOCK URSULA RUTH, (Ficha E-173), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9636 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIRAZ, MANUEL HECTOR y BULLA, MARTA MARIA (Ficha E-123), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub. 9635 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZETTA, ELBIO y PERDOMO, SELMA (Ficha E|37), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9483 Jn.3-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SURUBALDO AMERICO MORALES y MARIA TERESA OLIVERA (Ficha E.129|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9650 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS ZOILO DELA HANTY MICHELENA y RAQUEL ALBA GONZALEZ INCHAUSPE (Ficha E|591|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20.pub. 9233 Jn.1.o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIBISTEN MOREIRA y NORMA JULIETA SUIFFET, (Ficha E 195|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9024 My.28-v.jn 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos don WALTER SUAREZ y doña IRMA GLADYS MENDEZ (Ficha Civil N.o 542|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Callabet Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub 9141 My.31-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO VIERA PIAZZA y JUANA ALBA FERNANDEZ CORBAYINO, (Ficha V, N.o 97|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10383 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON DELGADO y MARIA ELIDA GIRADO, (Ficha V N.o 112|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9909 Jn.8-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: NELSON GARCIA con RAMONA LOPEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F 196|971), se hace saber que con fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelson García y Ramona López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10265 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: EFRAIN PABLO POSSE contra JULIA BONINE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F.a 92|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Efraín Pablo Posse y Julia Bonine, citándose a todos los que tuvieren derecho a comparecer en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo 10 de 1971. — Aramis Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9086 My.28-v.jn.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 6.622, de fecha 27 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los cónyuges NEMESIO FELIPE FALERO y NATIVIDAD PEREZ PINO (F. C. 620|1970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10998 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 10 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULBALDO RUFINO SANCHEZ ANCHEN y ERLINDA CORINA TOURN BERTIN, (F. C. 362|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 14 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10997 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 15 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILARIO M MOTA KEIRAN y MARIA LUISA IBARRA CORTAZAR, (F. C. 207|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N. o10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Colonia, mayo 14 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8961 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 10 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NATALIO SALMERON GEA CAGNATTE y MARIA JULIA RAMALLO, (F. C. 363|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 14 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4 000.00 20|pub. 8960 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ANTONIO GARBARINO y DORIS BEATRIZ PEREZ de GARBARINO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rosario 20 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9070 My.28_v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ contra ULTEMBER DE SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 83|71), se hace saber al público que con fecha 9 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Olga Beatriz Rodríguez y Ultember de Souza, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10860 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: EDUARDO MANGARELLI contra MARIA ELSA MAUVEZIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|129|71) se hace saber al público que con fecha 22 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Eduardo Mangarelli y María Elsa Mauvezin y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 10 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10616 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BRAULIO ESTEBAN GONZALEZ y ELVIRA PLACIDA BORDERRE (C.73|71), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Braulio Esteban González y Elvira Plácida Borderre, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 19 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10487 Jn.16_v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 29 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL HUMBERTO TUNDIAL CASTRO y MARIA del ROSARIO GALAIN PRESA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, mayo 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9083 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor Jorge O. Mendive Curcio, dictada en los autos: FERNANDEZ, TOMAS FRUCTUOSO e NILDA NELIS BELTRAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 187|971), se hace saber que por resolución de fecha 31 de marzo de 1971, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Tomás Fructuoso Fernández e Nilda Nelis Beltrán, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 9005 My.28_v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos RAFAEL MANZIONE y SOFIA TEODORA PEREIRA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8975 My.28_v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21|IV|971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos DANTE NELSON SANABRIA PEREZ y NILDA IRENE DE LEON BRITOS, (Ficha N.o 481|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8974 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MIERES de CASTAGNO, ELIDA ISABEL contra CASTAGNO, OVIDIO CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 651, número 75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Ovidio César Castagno y Elida Isabel Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 10885 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: COITO, VICTORIANO ALBERTO y RODRIGUEZ de COITO, EDUVIGES. "Disolución y Liq. de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 674, N.o 167), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victoriano Alberto Coito y Eduviges Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 8987 My.28_v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysand, en autos: SONIA GRISELDA HERMIN de RODRIGUEZ contra FRANCISCO RODRIGUEZ MOREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 627 N.o 1.293), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Griselda Hermin y Francisco Rodríguez Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de abril de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.00 20|pub. 8776 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ERNESTO LUIS RAMON GIOSA GAY BALMAS con ALICIA ESTHER DOTTI ODELLA. "Divorcio por causal y disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 415 N.o 71), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Ernesto Luis Ramón Giosa Gay Balmas y Alicia Esther Dotti Odella, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 5.600.00 20|pub. 8988 My.28_v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos WALTER ENRIQUE CURADOSSI PEÑALBA y ANA BEATRIZ CACCIATORI de CURADOSSI, (Ficha C N.o 347|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 7 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10245 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BEATRIZ EULOGIA BANEGA de PAVON y JUAN CARLOS PAVON, (Ficha C N.o 123|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 24 de abril de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9415 Jn.2-v.jn.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABINO CANCIO DE LEON LOBATO y PAULA CIRILA COSTA FERREYRA (Ficha 756|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de noviembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10782 Jn.18-v.jn.30. Jul.21_v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA RAMONA de los SANTOS de PEREZ y JUAN RAMON PEREZ, (Ficha 325|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10783 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 373 de fecha nueve del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ANIBAL MANUEL GUTIERREZ SELLANES y MARIA TERESA GARCIA RODRIGUEZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10182 Jn.10_v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 3.849, de 21 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIA BASSO y JUAN PEDRO BONNAHON, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia—, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 30 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9947 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 2.816 de 16 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal prove-

niente del matrimonio de HECTOR CATALINO FUENTES y ZELMIRA ALVAREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 5 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 9229 Jn.1.o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.352 de 3 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ALBERTO JUAN BOLSA IBALDI con EUSTAQUIA CIRILA PEREZ ESTEVEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 18 de 1970. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8952 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1.389 de 12 de marzo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA INES DI CLEMENTE con HIPOLITO ASICIO DOMANDO, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 6 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8951 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Echave Mazzuchelli de Baiz (Florinda) con BAIZ (HECTOR PEDRO). "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal. (L. A. F.a 290|71) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Florinda Echave Mazzuchelli de Baiz y Héctor Pedro Baiz y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 10843 Jn.18-v.jn.30. Jul.21v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: HILDA SCHEER de TRINDADE contra NELIO TRINDADE "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha número 115, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 12 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 11 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9894 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don JUAN PABLO CANTERO IBARRA y doña CELICA LANDO FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 21 de 1971. — Gregorios Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9334 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABILIO DA ROSA y OLGA JULIANA MALDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, octubre 20 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8751 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL CARLOS DEL PINO y PURA IRMA MONUA (Ficha A. N.o 27|971), debiendo los interesados comparecer en forma ante este Juzgado, dentro de los sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 4 de mayo de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9622 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 14 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERVANDO SASIAS y SELFA MARTHA CHALAR, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9722 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

6—Disoluciones de Sociedades

BIGONI HERMANOS S. A.
(En liquidación)

Por asamblea general extraordinaria, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad "Bigoni Hermanos Sociedad Anónima".
Acreedores: presentarse en Dulcinea 2874.
6) $ 1.000.00 10|pub. 10253 Jn.11-v.jn.24.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Gatti, Miguel Francisco contra TELMA TERESA GARITTA. Divorcio causal". (D 4|970); se cita, llama y emplaza a Telma Teresa Garitta, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 8218 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Di Lorenzo Vicente contra ESPOSITO ELENA. "Divorcio por causal". (D|134|1971), se cita, llama y emplaza a Elena Espósito a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 6.000.00 30|pub. 9641 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a doña MARIA del CARMEN ANNIBALE (Ficha D|322|970) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Nery Ignacio Morales. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 10163 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ruben Antón Lusich contra HERMINIA GOÑI LEMOINE. Divorcio". (F. A. 24, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Herminia Goñi Lemoine, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 8499 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Vigorito Pedro contra MOREIRA, AMANDA "Divorcio por causal" (Ficha D|50|1971), se cita, llama y emplaza a Amanda Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $4.800.00 30 pub. 7250 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Castro, Héctor contra REBOLLO, IRMA ESTHER. Divorcio". (Ficha AB 52|1971), se cita, llama y emplaza a Irma Esther Rebollo, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 8601 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don ALBERTO CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D|165|969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D|207|970) que le inició su esposa doña Juana Elsa Ajusto. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31334 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a don MARIO CESAR CANALS MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Teresita Mariño. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Miguel Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 9642 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Laurentino Rodríguez c| MARIA ANGELICA HIDALGO o ANGELICA HIDALGO "Divorcio" (F.C. 911|70), se cita, llama y emplaza a doña Angélica Hidalgo, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derechos en estos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 10676 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Folabella, María Olga c| ERBURO, HECTOR HUGO "Divorcio causal" (D|71|71) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Héctor Hugo Erburo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31433 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Domingo Salemme contra BATTISTINA DE MARCO. Divorcio". (L.o 8, F.o 603, N.o 195), se emplaza por el término de noventa días a doña Battistina De Marco, para que comparezca ante este Juzgado, calle

Garibaldi 546, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 16 de abril de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 10020 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Pérez Mayobre de Batista, Marilena Ruth contra BATISTA, OMAR ARIEL. Divorcio unilateral" (Ficha C. número 270|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días o Omara Ariel Batista Gabarrot a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y citándose asimismo, para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Escribano Julio C. Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 6.000 30|pub. 9601 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: Rodríguez, Walter Rufino c| ACOSTA, EDITH. "Divorcio" (Ficha N.o 1.032|70), se cita, llama y emplaza a Edith Acosta, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de abril de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 6.000.00 30|pub. 8973 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Golstein de Edelhstain, Sara Dora c| EDELSHTAIN, TUVIA. "Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (L.o 27, F.o 20, N.o 353), se cita, llama y emplaza a don Tuvia Edelhstain por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecencia. — Paysandú, 7 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) $ 8.400.00 30|pub. 8989 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Kalicosque, Therezinha contra ALBERTO BIJALBA. Conversión al divorcio", (Ficha 161|970), se hace saber al demandado Alberto Bijalba, que por sentencia de este Juzgado, de fecha 17 del actual, se decretó la conversión en divorcio de la separación de cuerpos dictada por el señor Juez Letrado de la Primera Jurisdicción de Familia y Sucesiones de Porto Alegre, el 26 de mayo de 1965, confirmada por sentencia superior de la Tercera Cámara Civil, el 21 de julio de 1965, con referencia al matrimonio por ellos celebrado el 5 de noviembre de 1949 en dicha ciudad. La notificación se tendrá por hecha, transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, 21 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 8.400.00 30|pub. 10082 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

8-Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION CIVIL

La División Civil del Banco de Previsión Social, cita y emplaza a su funcionario CARLOS GONZALVEZ, para que comparezca dentro del tercer día, a reanudar su trabajo o aduzca motivo fundado para hacerlo, bajo apercibimiento de tomar las medidas que correspondan.
8) (C.C.) 3|pub. 31465 Jn.22-v.jn.24.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
ASESORIA LETRADA

Conforme a lo dispuesto en los decretos, de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza a la señorita MARIA HELENA GONZALEZ PIOLI, Maestra Auxiliar interina, adscripta al Sector T. V. Educativa y Profesora de Expresión por el Teatro, de la Sección Expresión por el Lenguaje, del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. — Montevideo, 17 de junio de 1971.
8) (C.C.) 3|pub. 31459 Jn.21-v.jn.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, Dra. Mireya Martínez de Atanasiu, se emplaza a don JULIO C. MACHADO BITTENCOURT, (L.o 23, F.o 372, N.o 520), para que comparezca ante este Juzgado, (calle Solís 1466, piso 1.o), a estar a derecho para contestar la demanda incoada en su contra en los autos aquí radicados y caratulados: Fabricio Héctor con Julio César Machado Bittencourt. "Rescisión de contrato", en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele en dichos autos, defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Rita Hernández Espino, Actuaria.
8) $ 6.000.00 30|pub. 7589 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA IRENE URRUTIA de ARCE, (L.o 34, F.o 531), se cita, se llama y emplaza, por el término de noventa días a Félix Antonio Arce, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho a la sucesión de la intestada María Irene Urrutia de Arce, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a doce de abril de mil novecientos setenta y uno. — Minas, abril 2 de 1971. — Héctor R. Vernengo, Actuario.
8) $7.200.00 30|pub. 7338 My.13-v.jn.24.

ADANA S. A.

Juan Ruan emplaza a los señores SIMON JULIO KALISZER, RAQUEL BONINI y JOSE LUIS COPPOLA, como titulares de empresa Adana S. A., a retirar la mercadería encargada —previo pago de la misma— dentro del décimo día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a la venta de dicha mercadería, a fin de hacer efectivo nuestro crédito.
8) $ 3.000.00 10|pub. 10291 Jn.11-v.jn.24.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Por decreto del 21 de enero de 1971, fracción de terreno propiedad de la señora Marieta Arguinarena de Camy, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, (Mal Abrigo), padrón N.o 68, con una superficie de 840 metros cuadrados, para la construcción del Depósito que abastecerá de agua potable a la población de Mal Abrigo. Expte. N.o 183.612|42.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10 247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 2 de junio de 1971. —
9) (C.C.) 8|pub. 31409 Jn.15-v.jn.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Molles - Paso de los Toros. Departamento: Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Juan Romano Vázquez.
Padrón: 194 (P). Area: 188 m.c. 20.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto.: Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Esteban Valiente Español.
Padrón: 395 (P). Area: 97 m.c.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto.: Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Leonides Rabino Dorrego.
Padrón: 378 (P). Area: 168 m.c. 30.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto. Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Zenon Martínez.
Padrón: 316 (P). Aárea: 198 m.c. 22.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto.: Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Volpe.
Padrón: 175 (P). Area: 108 m.c. 83.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Durazno - Estación Molles. Depto.: Durazno. Tercera Sección Judicial.
Propietario: Francisco G. Domínguez.
Padrón: 1.482 (P). Area: 1 Há. 5.844 m.c. 31.
Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto.: Durazno. Tercera Sección Judicial.
Propietario: Bibiano Vera.
Padrón: 5.242 (P). Area: 3.194 m.c. 84.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso, Montevideo, DODE. Expropiaciones por el término legal. — Junio 11 de 1971. — Juan J. López Fernández, Coordinador de Expropiaciones. — Carlos de Torres, Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 31416 Jn.16-v.jn.25.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: VARELA LADO NILDA DOROTHY. "Incapacidad" (Ficha 115|70) por auto 6.875 de 2 de junio de 1971 fue designada curadora a su hermana María Angélica Elia Varela Lado, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.920.00 10|pub. 10626 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Norma María Doris Adinolfi Taborda. Solicita se declare en estado de incapacidad a su hermana ELOISA MARIA ADINOLFI TABORDA", (L.o 17, F.o 254, N.o 584), se hace saber al público que este Juzgado ha decretado con fecha 7 de mayo de 1971, la incapacidad de Eloísa María Adinolfi Taborda, nombrándose curadora a su hermana legítima Norma María Adinolfi Taborda, quién aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
10) $ 2.000.00 10|pub. 10886 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoprimer Turno, HUGO PIRO CABAN, domiciliado en calle San Cono 3886 al señor Juez dice que al optar al título de Escribano, solicita se interrogue a los señores Alberto Sarno y Celia Rivero sobre su honradez y buenas costumbres. Solicito al señor Juez proveer de conformidad. — Hugo Francisco Piro. — Rubens P. Cestaro, Escribano". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10853 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoprimer Turno, ALBERTO SARNO IZETA, domiciliado en la calle Cuareim N.o 1492, al señor Juez dice que al optar al título de Escribano, solicita se interrogue a los señores Hugo Piro y Carlos Piffaretti sobre su honradez y buenas costumbres. Solicito al señor Juez proveer de conformidad. — Alberto Sarno Izeta. — Rubens P. Cestaro, Escribano". — Y a los efectos le-

gales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10854 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: NADER SAFI, VICTOR MAXIMO "Información", (V 115|971), se hace saber que el 30 de abril de 1971, se presentó ante este Juzgado, Víctor Máximo Nader Safi, iniciando la gestión de información de vida y costumbres a fin de obtener el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduanas; en consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, bajo apercibimiento de continuarlos sin su intervención. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 6.000 30|pub. 10410 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. WASHINGTON MARTINEZ, constituyendo domicilio en Río Branco 1359, Esc. 505, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador, solicito se reciba la información de los testigos Marcelo Capandeguy y Andrés Casamayou, que declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Wáshington Martínez. — Bremen Caballero Brandi. Abogado". — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 10932 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ALFONSO GUALBERTO ARIAS DIAS MOREIRA, "Información de vida y costumbres". (Ficha N.o 176 año 1971"), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. Alfonso Gualberto Arias Dias Moreira constituyendo domicilio en Roosevelt 640 de esta ciudad al señor Juez digo: Que para optar a los títulos de Procurador y de Escribano Público ofrezco la declaración de Zulma Segurola de López y del Esc. Mario Adán López sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Alfonso Arias". — Mercedes, junio 10 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10739 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

7.094. — Segundo llamado. — Aridos y mezcla gruesa. — Apertura: 15|7|71, hora 17.
7.139. — Segundo llamado. — Velo de vidrio. — Apertura: 14|7|71, hora 17.
7.156. — Segundo llamado. — Caños negros de acero sin costura. — Apertura: 15|7|71, hora 16.
7.200. — Botas de goma. — Apertura: 13|7|71, hora 18.
7.201. — Camioneta con guinche. — Apertura: 3|8|71, hora 16.
7.202. — Sacones y guantes de cuero. — Apertura: 20|7|71 hora 15.
7.203. — Trajes. — Apertura: 13|7|71, hora 14.
7.204. — Pinturas en pasta, lacas a la piroxilina, etc. — Apertura: 20|7|71, hora 16.
1|0001. — Construcción de piletas en Paysandú. — Apertura: 11|8|71, hora 16.
1|0002. — Herramientas agrícolas. — Apertura: 21|7|71, hora 16.
Concurso de precios 158. — Venta de residuos cúpricos. — Apertura: 20|7|71, hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, sitas en Avda. Agraciada y Paysandú, donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.
12) (C.C.) 3|pub. 31451 Jn.21-v.jn.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Centenario del sistema de abastecimiento de agua a Montevideo". 1871 — 1971.

LICITACION PUBLICA N.o 971

"Medallas Centenario de O.S.E."

Prórroga

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la citada licitación fue prorrogada para el día 28|6|71 a la hora 15.30, por resolución de Directorio, de fecha 16 de junio de 1971.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $ 500.00. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 31454 Jn.21-v.jn.21.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Lic. pública N.o 957. — "Un taladro de pie". — Primer llamado: 6|8|71, hora 15.30. — Precio del pliego: $ 500.00.
Lic. pública N.o 931. — "Art. de ferretería". — Segundo llamado: 1.0|7|71, hora 15.30. — Precio del pliego: $ 430.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicados y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31453 Jn.21-v.jn.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.408

Apertura: 15 julio 1971 a la hora 14.30.
Adquisición de: 139 Trajes de Medida 1|2 Estación, 59 Conjuntos de Pantalón y Camisa de Brin, 39 Túnicas.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1351, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31442 Jn.18-v.jul.1.o

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

SECCION COMPRAS

Año 1971

Modificación de fechas de apertura
Pone en su conocimiento, que por error se publicó la licitación N.o 9|71, adquisición de Harina de Trigo, primer llamado, el día 28|6|71, hora 15 y el segundo llamado el día 30 de junio a la hora 15.
Tales llamados, corresponden a las siguientes fechas: Primer llamado, 29 de junio de 1971, a las 15 horas y el segundo llamado el día 5 de julio de 1971, a las 15 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31468 Jn.22-v.jn.28.

Modificación de horario de apertura del segundo llamado de la licitación N.o 7|71 Adquisición de hasta 100.000 toneladas de semilla de soja o soya.
Se comunica que el mismo se efectuará el día 30|6|71, a las 15 horas y no a las 16 horas como se estableció en las publicaciones de fechas 9|6 al 18|6|71.
12) (C.C.) 4|pub. 31467 Jn.22-v.jn.25.

Licitación N.o 23|71. — Té.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 24|71. — Conserva extracto y pulpa de tomates.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 25|71. — Aceite refinado de girasol.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 17 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 17 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31455 Jn.21-v.jn.30.

Lic. 17|71. — Adq. de yerba mate.
Apertura: 6 de julio de 1971, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1971 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. 18|71. — Adq. de lejía jabonosa (detergente).
Apertura: 6 de julio de 1971 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1971 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. 19|71. — Adq. de dulce de membrillo.
Apertura: 6 de julio de 1971 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1971 a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. 20|71. — Adq. fósforos de cera y de papel.
Apertura: 8 de julio de 1971 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 9 de julio de 1971 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. 21|71. — Adq. grasa vacuna.
Apertura: 8 de julio de 1971 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 9 de julio de 1971 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Lic. 22|71. — Adq. sémola y semolín.
Apertura: 8 de julio de 1971 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 9 de julio de 1971 a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31426 Jn.17-v.jn.28.

Lic. 8|71. — Adquisición de arroz de producción nacional.
Apertura: Primer llamado: 29|6|71, hora 14.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1971, a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 9|71. — Adquisición de harina de trigo.
Apertura: Primer llamado: 28|6|71, hora 15.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1971 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 10|71. — Adquisición de harina de maíz.
Apertura: Primer llamado: 29 de junio de 1971, hora 16.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el 30 de junio de 1971, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 11|71. — Adq. de pastas secas comunes y al huevo.
Apertura: Primer llamado: 29|6|71, hora 17.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará, el día 30 de junio de 1971, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 12|71. — Adq. de avena laminada.
Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 14.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971 a las 14 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 13|71. — Adquisición de cocoa.
Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 15.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 14|71. — Adq. de papel higiénico.
Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 16.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 15|71. — Adq. de sal fina.
Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 17.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971 a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. 16|71. — Adquisición de sal gruesa.
Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 18.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 2 de julio de 1971, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31413 Jn.16-v.jn.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14|71
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores destinados a la flota de automotores de esta Dirección, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 11 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 16 de agosto de 1971, en el mismo lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31422 Jn.16-v.jn.29.

Licitación pública N.o 13|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 20 (veinte) camionetas cerradas de 4 puertas, "rurales", de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 23 de agosto de 1971, en el mismo lugar y hora antes indicados.

El pliego de condiciones, podrá retirarse hasta el día 16 de agosto de 1971, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31398 Jn.15-v.jn.28.

Licitación pública N.o 12|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 80 (ochenta) camionetas pick-up y 25 (veinticinco) camionetas de doble cabina, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 12 de agosto de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 17 de agosto de 1971, en el mismo lugar y hora arriba indicados.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 9 de agosto de 1971, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31397 Jn.15-v.jn.28.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 34 (treinta y cuatro) Uniformes con destino al personal de Servicio de Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, (Sección Adquisiciones). Avda. 18 de Julio 1112, 2.o piso.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina, el día 12 de julio de 1971, a la hora 16.00.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 14 del mes, a la misma hora y en el mismo lugar — Escribano Hugo Balbi, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31387 Jn.11-v.jn.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 6|71
Primer y segundo llamado
Plaza

Para la compra de Libros Científicos para Biblioteca. — Apertura del primer llamado: el día 14 de julio de 1971 hora 9.30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar las listas de títulos que desea adquirir con el pliego de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo junio 15 de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 31450 Jn.21-v.jn.30.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación pública N.o 2|71
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de un tanque a presión para el Instituto de Ingeniería Mecánica, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Contaduría Central de esta Facultad, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de biblioteca de $ 10.00 en la segunda).

Las propuestas serán abiertas el día 30 de junio de 1971, a la hora 10, en presencia de los interesados. — Contaduría Central.
12) (C.C.) 3|pub. 31448 Jn.21-v.jn.23.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6.660
Construcción del edificio para la Central Telefónica en Punta del Este

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública, para la construcción de un edificio para la central telefónica en Punta del Este, (Departamento de Maldonado).

Apertura primer llamado: 13 de julio de 1971, hora 15.

Apertura segundo llamado: 20 de julio de 1971, hora 15.

Precio del ejemplar, incluídos planos, pesos 3.000.00.

Precio del juego de planos, $ 2.200.00.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, memoria y planos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 14 a 18. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31480 Jn.22-v.jl.5.

LICITACION N.o 6.618
Prórroga de fecha
Equipos para control de cables.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas, para el día 23 de julio de 1971, hora 17; segundo llamado: 30 del mismo mes, hora 17. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31460 Jn.21-v.jn.25.

N.o 6.642. — Contratar la ejecución de nuevas canalizaciones y trabajos de conexión para las redes telefónicas en el Departamento de Rivera. — Aperturas: 4 y 12 de agosto. — Precio del ejemplar: $ 1.500.00.

N.o 6.641. — Contratar la ejecución de nuevas canalizaciones y trabajos de conexión para las redes telefónicas en el Departamento de Lavalleja. — Aperturas: 5 y 18 de agosto. — Precio del ejemplar: $ 1.500.00.

N.o 6.657. — Contratar la reparación de transformadores de distintas marcas y características, en talleres de plaza. — Aperturas: 6 y 13 de agosto. — Precio del ejemplar: pesos 200.00.

N.o 6.658. — 2 595 impermeables. — Aperturas: 12 y 19 de agosto. — Precio del ejemplar: $ 500.00.

N.o 6.650. — Central telefónica automática para servicio urbano e interno, en el Palacio de la Luz. — Aperturas: 1 y 8 de setiembre. — Precio del ejemplar: $ 1.000.00.

N.o 6.654. — 30.000 litros de aceite aislante inhibido para transformadores. — Aperturas: 2 y 9 de setiembre. — Precio del ejemplar: $ 400.00.

Los primeros llamados se fijan a la hora 16; los segundos, hora 15.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 18 los días hábiles — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31406 Jn.15-v.jn.28.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 — 25 de setiembre — 1971

Incluída en la primera categoría por resolución del M.S.P.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS E IMPORTACIONES

Licitación N.o 34 — Camas articuladas.

Primer llamado: 6 de julio de 1971, hora 16

Segundo llamado: 14 de julio de 1971, hora 16.

En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas en la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras e Importaciones, Palmar 2267, Subsuelo, de 8 a 19 horas, de lunes a viernes.
12) $ 1.500.00 3|pub. 11062 Jn.22-v.jn.24.

13-Llamados a Acreedores

Se llama a acreedores por clausura al 30|5|1971, de la carnicería sita en Transfiguración Iturria 902, Pando.

Presentarse hasta el 30 de junio de 1971 en Dr. César Piovene 1024, Pando. — JOSE MARIA ALONSO. — BENJAMIN ALONSO CLAVERO.
13) $ 3.600.00 20|pub. 9462 Jn.3-v.jn.30.

ILSA SOCIEDAD ANONIMA

ILSA S. A. Disuelta el 18 de noviembre de 1970.

Acreedores y demás interesados deberán presentar comprobantes sus créditos dentro de los 10 días siguientes al Esc. Carlos D. Denby (Treinta y Tres 1334 Ap. 6, Montevideo).
13) $ 3.600.00 20|pub. 10099 Jn.10-v.jl.7.

SEVERIO DI BELLO S. A. (SEDIBESA)

Disuelta el 10 de noviembre de 1970.

Acreedores y demás interesados deberán presentar comprobantes sus créditos dentro de los 10 días siguientes al Esc. Carlos A. Denby (Treinta y Tres 1334 Ap. 6, Montevideo).
13) $ 3.600.00 20|pub. 10098 Jn.10-v.jl.7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 22 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MIGUEL ANGEL ZUASTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

2.a Sección

JUAN CARLOS SIERRA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333 y EUGENIA MARIA CHACHATTI, 64 años, divorciada, turca, domiciliada 18 de Julio 1333.

4.a Sección

CARLOS WAINTRAUB, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1156, Apto. 001 y ERNESTINA POLLAK, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ciudadela 1156, Apto. 001.

5.a Sección

HEBER CESAR OLIVERA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Isla de Flores 1885 e YGAEN YMARA SURYCEK, 17 años soltera, estudiante, canadiense, domiciliada I. de Flores 1885.

SERGIO ESCOTO, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ansina 1046 y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ, 56 años, viuda, fotógrafo, oriental, domiciliada Ansina 1046.

RAFAEL ORLANDO FERNANDEZ, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cebollatí 1639 y ELVIRA JUANA RICO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Acevedo 1114.

8.a Sección

MARIO CESAR PEREIRA MACHADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Melo 2475 y CRISTINA CASTILLO PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1365.

9.a Sección

DONATO FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Central 4670 y ALBERICA OLIVERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Central 4670.

11.a Sección

OSCAR NELSON CURCHO, 24 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Restauración 4515 y OLGA BEATRIZ RONDAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4515.

14.a Sección

CARLOS JOSE MARIA VILLAR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 948 y BLANCA AURORA MARTINEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrobla 948.

15.a Sección

OSCAR WALTER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2886 y MARIA GRISELDA LISTA, 20 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2886.

16.a Sección

DIEGO DI STEFANO, 23 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Tardáguila 4068 y SUSANA GLADYS LANDABERRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tardáguila 4068.

17.a Sección

EDISON CLEVER FERRER, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruig de Alda 5191 y ESTHER GLADYS BARDALLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Manuel Durán 5230.

18.a Sección

ALVARO SARALEGUI, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado M. Barreiro 3157, Apto. 16 y MARIA SUSANA IMELIO, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Barreiro 3157.

20.a Sección

JOSE ANDRES CAPURRO, 59 años, soltero, ingeniero civil, peruano, domiciliado India Muerta 4159 y ADELAIDA GERONIMA CAPURRO, 58 años, soltera, italiana, domiciliada India Muerta 4159.

22.a Sección

OMAR CARLOS BALLESTEROS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3825 y MARI BRUN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agaces 3825.
JULIO RODOLFO MARTIN, 24 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado B. Méndez 3724 y CECILIA CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Méndez 3724.
JOSE GOMEZ, 30 años, divorciado, empleado, español, domiciliado P. Pérez 4259 y JOSEFINA GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada P. Pérez 4259.
LORENZO ALBERTO CHIESA, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado C. Lasala 4374 y ELISA CAROLINA GOLENIA, 57 años, soltera, argentina, domiciliada C. Lasala 4374.
LUIS ALBERTO PERCIANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3723 y GLADIS ESTER IRRAZABAL, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Pernas 2859.
JORGE WALTER PARRA, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Ibirocay 3526 y BLANCA LILIAN CONDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3526.
CONSTANTINO PISSAROUK, 24 años, soltero, carpintero, francés, domiciliado P. Pérez 4288 y MARIA ESTHER ULTRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4282.
EMILIO BITTAR, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4193 y BICIA SORIA, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Flores 4193.
MIGUEL ANGEL OLIVERA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado H. Fajardo 3474 y ANA MARIA TERESITA DELFINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada N. Ortiz 3995.
JESUS FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3595 y NORMINDA BORDON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3561.
CESAR ALBERTO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3773, Apto. 3 y OLGA CASTERIANO, años, soltera, envasadora, oriental, domiciliada Sto. Sierra 3921.
ANGEL CAUDURO, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Elba 4342 y BEATRIZ DORELEY ROCHA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4342.
LEONEL ARCOSA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3545 y MIRZA AMIRA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3545.
ATAIDES ABUERO, 53 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Fco. Plá 3853, Ap. 2 y OXIMA LOPEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. Plá 3853, Apto. 2.
LUIS ALBERTO CORREA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Edinson 4610 y MARIA AMELIA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3943 bis.
ENRIQUE FELIX MARTURET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3609 e IRENE CRISTINA NUÑEZ, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4549.
HECTOR JUAN MIGUEL PAGANINI, 57 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Centenario 3723 y ELDA GRUDZINSKI, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3723.
ARACI BARON, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3642 y LIDIA MERIS SANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopassi 4351.
14) $ 170.00 3|pub. v.jn.24.

Montevideo, 21 de junio de 1971.

4.a Sección

ALBERTO CESAR VOLONTE, 31 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado 18 de Julio 1006 y MARIA ISABEL BRAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1006.

5.a Sección

LUIS ALBERTO MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1789 y BEATRIZ LAURA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1789.
EUGENIO CARVALLIDO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1436, Apto. 5 y GLORIA CECILIA LAMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Constituyente 1436, Apto. 5.
JOSE ANTONIO CAVALIERIZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1657 y MARIA GABINA LARROSA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Isla de Flores 1657.
JULIO CESAR PAGANO, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Maldonado 1651 y ANA MARIA GRIZZUTTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1651.

6.a Sección

EDUARDO CALDERON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2126 y NINON BEATRIZ FLORENCIA GAGGERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2126.

9.a Sección

JULIO ROBERTO PRATTO, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Yuti 1948 y MARIA JULIA ALVAREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yuti 1948.

10.a Sección

FRANCISCO BARROS, 22 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado Itú 2021 y GRACIELA ESTHER CUELLO, 21 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Paulina Luisi 2004.

11.a Sección

CARLOS RAMIRO FLEITAS, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ruben Darío 2983 y ROLINA DA SILVA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 2983.
JOSE RIBERO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pública 2814 y ANA MARIA RAVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5929.

12.a Sección

FILOMENO MORALES, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4578 y CLARITA ALMEIDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2618.
OMAR ENRIQUE PETROCELLI, 25 años, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1632 y ADELINA CACERES, 50 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1632.

13.a Sección

CARLOS MICHASEVICH, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bélgica 1681 y BLANCA NELLY GABITO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bélgica 1681.

15.a Sección

WALTER AMARELLE, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Parva Domus 2451 y GRACIELA URGAL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2451.
RUBEN WILSON PAZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graceras 907, Apto. 301 y RAQUEL JOSEFINA TUVI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graceras 907, Apto., 301.

17.a Sección

JUAN PABLO FLORES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rancagua s|n. y MIRIAM EDITH TABOAS, 35 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Rancagua s|n.

18.a Sección

JUAN SARKANDER EDUARDO MARIA MENSDORFF-POUILLY, 38 años, soltero, empleado, checoslovaco domiciliado Br. España 2731 y SILVIA CHIARINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2731.
DANIEL FRANCISCO VOMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1164 y CECILIA ANTELO REZZANO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Buxareo 1164.

19.a Sección

JULIO CESAR MAGLIANO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2919 y ROSALIA CORBO, 16 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Juan Paullier 2919.

21.a Sección

CARLOS WILSON TOMAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y SUSANA PAREDES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1013
JOSE ENRICH SADI FRONDOY, 44 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Millán 4387 y OFELIA ISABEL BAMFACAL, 48 años, soltera oriental domiciliada, Millán 4387.
WASHINGTON MOREIRA, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pedro 1.o número 726 y MARILYN ELIZABET CARDOZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 5121.
14) $ 170.00 3|pub. v.jn.23.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LEANDRO GODOY y RUFINA LEGUIZAMON de GODOY, solicitando acción de "prescripción treintenaria" respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón N.o 61.574, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con ocho metros con sesenta centímetros de frente al Este, sobr ela calle Domingo Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); Padrón N.o 61.575, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con ocho metros con sesenta centímetros también de frente a la calle Domingo Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos solares, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
16) $8.400.00 30|pub. 8900 My.27-v.jn.30. Jl.21 v.jl.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA ATILIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha C|332|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, y especialmente a los linderos, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Solar de terreno sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.921 y señalado con el N.o 3.618 de la calle Zapucay entre Pernas y Coruña con 8 metros 59 de frente a la calle mencionada; lindando al O. 13 metros 70 con el padrón 72.920; 10 metros con el padrón 72.942 y 10 metros 56 con el padrón 72.941; al E. 36 metros 07 con el padrón 118.986, por el S. 8 metros 59 con el padrón 72.936. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 10000 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CAFFIRO BRANCATTI PABLO. "Prescripción", (Ficha A 450|971), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Descripción del bien: Inmueble situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.303 superficie: 459 metros, 21 decímetros; con 10 metros 50 centímetros de frente a la Avda. Carlos María Ramírez señalada con el número 777. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 9139 My.31-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos VILLARMARZO JOSE "Prescripción" (Ficha C| 963|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derecho a cualquier título, especialmente al señor Pedro León Muller, el bien que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Automóvil marca Buick, modelo 1.950, padrón N.o 134.777, matrícula N.o 115.269, actual N.o 282.960, adquirido a la firma "José María Vigorito" el 16 de junio de 1952. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 10015 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: PEDRO PAULO y MONICO BONILLA MOREIRA "Prescripción treintenaria" (Ficha "B" N.o 43|971), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en el siguiente bien: fracción de chacra ubicada en la séptima sección judicial Dpto. Artigas, padrón rural N.o 33, con una superficie de 11 hás., 8.060 metros. Norte, línea recta con chacra fiscal Diligenciado Estación L. ángulo interno 90 grados Rumbo Norte 76 grados 9'. Este, distancia 359 metros 50 centímetros Estación K ángulo interno 90 grados Rumbo Norte 13 grados 51' Oeste, distancia 367 metros 79 centímetros. Estación U ángulo interno 90 grados Rumbo Sur, 76 grados 9'. Oeste, distancia 345 metros 50 centímetros. Estación V ángulo interno 90 grados. Rumbo Sur, 13 grados 51' Este, distancia 337 metros 79 centímetros. — Bella Unión abril 23 de 1971. — Escribano Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
16) $ 9.600.00 30|pub. 8297 My.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Scanarotti Héctor contra Sucesores de RAMON FLORENCIO SANTOS y otros. "Prescripción treintenaria". (Letra C N.o 80 Año 1971), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el señor Héctor Scanarotti promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de los siguientes bienes: a) Un solar baldío ubicado en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1.452 señalado con el N.o 18 de la manzana B en plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1922, según el cual tiene una superficie de 520 metros 46 que se deslinda así: 11 metros 39 al Noroeste de frente a Carretera a Minas y Maldonado, hoy Avenida Roosevelt, entre calles 25 de Agosto hoy Dr. Correch y calle Cerro Largo hoy Avenida Francisco de Menezes; distando su punto medio 18 metros 21 de la esquina que forman las dos primeras calles mencionadas; 49 metros 50 al Noreste lindando con solar 19; 10 metros 80 centímetros al Sureste lindando con solar 20 y 47 metros 21 centímetros al Suroeste con solar 17; b) Solar, baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones —Pando— padrón N.o 1.450, señalado en la manzana B, con N.o 20, del plano mencionado anteriormente, se compone de una superficie de: 439 metros 92 centímetros, que se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle 25 de Agosto hoy Dr. Correch, distando su punto medio, 57 metros 64 centímetros de la esquina que forma la calle antes mencionada y Camino a Minas y a Maldonado hoy Avda. Roosevelt; 44 metros 28 centímetros al Sureste con fracción N.o 21; 10 metros al Suroeste con fracción N.o 15; 44 metros 28 centímetros al Noroeste con solares 16, 17, 18 y 19.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Ramón Florencio Santos; Loreta Josefa Gadea; María Angélica Santos de Marchales; Américo Eduardo Marchales y a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
16) $ 22.800.00 30|pub. 9463 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos BENITO HERNANDEZ FERNANDEZ Y OTROS "Prescripción treintenaria" (F. 163|971) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los herederos de Pío Fernández sobre el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras situado en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1450 con una superficie de 1820 mts., 274 dms., según plano del Agr. Jaime L. Costa inscripto en Catastro con el N.o 3787 el 2 de octubre de 1967. Bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
16) $ 8.400.00 30|pub. 10266 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MODESTA MUÑOZ de VILLAAMIL. "Prescripción adquisitiva" (F. 557|970) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo y sus mejoras padrón 3.736, sito en la 3.a sección judicial de Cerro Largo, con una superficie de 112 Hás. 6.215 Mts.; y b) Una fracción de campo, empadronada con el N.o 3.736 situada también en la tercera sección judicial de Cerro Largo con una superficie de 112 Hás. 6.215 Mts. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se proseguirá la ejecución. — Melo, 30 de octubre de 1970. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
16) $ 8.400.00 30|pub. 9822 Jn.8-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BARACIARTE, RAMON SILVERIO. "Prescripción adquisitiva", (C 351|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, sin empadronar, señalada con el número 1 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni, de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro, (Montevideo), el 20 de abril de 1961 con el N.o 4.015, compuesta de un área de 3.073 metros cuadrados; que en dicho plano se le incorpora al padrón rural de propiedad de Ramón Silverio Baraciarte N.o 2.256; y que linda: al Norte, en 84 metros 40 centímetros con el padrón N.o 2.248; al Oeste, en 39 metros 10 centímetros y al Sur, en 73 metros 60 centímetros con el citado padrón N.o 2.256 de Ramón Silverio Baraciarte; y al Este, en 40 metros de frente, con la Ruta N.o 83. — Colonia, mayo 26 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 13.200 30|pub. 9802 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GIARDELLO SANTTI, LUIS GERARDO. "Prescripción Treintenaria" ((Ficha C. N.o 79, año 1971) se hace saber que se ha presentado el señor Luis Gerardo Giardello Santti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados y demás anexos, ubicados en paraje "Colonia Estrella" zona rural de la Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 5.846, con una superficie de 20 Hs. 5.968 metros, que se deslindan así: 447 metros 80 centímetros al Este, con camino departamental; 471 metros al Sur, con camino vecinal de 11 metros de ancho que conducen a Nueva Palmira y formando esquina con la anterior; 401 metros 65 centímetros al Oeste, con padrón N.o 5.650 metros 15 centímetros; al Norte, con padrón N.o 11.893.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000.00 30|pub. 9519 Jn.3-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BISOSA, TEODORO RENATO. "Prescripción", (Ficha C N.o 255|970), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Avelino Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble, ubicado en la manzana número 104 de la planta urbana del Pueblo de Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, padrón 341, y que según plano del agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1967, inscripto con el N.o 6.038 en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo del corriente año, tiene un área de 1.116 metros 51 decímetros lindando: por ser figura irregular: por el Este en 46 metros 14 centímetros con calle San José, por el Sur, en 67 metros 97 centímetros con Administración de los Ferrocarriles del Estado y por N.E. en 50 metros 21 centímetros con los padrones 340 y 339. — Rosario, 14 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.800.00 30|pub. 10586 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: LUIS ALBERTO ROBANO. "Prescripción". (L.o 12 N.o 378, F.o 41), se cita, llama y emplaza a Horacio Machado o sus sucesores, sean a título singular o universal, a los propietarios o poseedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier título sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención: Un terreno ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana número 150, padrón N.o 1.857 que tiene una superficie de 901 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados, deslinda así: 20 metros 88 centímetros de frente al Oete, sobre la calle Larrañaga; 43 metros 31 centímetros de fondo lindando al Norte con Alberto Robano, Angel C. Robano y Homero Franco: 10 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con sucesión de Antonio Robano, y sucesión Gerardo Sosa, 42 metros 45 centímetros al sur, lindando con sucesión de Antonio Robano. — Durazno, mayo 26 de 1971. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 12.000.00 30|pub. 9597 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: BAUZA, HIPATRIA. "Prescripción", (A 566|971), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés y en forma especial a Generoso García Montes, Ramón García Cardozo, Juan Pedro y Santiago Piedrabuena, y a sus sucesores a cualquier título, sobre los inmuebles padrones 2.989 y 2.990, manzana 189, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, integrados por 505 metros 20 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al N. Ruben Gómez, Dante Lamenza y Federico Lotito,

al S. Juan P. y Daniel González, al E. Juan R. Cabrera y Fernando García y al O. calle Florida según plano de Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.494 el 11 de marzo de 1971, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 1.o de junio de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000.00 30|pub. 10183 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA. "Prescripción" (A N/ 756) se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuanto a una fracción de campo y mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros, que linda por el Norte en 534 m. 14 con Ciriaco Braulio Figueroa; por el Este, con el Arroyo Cagancha; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200 30|pub. 2499 My.21.-v.jn.30.
Jl.21.-v.Jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: DE LOS SANTOS, VICTORIO. "Prescripción". (L.o 19, F.o 231, número 60), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, padrón 3.090, de un área de 274 metros 76 decímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 29 de octubre de 1970, corresponde a parte del solar 5 de la manzana 7 del Cuarto Cuartel de esta ciudad y linda: al Norte parte con raíz de Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y parte, con padrón 3.088 del compareciente; al Este, en 12 metros 62 de frente a calle Sarandí; al Sur, con inmueble de la sucesión de Rosa G. de Servetto y al Oeste, con otro terreno de propiedad del exponente y en especial a José Antonio Mou o Mon, Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y a los herederos de Rosa G. de Servetto y/o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus intereses o derechos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en este juicio. — San José, mayo 27 de 1971. — Ma. Mercedes López Sánchez. Juez de Paz.
16) $ 13.200.00 30|pub. 10184 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — En autos Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de San José: JACINTO MARTINEZ ROBAINA. "Prescripción Treintañal" (L.o 4, F.o 327, N.o 19), se hace saber que por resolución de este Juzgado, se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte del inmueble sito en esta sección, padrón 5.916 sobrante de la chacra 11 del grupo 7 bis, de la tercera fracción de Ejido de la ciudad de San José, que según el plano del Agr. Prudencio Montagne, inscripto en la Oficina Técnica de San José el 16 de marzo de 1918, consta de 12 Hás. 5.160 metros cuadrados y linda: al Norte en 210 metros 50 calle por medio con raíz de Antonio Pérez; al Sursureste con Arroyo La Fagina; al Oeste con Antonio Pérez y al Este con Alejandro Rodríguez; y en especial a Donato Silva, a Arturo Martínez, y a los linderos del raíz descripto y/o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que les represente en este juicio. — Mal Abrigo, 24 de mayo de 1971. — Pedro Cardoña, Juez de Paz.
16) $ 12.000.00 30 pub. 9230 Jn.1.o-v.jn.30.
Jul 21-v.jul.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALDABALDE de LANDO, LAURA y otros. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 310, con una superficie de 1.202 metros, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) $ 6.000.00 30|pub. 8052 My.20-v.jn.30.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FELIPE S. VAZQUEZ VARINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Formación económica del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 10150 Jn.10-v.jn.23.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RADAMES MANCUSO. (V 76|971), pues donde figura el sexo como: "femenino", debe decir: "masculino", y donde dice: "Radamé", debe decir: "Radamés". — Montevideo, mayo 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10228 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISIDORO VEJO RODRIGUEZ e ISABEL di BORBONE. (V. 104|971), pues donde figura la contrayente como de nacionalidad "italiana", debe decir "argentina por opción" y donde la madre figura como "Fanny Gucco", debe decir "Fanny Greco". — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 9741 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR MARIA ELORZA ARRIETA y CLARA FRANCISCA OLIVERA UBIOS y la de nacimiento de ROSA FRANCISCA ELORZA OLIVERA (V.338|970), pues en ambas donde la contrayente y madre figura respectivamente como "Blanca Clara" debe decir: "Clara Francisca". — Montevideo, abril 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
19) $2.400.00 15|pub. 9286 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DEMETRIO STANCOV, pues en la misma donde el compareciente figura como: "hijo legítimo de Sorji Stancova y de Culina Nidelcuva" debe decir: "hijo natural de Sorji o Jorge Stancov y de Achilina Nidelchev", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10230 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de ANTONIO GRANOTICH y CARMELINA GEORGINA BARCOS, donde la contrayente figura como: "Carmen Georgina Barcos" debe decir: "Carmelina Georgina Barcos" y donde figura como nacida: "el 17 de marzo de 1912", debe decir: 17 de marzo de 1910" y la partida de nacimiento de WASHINGTON ANTONIO GRANOTICH donde la madre del inscripto figura como: "Carmen Georgina Barcos", debe decir: "Carmelina Georgina Barcos", por así corresponder. — Tramita auxiliatoria de pobreza. Montevideo, junio 2 de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31434 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL RACUI (Ficha D-134|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Miguel Racul y María Nilda Yebenes en el sentido que el apellido paterno del contrayente figura como Racue, debe decir Racul; y B) De nacimiento de la menor Alicia Isabel Racue, en el sentido que la inscripta figura con el apellido paterno Racue y debe decir: Racul. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adj.
19) $ 3.000.00 15|pub. 9656 Jn.8.v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: KAMIANSKI JAIME. "Rectificación de partida". (F 192|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jaime Kamianski, pues donde el apellido paterno figura como "Camiansky", debe decir: "Kamianski". — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 11012 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SYLVIA RINA ACHILLE CANON. "Rectificación de partida". (F-753|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Rina Achille pues donde el apellido del padre y del abuelo figura como "Achile" debe decir "Achille". — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10846 Jn.18-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: WALBERTO AYALA y otros. "Rectificación de partida". (F 150|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Walberto Ayala y Mariana Silva, donde el apellido de la contrayente y su padre figura como: "Terra", debe decir: "Silva"; b) de nacimiento de Fernando Ayala Silva, donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como: "Terra", debe decir: "Silva" y donde la abuela materna figura como: "Anoria Silva", debe decir: "Honoria Silva". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31436 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BENTANCOR de SOSA, RAQUEL. "Rectificación de partida". (F 262|64), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Raquel Bentancor, pues donde el padre figura como "Ruperto Bentancour", debe decir "Ruperto Bentancor", b) De matrimonio de José Gualberto Sosa y Raquel Bentancor, pues donde la contrayente figura como "Raquel Bentancour", debe decir "Raquel Bentancor" y donde el padre de la contrayente figura como "Ruperto Bentancour", debe decir "Ruperto Bentancor". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 31335 Jn.7-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RYCKEBOER, BERTA OLGA. Rectificación de partida". (F. 468|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Berta Olga Ryckeboer pues donde el padre figura como Luciano Víctor Reyckeboer, debe decir: Luciano Víctor Ryckeboer. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $2.400.00 15|pub. 9640 Jn.4-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: VICTORINA FLEITAS. "Rectificación de partidas". (D 14|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victorina Fleitas, pues donde la inscripta figura como del sexo: "masculino", debe decir: "femenino"

menino" y donde dice: "Victorino", debe decir: "Victorina" por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31423 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER SILVEIRA, (V|129|971), pues donde luce el apellido materno como "Silvera" debe decir "Silveira". Se hace constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31357 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SANTA FERREIRA. "Rectificación de partidas", (Ficha E 1.909|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de NELSON MIGUEL, CARLOS ADRIAN y ELIZABETH FERREIRA, en el sentido de que donde el nombre de la compareciente madre de los mencionados, aparece como: "Malena", debe decir: "Santa", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31373 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: OMAR ISSA "Rectificación de partida", (Ficha E|1.197|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Meyerstein" debe decir: "Meyer" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 10058 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: SIMON VELO "Rectificación de partida" (Ficha E|2.431|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio del peticionante con doña Laura Canesa, en el sentido de que donde su apellido figura como "Belo" debe decir "Velo" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31358 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|45|971), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de JAIME GONÇALVES, donde dice González, debe decir: Gonçalves. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31323 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (S-58|971), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida. Nacimiento de ANUNCIA JOSEFA ARCIERO, donde dice Pascual Arciero, debe decir: Pascual Arcieri. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) $1.200.00 15|pub. 9655 Jn.4-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE ALBERTO ABALDE FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde aparece el apellido de su padre y por consiguiente el suyo como "Habaldi" debe decir "Abalde"; y en la indicación marginal de la partida donde el nombre del compareciente aparece como "José Luis" debe decir "José Alberto", todo ello por ser como corresponde. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 9399 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CAMINO, estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como "María Hortensia" debe decir "Hortensia Elena" y además deben figurar donde no se mencionan sus abuelos por vía paterna y materna Alberto Rodríguez e Inés Lorenzo y Felipe Caminos y Herminia Pitella, respectivamente. Se hace constar que se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA RAMONA PISON (Ficha D|239|70) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA DELIA KUGE PISON, donde de la madre de la inscripta figura como "Delia Ramona Pesón", debe decir: "Delia Ramona Pisón" por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31402 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRACIELA MARENCO (Ficha D-43|71); solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Patricia De Bellis en el sentido que donde el nombre de la inscripta figura como "Patricia De Bellis", debe decir solamente "Patricia" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 9534 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MILES MARIA ANDREA. "Rectificación de partida", (F 269|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Andrea Miles Touya, pues donde el nombre de la madre figura como: "María Isabel Touza", debe decir: "María Isabel Touya". — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $3.000.00 15|pub. 11013 Jn.22-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SASIAS ALCIRA. "Rectificación de partida", (F 145|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alcira Sasías pues donde figura como nacida "el 23 de junio de 1917", debe decir: "23 de junio de 1906". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31435 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DAMONTE RODRIGUEZ MARCOS EDUARDO. "Rectificación de partida". (F. 97|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcos Eduardo Damonte Rodríguez, pues donde el recién nacido aparece como de sexo "femenino" debe decir "masculino" y donde aparece como "hijo de padres desconocidos" debe decir "Hijo legítimo de Ema Rodríguez y Vicente Damonte". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31271 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CELESTE ELBA LAUREIRO DE GAGETTA. "Rectificación de partida" (D|57|71), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Gagetta y Celeste Elba Laureiro, en el sentido que donde la contrayente figura "nacionalidad argentina", nacida en "el Rosario" debe decir "Nacionalidad oriental" nacida en "la 11.a sección de Montevideo" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 9858 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSALIA CABRAL, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Concepción Cabral" debe decir "Máxima Gregoria Cabral", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31296 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELENA SUAREZ (Ficha 227|971) promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo CELESTINO SUAREZ en la siguiente forma: Donde dice "el día treinta de diciembre último" debe decir "el día treinta de octubre de 1952". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31342 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de RICARDO JUAN RONZZONI (F. Civil N.o 241|71) en el sentido de que donde dice "Ronzoni" debe decir "Ronzzoni"; b) De matrimonio de RICARDO JUAN RONZZONI con HILDA ROSA TOSCANINI, donde figura como "Ronzzone" debe decir "Ronzzoni" y c) De nacimiento de SILVIO ALBERTO RONZZONI TOSCANINI, en el sentido de que donde dice "Ronzzone" debe decir "Ronzzoni". — Canelones, 9 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 10388 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PETRONA SANTU (Ficha Civil N.o 94), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y la de nacimiento de mi hija, en el sentido de que donde dice "Santi" deba decir "Santu". — Canelones 26 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9472 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS BADORA, estableciendo que donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Canelones, mayo 26 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10877 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BARLOCCO DE PETTINARI, ANGELA SILVIA. "Rectificación de partida de nacimiento" (F. C. 239|1971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde el padre figura como "Fernando Barloco" debe decir "Fernando Barlocco" y donde su abuelo paterno figura como "Modesto Barloco" debe decir "Modesto Barlocco". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 10876 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BRAULIA ESTHER SIRE, estableciéndose que en donde en la misma dice la madre llamarse: Amanda Sire", debe decir: "Renée Sire". — Esta gestión se encuentra exhonerada por auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, junio 10 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31461 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALFREDO CARLOS GRI-

LLO y MARIA NELIDA FRAGA de GRILLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alfredo Carlos Grillo Fraga, de la siguiente forma: Donde dice. "hijo de María Enilda Méndez", debe decir: "hijo de María Enilda Fraga"; y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Witelbre H. Méndez"; debe decir "Desconocido". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, junio 8 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.00 15|pub. 10584 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUAN ALFREDO BIANCHI NICOLOTTI, (204|V|1971), donde dice "Nicolotte" debe decir "Nicolotti". — Pando, junio 9 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10480 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO EDISON RODRIGUEZ, (V 36|1971), en lugar de donde dice "Marconi", debe decir: "Rodriguez". — Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Pando, mayo 31 de 1971. — M. E de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31371 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de TEODORO SALVADOR LAVEGLIA (V|493|1970) donde dice "hijo de José Labella y Mariana Sánchez" debe decir "hijo de Vito Antonio José Laveglia y Mariana Sancio"; y b) De matrimonio de Teodoro Salvador Laveglia y Celsa donde dice "hijo de José Laveglia debe decir Vito Antonio José Laveglia". — Pando, marzo 4 de 1971. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 9461 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de nacimiento, de IRMA ROSA ORTIZ (V|363|1970), donde dice "Honorato" debe decir "Pascual Honorato" y de matrimonio de Irma Rosa Ortiz y Manuel Facal, donde dice "Pascual" debe decir "Pascual Honorato". — Pando, mayo 24 de 1971. — M. E. de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 9460 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos ELIASIR CANTERA "Rectificación de partida" (F. 174|971) se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de Eliasir Cantera en el sentido de que donde dice Eliasir Cantera, del sexo "masculino" debe decir del sexo "femenino" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 10264 Jn.11 v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictado en autos, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de ZULLY RAQUEL SANDES ROSSI, (F.a número 161, C|971), en el siguiente sentido, donde dice: "Doroteo Nepomuseno Bermúdez", debe decir: "Doroteo Nepomuseno Sandes". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, junio 2 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 10988 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (F 440-C|970), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de JOSE SILVANO RUELLA, en el siguiente sentido: donde dice Carmen Quijano, debe decir: Casimira Hortencia Quijano. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 6 de mayo de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31316 Jn.4-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: DIAZ de MAIDANA, VENTURA BEATRIZ. "Rectificación de partida, auxiliatoria de pobreza" (Ficha C N.o 309|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de MARTA BEATRIZ RIVERO debe decir "Marta Beatriz Díaz" y donde dice que es hija de "Ventura Beatriz Rivero" debe decir "Ventura Beatriz Díaz"; b) De nacimiento de SONIA RAQUEL RIVERO debe decir "Sonia Raquel Díaz" y donde dice que es hija de "Bentura Beatriz Rivero Díaz" debe decir "Ventura Beatriz Díaz". Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 16 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31346 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados HECTOR MARIA RAMON y SARA TERESITA CARRIZO MARTINO. "Rectificación de partidas" (Ficha C| N.o 127|971), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de matrimonio de Carmelo Carrizo y Ana María Martino: donde dice "Carriso, debe decir "Carrizo"; b) partida de nacimiento de Ramón Carrizo Martino; donde dice "Martínez" debe decir "Martino"; c) partida de nacimiento de Héctor María Carrizo Martino; donde dice "Martínez" debe decir "Martino"; d) partida de nacimiento de Sara Teresita Carrizo Martino, donde dice "Terecita" debe decir "Teresita" y donde dice "Carriso" debe decir "Carrizo". Se hace constar que están auxiliados de pobreza. — 24 de mayo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31359 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: CAL FERNANDEZ, BRENDA IRENE. "Rectificación de partida", (F.a 772|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Brenda Irene Cal Fernández, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio celebrado entre Somma Nicolás y Fernández, Brenda Irene, inscripta con el N.o 272 a Fs. 36 vta., del Registro llevado en la Primera Sección de Lavalleja, en el año 1953, en la que donde dice: "hija de padre desconocido", deberá decir: "hija de Francisco Bolívar Cal";

b) Las de nacimiento de sus hijos Sonia Mary, María Cristina y Carmelo Bolívar, inscriptos todos en la Primera Sección de Lavalleja, con los números 675 a fs. 38, año 1960; 837, fs. 19, año 1955 y N.o 705, fs. 53, año 1959, respectivamente por cuanto donde dice: "es nieto por línea materna de Petrona Etelvina Fernández", deberá anteponerse "Francisco Bolívar Cal", que es lo que corresponde; y

c) La de nacimiento de su también hijo, Nicolás Eduardo inscripto con el N.o 807, a fs. 4, año 1954 del registro de la Primera Sección de este Departamento en la que, donde dice: "desconocido y Petrona Etelvina Fernández", deberá decir: "Francisco Bolívar Cal y Petrona Etelvina Fernández". — Minas, 18 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 6.600.00 15|pub. 10108 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PEDRO ARAMBILLETTI (Ficha 666|71) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Petrona Correa por figurar en ella con el apellido "Arambiliety" en vez de "Arambilletti" que es como corresponde. — Maldonado, 31 de mayo de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 9821 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña HELVECIA ROSA VUILLE de MAROTTI solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con JUAN JOSE MAROTTI, estableciéndose que en donde el apellido de su esposo figura como "Marotte" debe decir "Marotti" y donde la gestionante figura como nacida el día "cuatro de diciembre de mil novecientos tres" debe decir "cuatro de diciembre de mil novecientos dos". — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

19) $ 3.000.00 15|pub. 10889 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA MARTA BOLDRINI SOAREZ pues en la misma donde figura "Boldrino" debe decir "Boldrini" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 24 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 9848 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace constar que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EVA de los SANTOS de AMARAL (Ficha242 971), en el sentido de establecer que donde dice "Santos-Eva" y "Agapita Tomasa Santos", debe decir respectivamente: "De los Santos-Eva" y "Agapita Tomasa de los Santos", por ser lo que corresponde. Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|1955. — Rocha, 19 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31361 Jn.9-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OTILIA MARCELINA PEREZ de VAZQUEZ (Ficha 272|971) en el sentido de establecer que donde figura como "del sexo masculino, que era hijo legítimo, que es nieto y que se le ha puesto el nombre de Marcelino" debe decir respectivamente "del sexo femenino, que era hija legítima, que es nieta y que se le ha puesto el nombre de Otilia Marcelina". Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la disposición del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de abril de 1955. — Rocha, 11 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub 31286 Jn.2-v.jn.22

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ROBERTO OMAR CARRERA, solicitando rectificación del acta de su nacimiento ya que en la misma su apellido figura como: "Caneza", en lugar de "Carrera", que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 27 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 10181 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LUCILA GONZALEZ SILVA, "Rectificación de partida" (Ficha N.o 143, año 1971), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Lucila González Silva solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el nombre y apellido materno como "Ventura Acuña" en lugar de "Eugenia Ventura Silva", que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 15 de 1971. — Esc. Horacio A. Casalás, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31438 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

En autos: LILIA ROSA MERINO de CHACON. "Rectificación de partida" (Ficha número 663, año 1970) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Lilia Rosa Merino de Chacón, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el nombre de "Lidia Rosa" en lugar de "Lilia Rosa" que es lo que corresponde. — Mercedes, mayo 11 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 9890 Jn.8-v.jn.28.

En autos: TOMAS ABREO TAJES. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 127, año 1971) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentando Tomás Abreo Tajes solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido "Habreo" en lugar de "Abreo" que es lo que corresponde. — Mercedes, mayo 6 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 9889 Jn.8-v jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VARGAS RODRIGUEZ, EDELMIRA y LUIS. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que compareció doña NOEMA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Edelmira y Luis Manuel Vargas Rodríguez, en el sentido de que donde en la partida de Edelmira, figura como nacida el 3 de se-

ciembre de 1953", debe decir "el 28 de diciembre de 1951" y en la partida de Luis Manuel, donde figura como nacido "el 8 de setiembre de 1958", debe decir "el 22 de noviembre de 1953" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 12 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31405 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DIASUL MARTINEZ. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida de nacimiento" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Diazul Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo masculino" debe decir sexo "femenino" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, mayo 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31404 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO FERREIRA RAMIREZ, en el sentido de que donde dice "nacido el 17 de mayo de 1955", debe decir "año 1953" por ser esto lo verdadero. Y a los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31328 Jn.7-v.jn.25.

20—Remates

GAETANO ESPOSITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de Cobranzas con OTHEGUY MARTINE CARLOS MARIA. Ejecución de prenda", (C 590|70), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1971, a las 15 horas en el local de Simón Bolívar 1270, por intermedio del martillero Gaetano Espósito, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil Volkswagen, padrón 197.822, matrícula de Montevideo, número 514.451, modelo 113, año 1962, sedán 2 puertas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71, las ejecuciones de prenda iniciadas por Bancos, están exceptuadas de tal disposición. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.800.00 10|pub. 10165 Jn.10-v.jn.23.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PUIG SANCHEZ, JOAQUIN. Observaciones al inventario" (Ficha C|114|69), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1971 a las 8y30 y 14y30 horas, en el local de Piedras N.o 318, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes individualizados a fojas 51 y 55 de los autos, de los cuales surge su base. De acuerdo con lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace constar que la presente venta no es afectada por el mismo, en virtud de tratarse de remate de bienes sucesorios y no de una ejecución. — Montevideo, junio 7 de 1971. —Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.200.00 10|pub. 10348 Jn.11-v.jn.24.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Gallo de García Itala c|. EXEQUIEL GARCIA CHAVES y Otros. "Cesación de condominio" (C| 1.526.69), se hace saber que el próximo 27 de julio de 1971 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases y en el orden que se dirá, de los siguientes bienes inmuebles:

Primero: Solar de terreno con edificio, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 81.850, compuesto de una superficie de metros 239, 8.757 centímetros, con 11 metros 547 milímetros, de frente al Sur a la calle Veracierto. Base: $ 480.000.00 (2|3 de su tasación); Segundo: Un solar de terreno, lindero al padrón 98.213, empadronado con el N.o 98.212, con una superficie de 232 metros 39 centímetros, que por ser esquina tiene 9 metros 4 centímetros de frente a la calle Belén y 25 metros 75 centímetros con frente a la calle Restauración. Base: $ 834.172.00 (2|3 de su tasación); Tercero: Un solar de terreno con edificio sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 98.213, compuesto de una superficie de 231 metros 75 decímetros, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Belén. Base: $ 986.333.34 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo de los adquirentes de los tres inmuebles individualizados el pago de todos los gastos, incluso la Comisión del martillero y demás del remate; III) Los bienes serán rematados en el orden de individualización; IV) Se previene que los interesados conocen y aceptan todas las circunstancias relativas a expropiación y a ensanches que pudieran afectar los bienes y a los planos de construcción y obras sanitarias de los mismos, no teniendo niguna reclamación que hacer por ellas; V) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3); VI) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace saber que la presente ejecución se continúa en virtud de tratarse de una cesación de condominio. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.800.00 15|pub. 10549 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Otero Raúl contra PERLORENZO NELLY. Separación de bienes", (F. 74|67), se hace saber que el día 23 de junio a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta al remate de los bienes pertenecientes a esta sociedad conyugal por las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y la comisión del rematador en el acto y en efectivo. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 10|pub. 10164 Jn.10-v.jn.23.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Schwartz Julio contra DORA S. DE MONTANO (F.652|70).

Se hace saber que el día 28 de junio a las 14.30 hs. en Uruguay 1027, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se continúa la presente ejecución porque la deuda original es menor de $ 100.000.00. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 10|pub. 10332 Jn.11-v.jn.24.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos Francisco Pons y otros c|. JORGE CAPRARIO y OTRA. "Ejecución de Hopiteca" (Ficha 400|1969), se hace saber que el día 26 de julio de 1971, a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 801, padrón individual N.o 201.978 y los bienes comunes que le acceden, en el edificio de propiedad horizontal, levantado en el solar ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, padrón matriz N.o 32.378, con frentes a calles José Ellauri y Leyenda Patria.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en efectivo y a cuenta del precio; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión usual del rematador, así como todo lo que pudiera adeudarse por gastos comunes medianerías, arrimos, colector conexión, pavimentos, vereda, y cargas análogas, excepto que el postor fuere de la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de los ejecutados; III) Que los títulos de propiedad pertenecientes al inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb. B|45, N.o 837) y demás antecedentes en esta Oficina.

Se hace constar que de acuerdo con el Artículo 2.o del decreto N.o 60|61 se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó este juicio. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $9.000.00 15|pub. 10017 Jn.9-v.jn.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Haskel Ruben contra: GUILLERMO GODOY Y OTRO". (F B 736|70.

Se hace saber que el día 28 de junio a las 14y30 horas en Uruguay 1027, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace consta que se continúa la presente ejecución porque la deuda original es menor de $ 100.000.00. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 10|pub. 10331 Jn.11-v.jn.24.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: Félix Bedera y otro c| AUGUSTO TABOAS y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 600|70), se hace saber que el día 3 de agosto de 1971 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero señor Amado Galmés con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y todas cuantas mejoras le accedan, sito en la 18.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 97.479 con una superficie de 417 M.c. 24 D.c. teniendo 9 M. de frente al E. a la calle José Ellauri cuyas puertas de entrada se individualizan con los Nos. 239 al 245.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador, certificados, impuestos y la escritura de compra-venta, como asimismo la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb. Serie A|57 N.o 643) y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5 a disposición de los interesados. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $7.800.00 15|pub. 9860 Jn.8-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Esteban Gerstenfeld contra NICOLAS TEDESCO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (FB. 852|69), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar, construcciones y demás mejoras sito en la decimo novena sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 119.003, con una superficie de 110 metros 4.085 centímetros con frente a la calle Juan Ramón Gómez cuyo número de puerta es 2739

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento del importe, en garantía de su oferta; B) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianera, saneamiento, pavimento, veredas y otras cargas reales, como así la comisión de dos por ciento del señor rematador, serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que la comisión y demás gastos del remate, se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución

que corresponda, en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1971.

Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto N.o 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 10.200.00 15|pub. 9703 Jn.8_v.jn.28.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Cechini Alberto contra RUBIERA VICTOR. Juicio Ejecutivo", (242|68), el 29 de junio de 1971, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil marca Hudson, Padrón N.o 171.408, Matrícula N.o 282.938.

Se hace constar que la presente ejecución se realiza de acuerdo al artículo 2.o del decreto 60|71. — Montevideo, 8 de junio de 1971.

20) $ 1.600.00 10|pub. 10320 Jn.11 v.jn.24.

JUAN CARLOS BARROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Fiesel, Dionisio contra ALBA CHIARA DE PIEGAS y otros. Posesión notoria y petición de herencia, pieza sobre regulación de honorarios" (F. 332|70), se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Juan Carlos Barros, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su valor real, de los siguientes bienes:

Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 1.043, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 203 hectáreas 2.911 metros, (2|3 valor real: $ 440.623.54); Mitad indivisa del inmueble padrón N.o 1.045, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 323 hectáreas 8.768 metros, (2|3 valor real: $ 701.733.32); Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.317, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 116 hectáreas 6.813 metros, (2|3 valor real: $ 252.810.00); Mitad indivisa del inmueble padrón número 2.318, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 116 hectáreas, 6.813 metros (2|3 valor real: pesos 252.810.00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, gastos de escritura, certificados e impuestos; 3) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso), a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el feriado judicial menor. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 23.400.00 39|pub. 10232 Jn.10-v.ag.3.

RUBEN DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Juan R. Michelena c|. SUCESIONES DIMAS HELGUERA y Otros. "Cobro ejecutivo de honorarios" (L.o 56, F.o 146, N.o 2.120|1961), se hace saber que el próximo 28 de julio a las 15 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Ruben Durán Burgueño, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (pesos 234.733.33) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno —con edificio y demás mejoras— ubicada en Manga, 16.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 92.145, la que según plano del Agrimensor Herbert Oddone, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 64.994, el 15 de diciembre de 1970, consta de una superficie de 1 Há. 4.850 metros cuadrados que se deslindan así: 86 metros 60 centímetros de frente al Sur sobre Camino Osvaldo Rodríguez; 173 metros de fondo, lindando por el Norte y Este con propiedad padrón N.o 102.802 y por el O. con propiedad padrón N.o 92.144.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (en efectivo) de su oferta en el momento de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, tasas, contribuciones, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Jugado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400.00 15|pub. 10060 Jn.9-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, en autos: "Dositeo Camero contra LIBERMAN LEON. Juicio Ejecutivo". (534|69), el 29 de junio de 1971, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Standard Vanguard, Padrón número 145.434, Matrícula N.o 272.121.

Se hace constar que la presente ejecución se realiza de acuerdo al artículo 2.o del decreto 60|71. — Montevideo, 8 de junio de 1971.

20) $ 1.600.00 10|pub. 10321 Jn.11 v.jn.24.

CARLOS A. VICTORICA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Chouhy Terra, Julio y otra contra MARAMBIO OVALLE, RAMON MARCIAL. "Ejecución de Hipoteca" (C|64|71), se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Carlos A. Victorica, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, con sus poblaciones, alambrados, montes y demás mejoras, ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, empadronadas en conjunto con el N.o 1.291, señaladas con los números dos-A y tres-A, en el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el N.o 1.228, el 20 de diciembre de 1957, según el cual se compone de una superficie de dos mil setecientos treinta y siete hectáreas, 5.975 ms., 3.520 centímetros, que se deslindan: al Norte y Este con Río Daymán; al Sur-Este con Isabel Amaro, padrón 1.293; al Oeste con Camino Departamental y al Sur-Oeste con fracción tres-A bis, y Camino Departamental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración y otros, y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

30) $ 22.400.00 35|pub. 7582 My.13-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Santos de Magistris, Alicia c| RUBEN SANTA MARIA BLANCO y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. C. 596|968), se hace saber que el día 6 de agosto de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero David Goldberg, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 65.586, con una superficie de 899 M. 08 Dc. teniendo 15 M. de frente al Sud-Oeste a la calle Itú 2086.

Se previene que: 1.o). El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo; 3.o). Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 10857 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

MATEO A. PRIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Buchichio de Bestulfo, Hilda Rosa y otros c| BOMIO, EDGAR OMAR y OTRA. "Ejecución hipotecaria" (Ficha A|1772|970) se hace saber que el día 21 de julio próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Mateo A. Prieto asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 89.775, que según plano del Ar. Carlos A. Rodríguez de junio de 1949, inscripto en Catastro con el N.o 25.495, consta de una superficie de 222 Mts. 76 Dmts. con 12 Mts. de frente al S. a la calle Helvecia, con puerta de entrada N.o 4200, y 18 Mts. 48 Ctms. de frente a la calle 1.o de Marzo, por ser esquina, con puerta de entrada N.o 4356.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, en efectivo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, medianería, contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar el bien y los gastos que su cobranza origine; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a dos días de junio de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.000.00 15|pub. 9945 Jn.8-v.jn.28.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Fontela de Pelaez, Josefina y otros c| MIGUEL A. TORRES y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|702|70) se hace saber que el día 28 de junio del corriente año y a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, el rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 22.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 158.663 con una superficie de 270 M. 9 D. con frente de 13 M. 23 C. al N.O. a la calle Santiago Figueredo cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3862.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar en el momento del remate el 20 o|o del precio como garantía, en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc., como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que tendrá un plazo de sesenta días para escriturar a contar desde el día del remate; y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.200.00 15|pub. 9485 Jn.3-v.jn.23.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "López de Dalmonte, Graciela R. y otros contra EMILIO GUAZZO RAVINA y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 164|971), se hace saber que el día 30 de junio de 1971, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero señor Ruben Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 51.940, el que según plano del Agr. Félix Legalde, de febrero de 1967, inscripto el 2 de febrero de 1967, en la Dirección General de Catastro con el N.o 56.993, tiene una superficie de 1.546 metros 86 decímetros con frente al Noreste, de 28 metros 18 centímetros sobre la calle Laguna Merim, número de puerta 4259 y al Sureste, de 4 metros 97 centímetros sobre la calle Juan Lavalle.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo; B) Los gastos de escrituración serán en el orden legal; C) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra y que cualquier deuda que pueda existir por contribución, de mejoras, colector, cone-

xión, etc., así como deudas por impuestos y tasas municipales que pudieran existir, serán de cargo del comprador; D) Que la escrituración definitiva deberá llevarse a cabo dentro del plazo de treinta días, desde la notificación al comprador del auto que apruebe el remate; E) Que la comisión del rematador será del 3 o|o a cargo del comprador; F) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 9803 Jn.7-v.jn.25.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Perfecto Caride contra ANA MYRIAM BIANCHI, "Cesación de Condominio", (Ficha E. 192|69), se hace saber que el día 6 de agosto de 1971, a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 1:000.000.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, anexos y accesorios dominiales, ubicada en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 159.998, con una superficie de 109 m. 30 d., el cual se deslinda así: 10 m. 5 c. de frente al S. O. a la Avda. Dr. Alfredo Navarro N.o 3195 entre las calles Talcahuano y Ayacucho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o como garantía de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc., como asimismo la comisión del Rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que tendrá un plazo de 90 días para escriturar a contar desde el día del remate; 4.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 12170 N.o 27 Serie B|59, Carpeta N.o 143185) y los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de mil novecientos setenta y uno. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 15|pub. 10659 Jn.21_v.jn.30. Jl.21_jl.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Ankaralián Cebu contra JOSE COGAN. Reconocimiento de firma". (6|69), el 29 de junio de 1971, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Vauxhall, Padrón N.o 203.054, Matrícula 284.016.

Se hace constar que la presente ejecución se realiza de acuerdo al artículo 2.o del decreto 60|71. — Montevideo, 8 de junio de 1971.

20) $ 1.600.00 10|pub. 10322 Jn.16-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar contra JORGE ALEX BINGOLA ALVES y otros. Med. Prep." (Ficha B_155|969) se hace saber que el día 29 de junio de 1971, a las 15 horas y en el local de la calle General Fraga N.o 2173, se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, a la venta en remate público y con la base que se estipularan, de los siguientes bienes: a) Base $ 6.669.60 un Pasadisco cipatas marca "Premier Grafton; b) Base $ 6.667.00. Un Pasadisco marca Premier Grafton; c) Base: $ 10.000. Un combinado con patas marca Premier Grafton; d) Base: pesos 5.334.00. Un Pasadisco portátil sin tapa marca Premier Grafton; e) Base $ 5.334.00. Un Pasadisco portátil marca Premier Grafton; f) Base $ 4.667.00. Un Pasadisco Valija marca Premier Grafton.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. — Montevideo, mayo 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600.00 10|pub. 10314 Jn.16-v.jn.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Chanes de Amado Josefa contra ANTONIO CHANES. Cesación de condominio", (Ficha C 771|68), se hace saber al público que el próximo día 18 de agosto del corriente año a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público, sobre las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, de los siguientes inmuebles:

1.o) Padrón N.o 18.153, sobre la base de $ 818.000.00, compuesto de un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, (hoy Séptima Sección Judicial), según planos del agrimensor José Luis Niederer, registrado el día 15 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 169 metros cuadrados 33 decímetros, con un frente al Oeste de 10 metros 77 centímetros, a la calle Inca 2268; 2.o) Padrón N.o 19.360, sobre la base de $ 728.000.00, compuesto de un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, (hoy Séptima Sección Judicial), y según planos del agrimensor José Luis Niederer, registrado en la Dirección General de Catastro el día 28 de agosto de 1967 con el N.o 57.666, tiene una superficie de 174 metros cuadrados 94 decímetros, con un frente de 6 metros 21 centímetros al Norte a la calle Nueva Palmira 2042.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, b) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los registros, y demás impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.200.00 15|pub. 11054 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

DANIEL COPPOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Fulgencio Bonifacio Amarillo c. NIEVES VIERA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 64 F.o 384), se hace saber al público que el día 12 de agosto del año en curso, a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero señor Daniel Coppola, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sin base, los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos que les fuera transferida a don Fulgencio Bonifacio Amarillo y a Nieves Viera de Amarillo, por los esposos Ramón Montaud y Gregoria Viera de Montaud; con presencia del Banco Popular, en representación del vendedor, el día 18 de junio de 1945, (Promesa N.o 26.650, año 1937) inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, al folio 314 del L.o 26, el 3 de julio de 1945, referente al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído, padrón N.o 104.193, ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en febrero de 1923, consta de una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, con frente al oeste, a la calle Pedro Girait, llevando la puerta de entrada el N.o 4.638. El bien descripto está señalado con el N.o 7 en el plano y se ha abonado todo el precio de compra, a que se refiere la promesa citada anteriormente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Adt. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que comisión del rematador será de cuenta del comprador; 3.o) Que la promesa de compra venta aludida y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o Piso. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 11.400.00 15|pub. 10847 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

JOSE D'ACUNTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Ida Grecco de Rodríguez contra RICARDO J. RODRIGUEZ. "Disolución y Liq. Sociedad conyugal" (L.o 64, F.o 396) se hace saber al público que el día 5 de agosto de 1971, a las 16 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero José D'Acunto, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea sobre $ 1:908.666 el siguiente inmueble: un solar de terreno con edificación y demás mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 54.835, fracción letra A en el plano del agrimensor Roque Aita Laguardia, compuesto de una superficie de 615 metros 65, que se deslindan así: 13 metros 90 al Noreste a la Avda. Millán, distando su punto medio 34 metros 91 a la calle Caridad y donde su puerta de acceso está señalada con el N.o 2.825; al Suroeste, 15 metros 20 de la calle Caridad, al Noroeste 60 metros 70 lindando con el padrón N.o 54.836 y al Sureste 43 metros 88 lindando con el padrón N.o 54.834.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cuenta del comprador; 3.o) Que los gastos de escrituras, certificados de los registros, impuestos, que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 Piso 5.o — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10744 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mathón, Alejandro y Marta I. Scarpa contra OTTO ELIAS ZIMMERMANN DOMINGUEZ e ILDA VILLAR PATIÑO. Ejecución hipotecaria" (C 209|70), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14.30 horas en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Costa Azul, empadronado con el N.o 565, antes con el número 27.598, y antes en mayor área con el número 10.877, señalado con el N.o 18 de la manzana 22 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, del 23 de mayo de 1950, aprobado por la Intendencia de Canelones, el 9 de junio del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.711, el 14 del mismo mes y año. Según dicho plano el solar tiene una superficie de 556 metros que se deslindan así 18 metros 30 centímetros frente al Oeste a Rambla Gral. Artigas, entre la calle Italia y la Avda. 25 de Agosto; 40 metros al Norte, y 9 metros 50 centímetros al Este, lindando en ambos vientos con el solar 19; y 40 metros 95 centímetros al Sur, lindando con el padrón 321.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma, y al no efectuarse tal consignación se prescindirá de dicha oferta y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, así como la comisión del rematador será de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.240.00 15|pub. 10166 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Abelil, Primo contra RODRIGUEZ de FUSTER, NILDA. Juicio ejecutivo". (C. 579|970), se hace saber que el 28 de junio a las 14.30 horas en Uruguay 1027, rematará el martillero Ruben Benech con los dos tercios de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña veinte por ciento en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $1.600.00 10|pub. 10466 Jn.15_v.jn.28.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Juan Clemente Pace contra ELIDA FERREIRA OLIVERA". Ejecución de Hipoteca, (C.833,

70), se hace saber que el próximo 26 de julio, a las 15y15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100816, el que según plano del Agrimensor Cerviño, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 2630, el 28 de julio de 1930, se señala con la letra "C" y consta de una superficie de 68 mts., 34 dcm., que se deslindan así: 11.73 mts. al Este de frente a la calle Arechaga; 11.70 mts. al Oeste de frente a la calle Labandeira; 4.71 mts. al Norte en la ochava recta de intersección de estas dos calles, y 6.39 mts. al Sur lindando con la fracción "B".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar es el acto de serle aceptada su oferta el 15 o|o de la misma. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos, tasas y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — María Inés Muniz Llanó, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10350 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Banco de Londres y América del Sud c| CARLINI MARIANO de CIUFFREDA, ROSITA. "Ejec. de hipoteca" (Ficha B|175|1970) se hace saber que el día 27 de julio de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores —calle Zabala 1328— se procederá por el rematador Amado Galmés, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Carrasco, décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 141.127, con una superficie de 594 M. y 12 M. de frente al Este a calle San Nicolás 1375, entre las de Lucerna y Naga.

Se previene que: 1) El mejor póstor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador el pago de los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523 piso 7). — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 9859 Jn.8-v.jn.28.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: PERA DE YERLE, LAURA y otros. "Cesación de condominio". Pieza separada mandada formar en los autos BUSCHIAZZO de PERA MARIA y otro, "Suc." L.o 53, F.o 324, L.o 59, F.o 296, se hace saber que el día 4 de agosto de 1971, a las 15 horas, en el local de calle Piedras N.o 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, al remate en subasta pública y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, sobre las bases que se expresarán, o sea, 2|3 partes de su valor imponible; 1) Solar con edificio y demás mejoras sito en la actual Quinta Sección (antes 15.a) de Montevideo, padrón N.o 92.854, con una superficie de 187 metros 17 dc., según título, y de 186 metros 50 dc., según plano inscripto del Agr. Luzbel Gallo con 8 metros 55, cm. de frente al Oeste sobre calle Eduardo Acevedo número 892. Base: $ 849.332.00; y, 2) Solar con edificio y demás mejoras, sito en la actual Vegésimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes 10.a), padrón N.o 67.210, con una superficie de 215 metros según título y de 214 metros 58 dc. según plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto, con 9 metros 98 cm. de frente al Sureste a calle Cubo del Sur, puertas N.os 3667-67 bis-69. Base: $ 412.500.00. Se previene que: 1) El mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (calle 25 de mayo N.o 523, piso 7). — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 10627 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

MANUEL RAMOS CID
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Cavallini, Carmen y otras c|. EVARISTO LUIS AMIL y Otros "Ejecución de Hipoteca" Ficha A|961|70), se hace saber que el día 22 de julio próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Manuel Ramos Cid, asistido del alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta, en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 35.496, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de junio de 1968, inscripto en Catastro con el N.o 59.539, consta de una superficie de 206 metros 70 decímetros 66 centímetros, con frente al N. sobre la calle Cagancha, entre Juan Paullier y Cufré, con puertas de entrada Nos. 2178 y 2180.

Se previene: a) Que los gastos de escrituras, certificados de Registros, impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; b) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.200.00 15|pub. 10019 Jn.9-v.jn.29.

DARIO JOSE GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Toscanini Bianchi José c| JULIO E. LOPEZ SIMEONE y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|921|70) se hace saber que el día 29 de julio a las 14 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Darío José Gómez, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un apartamento sito en una fracción de terreno de la 12.a sección judicial de Montevideo, padrón matriz número 110.333 m|á, con una superficie total de Mts. 407.8150, con 14 Mts. de frente a la calle Fomento. El apartamento referido, N.o 105 cuyo padrón individual es el número 213.468 está ubicado en la primera planta, cota vertical Mts. 3.71, tiene una superficie de Mts. 60.7779, la que se integra con Mts. 57.7234, superficie del apartamento y Mts. 3.0545, superficie de la logia 103.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador; II) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la sola excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10933 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Fermín Alvarez, Bertina y otros c| FRANCISCO ASPIROZ y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|901|70), se hace saber que el día 25 de junio del corriente año y a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, el rematador señor Amado Galmés, asistido del señor Actuario y del Alguacil, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones en ella existentes y demás accesiones dominiales ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 92.443, con una superficie de 5 Hás. 4.796 M. 5 D., el cual se deslinda así: 259 M. 70 C. de frente al N. O. sobre el Camino Carlos Linneo, al N. E. tres rectas de 125 M. 60 Dc., 107 M. 30 C. y 176 M. 60 C.; 132 M. 70 C. de frente al S. E. sobre el Camino General Osvaldo Rodríguez y 301 M. 10 C. al S. O.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados, como así mismo la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 9486 Jn.7-v.jn.25.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra MARIA J. HABIAGA BUA y otro. Ejecución de prenda". (L.o 14, F.o 442), el día 24 de junio a las 9.30 horas en la calle Isabela 3264 se rematarán por el martillero Antonio Bellucci, asistido de Alguacil Ad Hoc, en un solo lote, sin base y al mejor postor y para cubrir saldo de precio de venta, los siguientes objetos:

Una picadora "Siam", con motor de 1 HP N.o 327 c|2 cuchillas y 2 estampas y una sierra "Uruguay", N.o 2.085 con motor de 2 HP c|2 hojas de sierra. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Se hace constar que el remate ordenado es a los efectos de cubrir el saldo del precio de venta de los objetos prendados. — Esc. Loreley Dele, Actuaria.

20) $ 2.460.00 10|pub. 10113 Jn.10-v.jn.23.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: Oliver Valentín c| FUNDACION FEDERICO DIAZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha 50|67), se hace saber que el próximo 30 de junio a la hora 14 y 30 en el local de Mercedes 1449, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, a la venta en remate público y al mejor postor por las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o, como así también la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 2.400.00 10|pub. 10460 Jn.15-v.jn.28.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 30 de junio a las 14 y 30 horas en el local calle Dr. Pablo de María 1581 por mandato de los señores Jueces; Juzgado L. del Trabajo de 2.o Turno en autos: Juan Ruckmann c| ARTIFEX S. A. "Cobro de pesos, etc." (L.o 1| 403); de acuerdo ley N.o 13.835 Arts. 167 y siguientes en autos: Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de Primer Turno: DE LEON, ISIDRO, FLORENCIO. "Denuncia de fallecimiento" (5|69); ALEJANDRO HALUSCZAK "Medidas" (57|695); de 3er. Turno: Chavez Arturo c| BEN MENDEZ, JUAN "Intimación" Juzgado L. de Instrucción de 2.o Turno "Camión" (C. 24.063). "Abandono en la vía pública"; Juzgados de Paz 6.a Sección: GRACIANA ESPIL (Suc. N. 547, F. 92); Paz 15 Sección "Hallazgo"; Secc. 5.a (Of. 3.886|56); Paz 18.a Sección "Hallazgo"; Secc. 7.a (Of. 663|57); "Hallazgo" Secc. 7.a (Of. 208|59; "Hallazgo" Secc. 9.a (Of. 326| 62); Paz 19.a Sección JOSEFA BAEZ "Fallecida" (21|516). Máquinas, escribir, sumar, costura, camión, heladera 4 puertas, máquina corta fiambre manual, balanza, menudencias varias.

Exhibición día 29. Informes Pablo de María 1575.

20) $ 2.880.00 8|pub. 10859 Jn.21-v.jn.30.

SATURNINO RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Rondoni, Gado Pedro contra BLANCA AMELIA RODRIGUEZ LAMAIZON. Ejecución de hipoteca". (F.C. 155|71), se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado calle Baltasar Brum 583, se procederá por el martillero don Saturnino Ríos asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden en la manzana N.o 281 de la segunda sección judicial del Departamento (Santa Lucía), empadronada en la actualidad con el N.o 4.056, antes parte del padrón N.o 2.093, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Carlos Alberto Novo de diciembre de 1964 que se compone de una superficie de 378 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento de su oferta; B) Que la escritura definitiva deberá otorgarse dentro del término de sesenta días, a contar de la fecha del remate; C) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas que graven el remate así como la comisión del martillero, importes que deberán ser abonados por el comprador en el acto del remate. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 28 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

Se hace constar que la presente ejecución no está comprendida en lo dispuesto por el decreto N.o 623|970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 9623 Jn.4-v.jn.24.

DARIO GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos Tomás Tomás Pedro Oscar c|. JUANA GIL SERRES. "Medidas Preparatorias" (Ficha Civil N.o 448|70), se hace saber que el día 30 de junio próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) se procederá a la venta en remate público, con la base de pesos 502.630.00 y al mejor postor por el martillero don Darío Gómez, asistido por el señor Alguacil y señora Actuaria Adjunta de este Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 4.a sección judicial de este departamento planta urbana, padrón N.o 15.527, señalado con el número 4, en el plano del Agrimensor Sergio Rose de mayo de 1967, según el cual consta de una superficie de 217 metros 43 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar en el momento del remate el 10 o|o de su oferta; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y demás impuestos; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 24 de mayo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 9975 Jn.9-v.jn.29.

DARIO JOSE GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Burgues Nacelle Denis Jose c|. NELSON ISAAC DANIGNO RODRIGUEZ. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Civil N.o 143|1970), se hace saber que el día 23 de julio próximo a las 17 horas en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Darío José Gómez, acto que presidirá el señor Alguacil y la señora Actuaria Adjunta de este Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la cuarta sección judicial de este departamento, zona urbana, empadronado con el N.o 15.052 (antes N.o 3.250) señalado con el N.o 6 en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto con fecha setiembre de 1956 según el cual consta de una superficie de 386 metros, 04 decímetros.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de del remate el 10 o|o de su oferta; b) Serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, gastos de escritura y certificados; c) Los títulos de propiedad así como los demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. En fe de ello de mandato Judicial y para constancia, expido el presente que signo sello y firmo en Canelones, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800 00 15|pub. 9974 Jn.9-v.jn.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil V. y otros) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAPETTI CORBO. "EjecuciNn de Hipoteca". (Ficha Civil N.o 67 Año 1969), se hace saber, que el día 29 de julio próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público, por el Martillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, Paraje "Canelón Chico", empadronada con el N.o 8.217, señalada con el número 1 en el plano del Agr. Jorge M. Capuis, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4.674 metros. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto; B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados e impuesto; y C) los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: Que los deudores no han cumplido con lo establecido en el Art. 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en Las Piedras, a nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 10852 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

DOMINGO NESTOR HARGUINDEGUY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "Fidelina Luzardo de Martínez y Otros c|. CARLOS MARIA MARTINEZ LUZARDO. "Cesación de Condominio" (C|207|971), se hace saber que el día 29 de junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder por el martillero don Domingo Néstor Harguindeguy, en las puertas del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación ($ 118.820.00 y $ 220.000.00 respectivamente), de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno, sin edificios, padrón número 2.534 (en mayor área), sita en la primera sección judicial del departamento de Flores, con una superficie de 913 metros 9.760 centímetros cuadrados con frente al Sur a la calle 19 de Abril, esquina Salto; II) Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 2.584 (en mayor área), sita en la primera sección judicial del departamento de Flores, con una superficie de 914 metros, 1907 centímetros cuadrados, 50 milímetros, con frente a la calle Santa Lucía, esquina Salto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc. así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de junio de 1971. — Juan Carlos Fernández Argenoiz, Actuario Adjunto.

20) $ 7.200.00 15|pub. 10064 Jn.9-v.jn.29.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: Eulogio Alfonso Echenique contra JUAN CARLOS MACERATINI y ESTELA MARINA DE LEON ALBADRIN. "Ejecución de hipoteca" (L.o 17 F.o 488 N.o 365), se hace saber que el día 30 de junio próximo a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio, cercos divisorios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 10.948, de la manzana N.o 445 de esta ciudad, con una superficie de 503 metros 286 centímetros, con 11 metros 54 centímetros al Oeste de frente a la calle Perú, entre las de Río Negro y Solís.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15 o|o de la misma en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 26 de 1970. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.000.00 15|pub. 9526 Jn.3-v.jn.23.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA TOMAS PERFECTO RODRIGUEZ de NAVARRO, LUZ BRENDA y Otros "solicitan venta judicial" (Ficha 138| 969), se hace saber que el día 11 de agosto del corriente año, de las 15 horas en adelante, en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el Rematador don Humberto Marzano Fernández asistido del señor Alguacil ad-hoc y suscrito Actuario y con las bases que se indicarán de los siguientes bienes ubicados en esta ciudad:

A) Terreno solar y mejoras. Manzana número 6, padrón 1.320 compuesto según plano de 720 metros 27 decímetros, con frente a la Avda. Dr. Florencio Martínez Rodríguez, número 152. Base: $ 250.000.00.

B) Terreno solar y mejoras de la Manzana N.o 308, padrón N.o 3.840, compuesto según plano de 702 metros 80 decímetros con frentes al N.O. y S.O., a calle pública. Base: pesos 80.000.00;

C) Terreno, solar y mejoras de la Manzana N.o 7, padrón 1.333, con frente a la calle Florencio Sánchez N.o 7, compuesta según plano de 724 metros 68 decímetros. Base: pesos 420.000.00; y

D) Terreno solar y mejoras de la Manzana N.o 7, padrón 1.332 con frente a la calle Florencio Sánchez N.o 9, compuesta según plano de 99 metros 96 decímetros. Base: $ 90.000.00.

Se previene: a) que no se acepta oferta que no llegue al precio base fijado; b) que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como también la comisión del rematador; c) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras a otorgárseles y certificados respectivos; d) que los títulos y planos se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; e) que los inmuebles ubicados en la Manzana N.o 6, padrón 1.320 y manzana N.o 7, padrón 1.333, se hallan libres— los demás alquilados—; y e) que las escrituras respectivas deberán otorgarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto que apruebe el remate. —

Se trata de un condominio de origen sucesorio la forma de terminarlo por medio de la venta de los bienes que lo constituyen. — Rocha, 11 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 10.800.00 15|pub. 10083 Jn.9-v.jn.29.

HERMES BENTANCOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José dictada en los autos caratulados: MEDINA MARIA IRIDIA. "Incapaz. Rehacer expediente" (L.o 18, F.o 470, N.o 293) se hace saber que el día 29 de junio de 1971 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el Rematador designado don Hermes Bentancor, asistido del suscrito alguacil sacará a la venta al mejor postor y con la base de $ 9.000.00 la tercera parte indivisa de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada con el N.o 5.563 ubicada en la manzana catastral N.o 211 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento, designada con el N.o 3 en el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 202, el 4 de agosto de 1951, según el cual su área es de 219 metros 92 decímetros y linda al Suroeste con calle Artigas; al Noroeste con solar 2 del mismo plano; al Noreste inmueble de José V. Sellanes y al Sureste, inmueble de Isabel González de Bentancor.

Se previene: a) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la oferta; c) Que los gastos, impuestos, honorarios y certificados de los Registros Públicos, así como la comisión del cuatro por ciento del Rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se deja constancia que el presente remate es relativo a la venta de los bienes de un incapaz. — San José, mayo 25 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.600.00 15|pub. 9567 Jn.3-v.jn.23.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Caja de Compensaciones N.o 10 c| Suc. LUIS EMILIO GRISSI, (L.o 37, F.o 372) los días 3 y 4 de julio próximo a las 14 horas en el depósito judicial calle Buenos Aires y F. Sánchez se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado de los siguientes bienes: 120 pares de zapatos de hombre tasados en $ 800 el par; una máquina de sumar marca "Olivetti" Prima 20 de procedencia italiana N.o 13.356 tasada en pesos 45.000; y una estantería de madera de 6 estantes de 2 Mts. de largo con vitrina en el centro tasada en $ 6.500.

Se hace constar que se han habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones y los días y horas señalados. — Mercedes, junio 14 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (G. F.) 10|pub. 31467 Jn.21-v.jl.2.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Dirección Impositiva c| LUIS A. HERNANDORENA. (L.o 37, F.o 341) los días 3 y 4 de julio próximo a las 14 horas en el depósito judicial, calles Buenos Aires y Florencio Sánchez, se sacará

a la venta, por el martillero Gilberto P. Vanerio, al contado, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: Un reloj de pared tasado en $ 3.500; un espejo grande tasado $ 4.000; un mueble vitrina de 4 estantes tasado $ 4.500; una balanza de plato chica tasada $ 1.000; 26 sillas de madera tasada c|u. $ 450; 20 mesas de madera tasada c|u. $ 700; un mueble de madera con 4 cajones tasado $ 2.500; 75 botellas de vino de 1|4 litro tasadas $ 40 c|u.; 31 cubiertos varios tasados c|u. $ 50; un mostrador de madera chico tasado pesos 1.750; un mueble esquinero para cocina tasado $ 1.250; y una mesa colisa de 3 tablas tasada $ 2.000.

Se hace constar que se han habilitado la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones y los días y horas señalados. — Mercedes, junio 14 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (G. F.) 10|pub. 31458 Jn.21-v.jl.2.

FERNANDO ZAPATER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PAIPO, LUCIA y OTROS. "Cesación de condominio" se hace saber que el día 28 de julio de 1971 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Fernando Zapater presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 81.000.00, de una fracción de campo y sus mejoras sita en Cuchilla de Caraguatá, 12.a sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.251 con una superficie de 11 Hás. 682 Mts. 15 Dc.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que el título del inmueble a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 5 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 6.000.00 15|pub. 10420 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: ASUNCION ECHEVARRIA de MARQUEZ y Otros. "Segundas Copias" (F. A. N.o 562, Año 1971), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Asunción Echevarría de Marquez y Margot Nilka Dumas Platon y Baby Ney Marquez Echevarría, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la cual Eduardo Alvarez Orueta y Yolanda Matilde Alvarez Dellepiane, representados de oficio por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, vendieron a don Utaliz Omar Márquez, casado con la compareciente doña Asunción Echevarría el inmueble empadronado con el N.o 67.860 de Montevideo, el 14 de agosto de 1950, ante el Actuario de dicho Juzgado, Esc. Ernesto Roland y en el protocolo del Juzgado, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 727, al F.o 445 del L.o 407. El citado inmueble está situado en la 10.a sección judicial de Montevideo y da en 8 metros 58 centímetros de frente al S.O. a la calle Carlos Crocker 2488. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derecho respecto al bien referenciado, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Ad unto.

21) $ 4.400.00 10|pub. 10551 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: WELLISCH, OTTO MAURICIO. "Segunda copia", (F 5|71), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Hugo Pérez Montero, el día 8 de noviembre de 1959, por la cual Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este S. A., vendió a Otto Mauricio Wellisch, libre de toda obligación y gravamen, el solar N.o 5 de la manzana 103 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de junio de 1954, con una superficie de 702 metros cuadrados y empadronado con el número 3.750, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento que de no hacerlo se otorgará de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 3.200.00 10|pub. 10231 Jn.10-v.jn.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 4 de marzo de 1971.

Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; con el número 25 al F.o 76;78 del L.o 71, con fecha 22 de marzo de 1971.

Socios: MARIA QUINTEROS VIDAL de VILLAMAYOR y LUIS FILADELFIO VILLAMAYOR LA TORRE.

Objeto: Prestación de servicios fúnebres y de ambulancias.

Duración: Cien años.

Capital: $200.000.

Integración de capital: $ 20.000 por María Quinteros Vidal de Villamayor; y $ 180.000 por Luis Filadelfio Villamayor La Torre.

Domicilio: Ciudad de Las Piedras, calle Avenida Dr. Francisco Soca 610 4.a Sección Judicial de Canelones.

22) $ 6.000.00 10 pub. 10968 Jn.21-v.jl.2.

TEXTIL KIMBERLEY S.R.L.

En documento privado de 15 de mayo de 1971, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 219, F.o 772, L.o 2 de Contratos, se constituyó Textil Kimberley S.R.L.

Socios: JUAN CARLOS SEIJAS, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y JULIO BISSO PICUN.

Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de la industria textil.

Capital: $ 1.500.000 aportados en partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración y uso de la firma social: Los tres socios indistintamente.

Plazo: 2 años a contar 31 mayo 1971 prorrogable bianualmente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 10917 Jn.21-v.jl.2.

TECI S. R. LTDA.

Contrato privado del 20 de mayo de 1971. Registro Público de Comercio, N.o 213, F.o 742 vuelta, L.o 1.

Socios: OMAR RUBEN TROMBOTTI TORRE, ARIEL EDISON TROMBOTTI TORRE y DIEGO OSCAR THOMPSON.

Capital: $ 10:000.000. Aportado: Omar Ruben y Ariel Edison Trombotti, $ 4:500.000 cada uno y Diego Oscar Thompson, pesos 1:000.000.

Plazo: Diez años, prorrogables por plazos iguales.

Objeto: Trasporte de cargas, importación y exportación, servicios auxiliares de la aviación comercial, trasportes terrestres, marítimos y fluviales, manejo de cargas, agente marítimo y de aeronavegación.

Administración: Omar Ruben Trombotti

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.00 10|pub. 10462 Jn.21-v.jl.2.

WALTERHUMBERT S R L

Contrato privado, 10 de marzo 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 108, F.o 46 L.o 5 de Contratos.

Socios: WALTER LUIS CENSATO CABALONE y HUMBERTO CENSATO CABALONE.

Capital: $ 4:000.000 por partes iguales.

Plazo: 5 años.

Administración: a cargo de ambos socios.

Objeto: Fabricación de artículos de vidrio y ampollas para inyectables importación y exportación.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10890 Jn.21-v.jl.2.

VEIGA LTDA.

Contrato 17 mayo 1971. Inscripto Registro P. de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones N.o 41, F.o 143|145 L.o de Contratos.

Socios: ALBERTO RUBEN VEIGA GULPIO, GLORIA MARTHA BURGUES BURGUES de VEIGA y MARIA CELICA GULPIO GUMBERT de VEIGA.

Capital: $ 500.000. Aportado por: María Célica Gulpio Gumbert de Veiga pesos 250.000; Alberto Ruben Veiga Gulpio: pesos 125.000 y Gloria Martha Burgues Burgues de Veiga: $ 125.000.

Administración: Los tres socios actuando separadamente.

Objeto: Comercio en ramos de joyería, bazar, juguetería, electricidad, radio televisión y artículos para el hogar.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

22) $ 5.000.00 10|pub. 10878 Jn.21-v.jl.2.

EPOR LIMITADA

Contrato privado de 3 de mayo de 1971, Registro Público de Comercio N.o 182 folio 631 v. L.o 1 de contratos, el 5 de mayo de 1971.

Socios: Eduardo Porzecanski y Diana Wysokikamien.

Capital: $ 400.000.00 por partes iguales

Objeto: comercialización, industrialización, exportación, importación y representación de mercaderías.

Plazo: dos años, prorrogables.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10229 Jn.10-v.jn.23.

AGROMOTORA CANELONES S. R. L.

Contrato privado del 4|2|71, con el número 34, F.o 112|115 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia Primer Turno de Canelones.

Socios: José Pujol Bove; Raúl Castro Garino; Luis Pomi Boggiano; Antonio Nasta Storni; Juan García Perazza; Luis Artigas, Rodolfo y Orfilia Esther Fierro Montaner.

Capital: $ 10:000.000.00, por partes iguales.

Domicilio: Canelones.

Objeto principal: toda actividad relativa a automotores, maquinaria agrícola, fertilizantes y productos para el agro.

Administración: Rodolfo Fierro y|o Raúl Castro, conjuntamente con Antonio Nasta y|o Juan García.

Plazo: 5 años prorrogables.

22) $ 5.000.00 10|pub. 10170 Jn.10-v.jn.23.

VARIEDADES LAFAYETTE LTDA.

Contrato privado del 10|5|71, inscripto Registro Público General de Comercio el 20|5|71 N.o 197, F.o 684, libro 1.

Socios: Luis Alfonso Ramos Berro, Wilfredo Gómez Brune y Juan Carlos Fros Gómez.

Capital: $ 300.000.00.

Plazo: diez años prorrogables por períodos de cinco años.

Objeto: comercialización y venta de cigarrillos, confituras, librerías, papelería, artículos de bazar, regalos, en general todo acto comercial.

Administración: uso de firma social: conjunta o indistintamente por cualquiera de los socios.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 10186 Jn.10-v.jn.23.

BAZAR Y FERRETERIA AMADO LTDA.

Por documento privado de fecha 7|5|971, inscripto en el 17|5|971 con el N.o 188 al folio 664 del libro N.o 2 de contratos, José María Amado de Berdes, Josefa Chanes Doldán, Elsa Beatriz Amado Chanes y Jorge José Amado Chanes, constituyeron la sociedad "Bazar y Ferretería Amado Ltda.", con domicilio en Montevideo.

Objeto: compra venta, importación y/o exportación de artículos de bazar, ferretería, menage y juguetería.

Capital: $ 3:000.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: cinco años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos de tres años.

Administrador: Jorge José Amado Chanes.

22) $ 5.000.00 10|pub. 10148 Jn.10-v.jn.23.

FLEXIGOM LTDA.

Contrato del 11|V|71, inscripto en el libro 1, F.o 781, R.o 224 del Registro Público de Comercio.

Capital: $ 1:000.000.00.

Socios y aportes: Kriger Gounjián (80 o|o), Jorge Gounjián, (20 o|o).

Objeto: explotación y fabricación caños y cables frenos, repuestos, etc.

Administración: A cargo de los dos socios, indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10110 Jn.10-v.jn.23.

CEDAS VIAJES LIMITADA

Capital: $ 1:000.000.00.

Socios y aportes: Emil Pascal, $ 350.000.00, Saim Pascal, $ 350.000.00, Ilse Hirschlaff, pesos 150.000.00, Irene Sabath $ 150.000.00.

Domicilio: Bartolomé Mitre 1372.

Plazo: dos años, prorrogable.

Contrato privado: 15|3|70, Registro Público y General Comercio, N.o 494, F.o 1.755, libro 1.

22) $ 2.000.00 10|pub. 10097 Jn.10-v.jn.23.

AUTO CLUB REPUESTOS LTDA.

Contrato del 12|V|71, inscripto en el Registro Público de Comercio en el L.o 1; F.o 777; R. 223.

Capital: $ 400.000.00.

Socios y aportes: Modesto Castro Solla Scolari, (47 o|o); Vicente Scaffidi Scolaro, (47 por ciento); Carlos Alberto Nadal Colucci, (6 por ciento).

Objeto: compra y venta de repuestos y accesorios para la industria auto motor, etc.
Administración: Cualquiera dos socios conjuntamente.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10111 Jn.10-v.jn.23.

TALLERES TRODA LTDA.

Contrato del 17|V|71, inscripto en el libro 1 del Registro Público de Comercio, F.o 785, R. 225.
Capital: $ 600.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: Marcel Trzcinsky Kusztyn; Héctor Rodríguez y Eduardo D'Agosti.
Objeto: explotación de todo lo relacionado con fabricación, reparación y venta de soldaduras eléctricas, cargador para baterías, etc.
Plazo: dos años.
Administración: dos socios, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10109 Jn.10-v.jn.23.

LIRYON SOC. de RESP. LTDA.

Contrato: 1|5|71, inscripto Registro Público N.o 5, F.o 18, v. L.o 3 el 31|5|71.
Socios: Ildefonso Anegón, Norma Sorrondeguy y Enrique Resnitzky.
Objeto: tienda, mercería, confecciones y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable
Capital: $ 2:000.000.00.
Administración: señor Ildefonso Anegón.
22) $ 2.000.00 10|pub. 10208 Jn.10-v.jn.23.

IGUAZU LTDA.

Denominación: "IGUAZU LTDA".
El 1.o de abril de 1971 Oscar Dante De León Pérez e Isetta Bonacci de Núñez constituyeron la sociedad.
Inscripta en el Registro de Comercio número 175 al folio 610 del libro N.o 1 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente (salvo aviso en contrario).
Domicilio: 18 de Julio 1459, escritorio 20, Montevideo.
Objeto: prestación de servicios conservación ambiental, limpiezas, vigilancias y transportes, actividades anexas.
Razón social: "DE LEON LTDA.".
Administración: Oscar Dante De León Pérez.
Capital: doscientos mil pesos ($ 200.000).
22) $ 4.000 10|pub. 10349 Jn.11.-v.jn.24.

TIPOGRAFIA ORIENTAL S.R.L.

En cumplimiento del decreto ley número 8.992 (26 de abril de 1933) comunico que según documento privado cuyas firmas certificó la Escribana Edelma Granello de Martínez, el 29 de diciembre de 1970, doña Orondina Ferreira de Silva, por sí y por sus hijos menores cedió la cuota social de pesos 50.000.00 que a ellos correspondía por sucesión de Joaquín Silva Nobre en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TIPOGRAFIA ORIENTAL S.R.L." a favor de Mary Carmen Gamboa de Alario. Cesión aceptada por todos los socios. Documento inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el número 2 del folio 4 al 8, el 28 de enero de 1971.
22) $ 5.000 10|pub. 10259 Jn.11.-v.jn.24.

QUINDU LIMITADA

Socios: CARLOS LORENZO ABRAIRA MONTELONGO, LEONIDAS JUAN MOLTEDO FOSSATI, SALVADOR PAOLILLO GRASSO, LUIS HUMBERTO RICCIARDI CELI, JOSE CARLOS SILVERA CARDOZO, MILTON RICARDO SACCO PERRONE.
Objeto: Comercialización, importación y exportación e industrialización de mercaderías y materias primas en el ramo de la química.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Milton Ricardo Sacco Perrone y Luis Humberto Ricciardi Celi.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 1.200.000.00.
Inscripción: N.o 191 al folio 675 del libro 2 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10463 Jn.15-v.jn.28.

PALOMEQUE MANFREDI y CUADROS LTDA.

Inscripta el 26 de mayo de 1971 con el N.o 215 al F.o 749 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR HUGO PALOMEQUE, RUBEN VICENTE MANFREDI y DANIEL ARON CUADRO.
Plazo: 40 años.
Objeto: Venta, distribución, representaciones, importación y exportación de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000. Héctor Hugo Palomeque y Daniel Cuadro $ 552 000 cada uno y Rubén Manfredi $ 96 000.
Administración: Dos actuando conjuntamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10445 Jn.15-v.jn.28.

BRANDA'S LTDA.

Inscripta con el N.o 186 al F.o 654 vuelta del libro 2 de Contratos el 14 de mayo de 1971.
Socios: RODOLFO BRANDA VAZQUEZ y GRACIELA SICA CARAVETTA.
Plazo: 40 años.
Objeto: Venta, distribución, representaciones, importación y exportación de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Administrador: Rodolfo Branda.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10444 Jn.15-v.jn.28.

BROER y SIMON LIMITADA

Con fecha 9 de marzo de 1971 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores Edgardo Simón y Nils Broer que girará bajo la razón social Broer y Simón Limitada, con un capital de cuatrocientos mil pesos y por un plazo de tres años a partir de la fecha prorrogable por períodos de tres años.
Dicho contrato fue inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 151 folio 533 del Libro 1 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10423 Jn.15-v.jn.28.

FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS RODO LIMITADA

Contrato: Mayo 12 de 1971.
Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 48, F.o 156-158 L.o 71 de Contratos.
Domicilio: Canelones.
Socios: ROBERTO NERE FERRO GONZALEZ y ANGEL CEDRES ZABALA.
Capital: $ 700.000 por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos porcinos, vacunos y avícolas.
Plazo: 2 años del 1.o febrero 1971, prórroga automática.
Administración: Conjunta.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10387 Jn.15-v.jn.28.

PENTO S R L

Contrato privado del 5 de mayo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 209 al F.o 730 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Realizar reparaciones navales; hacer reparaciones o construcciones de cámaras frigoríficas; tenencia y|o administración de astilleros; realizar contrataciones de personal por cuenta propia y|o de terceros para funciones a bordo de buques; limpieza y|o desinfección de bodegas, cámaras frigoríficas, etc.
Capital: $ 300.000.00.
Plazo: 20 años prorrogables.
Socios: JORGE RODRIGUEZ VEIGA; JORGE FERNANDEZ BAUBETA y JULIO CESAR GIOVANNINI.
Administrador: Jorge Rodríguez Veiga conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10378 Jn.15-v.jn.28.

BARRACA CASATROJA S R L

Contrato privado del 30 de abril de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de marzo de 1971 con el N.o 2.061 al F.o 721 del L.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR ANTONIO CASATROJA MONTEIRO, MIGUEL ROMULO SANCHEZ ALVAREZ.
Capital: $ 500.000.00, integrado por ambos socios en partes iguales.
Plazo: Cuatro años prorrogables automáticamente.
Administración: Para actos de disposición conjunta. Para actos del giro normal de los negocios: indistinta.
Objeto: a) La elaboración y comercialización de frutos del país; b) Exportar e importar; c) Compraventa de materiales para la construcción.
Domicilio: Libres 1559, podrá establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en la República o el exterior.
22) $6.000.00 10|pub. 10367 Jn.15-v.jn.28.

TENZU S.R.L.

Contrato privado del 1|6|1971, inscripto el 7 de junio de 1971 con el N.o 242, F.o 855 del libro 2 de Contratos.
Socios: Nelly Isabel Mundo Colina y Diana Avelina Spinetta Bollati.
Objeto: Operaciones de comercio de toda clase de bienes, industrialización o manufacturación, importación, exportación y operaciones inmobiliarias.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años prorrogables.
Administrador: Conjuntamente.
Capital: $ 100.000.00.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10521 Jn.16-v.jn.29.

CAVIL S. R. L.

Contrato: 17|5|71, Registro Público y General de Comercio N.o 217, F.o 763 v., Libro 2 de Contratos.
Objeto: fabricación de juntas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 800.000.00 por partes iguales.

Socios: LUIS VILARRUBIA BIEC y MERCEDES VENTURA SOGAS.
Administración: Luis Vilarrubia Biec.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10679 Jn.17-v.jn.30.

SANITARIA LIMITADA

Constituída por documento privado del 26 de mayo de 1971.
Socios: Gunter Kaufmann, Margot Pelzel de Kaufmann, Nelson Franco Correa Rojo, y Román Montiglio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Organización y explotación de empresa en el ramo limpieza y refacciones de instalaciones sanitarias, así como de cañerías en general, anexos y afines.
Capital: $ 500.000.00, aportados así: Gunter Kaufmann, $ 200.000.00, Margot Pelzel de Kaufmann, $ 200.000.00, Nelson Franco Correa, $ 50.000.00, y Román Montiglio, pesos 50.000.00.
La administración será ejercida por Gunter Kaufmann.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 237, F.o 832v., L.o 2 de Contratos, el 4 de junio de 1971.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10520 Jn.16-v.jn.29.

REGAVI LIMITADA

Contrato de 17 de mayo de 1971, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 201 al F.o 712, del L.o 2.
Socios: Jorge Cirilo Regent Dabat, Antonio Gatti Baldo, Ramón Hugo Vitale Procopio.
Razón social: "Regavi Limitada".
Denominación: Gomería "Macón".
Domicilio: Avenida Agraciada N.o 2446, Montevideo.
Objeto: Gomería en general, recauchutaje, compra y venta de artículos de goma, repuestos y accesorios para automotores, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital $ 1:200.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Conjunta por Antonio Gatti y Ramón Hugo Vitale.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10476 Jn.16-v.jn.29.

RINCON DEL CREDITO LIMITADA

Por documento privado de fecha 12|4|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 177 al F.o 628 del libro N.o 2 de Contratos el 10|5|71.
Denominación: "Rincón del Crédito Limitada".
Socios: GLADYS MAZZINO MURAGLIA y TONINO GIANCARLO LORENZANI BACCHI.
Objeto: artículos eléctricos o no para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Duración: un año, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 100.000.00, correspondiendo, 95 cuotas de $ 1.000 c|u. a Gladys Mazzino Muraglia y 5 cuotas de $ 1.000 c|u. a Tonino Giancarlo Lorenzani Bacchi.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10677 Jn.17-v.jn.30.

CARRACELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 13 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, el 15 de marzo de 1971, con el N.o 2 de fojas 65 a 70 del libro de contratos.
Socios: JULIO CARRACELAS ERCOLESSI, JULIO JOSE CARRACELAS ANDRADA y MARIO DANIEL CARRACELAS ANDRADA.
Capital: $ 4:000.000.00; Aportes: Julio Carracelas Ercolessi: $ 2:500.000.00; Julio José Carracelas Andrada: $ 1:000.000.00 y Mario Daniel Carracelas Andrada: $ 500.000.00.
Plazo: dos años a contar del 1.o de febrero de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno hasta un máximo de treinta años.
Objeto: Explotación de estación de servicio garage, venta de repuestos y accesorios.
Dirección y administración: dos socios indistintos actuando conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Melo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 10632 Jn.17-v.jn.30.

SERVICIO DE ASISTENCIA INTEGRAL LIMITADA (SAI LIMITADA)

Contrato privado: 4 de enero de 1971.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio: 5 de febrero de 1971, N.o 40, folio 142, libro N.o 1 de Contratos.
Capital y socios: Uruguay Trujillo Romero: $ 100.000; Antonio Daniel Rizzo De Dominicis: $ 100.000; Jorge Felipe Porras Harispuru: $ 100.000 y Walter Castro Bonino: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Castro Bonino.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres por cuenta propia o de terceros.
22) $ 4.000 10|pub. 10645 Jn.17-v.jn.30.

ADITIVOS Y LUBRICANTES ESPECIALES S.R.L. (ALE LIMITADA)
Constituída por documento privado del 12 de mayo de 1971.
Socios: Hans Straus, y Enrique González Baudet.
Objeto: Importación, exportación y representación de aditivos y lubricantes en general y productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 250.000, aportados así: en partes iguales, y en efectivo.
Administración: ambos socios, actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 243, folio 859, libro 2 de Contratos, el 11 de junio de 1971.
22) $ 4.000 10|pub. 10643 Jn.17.-v.jn.30.

CHARRUTI HNOS. LIMITADA
Se constituyó el 1º de marzo de 1971.
Unicos integrantes: Rómulo Carlos Charruti Bértola y Rómulo Mario y Carlos Eduardo Charruti Carbone.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: operaciones sobre artículos para el hogar, oficina, etc.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 480.000 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: los tres socios actuando dos conjuntamente.
Inscripción: Registro de Comercio con el N.o 103 al folio 361 vto. del libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 4.000 10|pub. 10587 Jn.17.-v.jn.30.

LANEXPORT LTDA.
Integrantes: WOLF ADOLFO WOLF, ERNESTO JULIO WOLF y SAPTEM S. A.
Objeto: Barraca de Productos Agrícola - ganaderos y exportación.
Capital: $ 250.000.00 (Doscientos cincuenta mil).
Aportes: Wolf A. Wolf y Ernesto Wolf $ 5.000.00 (cinco mil pesos cada uno) y Saptem S. A. $ 240.000.00 (doscientos cuarenta mil pesos).
Domicilio: Burgues 3255.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio en el libro N.o 2, folio 1.728 con el N.o 478.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10769 Jn.18.-v.jul.1.o

FABONI LIMITADA
Contrato privado del 17|5|71 inscripto el 19 de mayo de 1971 con el N.o 194 Folio 670 del libro de contratos N.o 1.
Socios: WASHINGTON FAGUNDEZ y JOSE LUIS BONILLA.
Objeto: Com. e Ind. de Muebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 10740 Jn.18-v.jul.1.o.

TURCATTI LIMITADA
Contrato privado 29|4|71.
Integrantes: Carlos Alberto Turcatti Gioia y Hebert Machado Noda.
Capital: $ 1:000.000.00. 9|10 Carlos Alberto Turcatti y 1|10 Hebert Machado.
Objeto: Preparación, industrialización, comercialización de productos alimenticios en general y sus derivados.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos A. Turcatti.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 199, F.o 704 libro 2.
22) $ 3.000 10|pub. 10525 Jn.18.-v.jl.1º

ADRIAN BARRERE LIMITADA
Contrato del 7 de junio de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1971, con el N.o 236 al F.o 830 del libro número 1 de contratos.
Razón social: ADRIAN BARRERE LIMITADA.
Socios: Adrián Barrére y Alicia León Vélez de Barrére.
Objeto: Compra y venta de toda clase de vehículos automotores, maquinaria agrícola, etc.
Plazo: cinco años con prórrogas automáticas sucesivas por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos m|n.), dividido en cuotas sociales de $ 1.000.00: integrado en partes iguales.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
Balance: anualmente fecha a fijar los socios.
Asambleas: ordinaria una vez al año. extraordinaria a solicitud de los socios.
22) $ 6.000.00 10|pub. 11056 Jn.22-v.jl.5.

POOL LIMITADA
Contrato del 7 de junio de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1971, con el N.o 235 al F.o 826 del libro N.o 1 de contratos.
Razón social: POOL LIMITADA.
Socios: señores Leandro Gómez Harley, Adrián Barrére Brett Pablo José María Barriuse Zaballa y Francisco Pablo Vidal Villarreal.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, etc.
Plazo: un año con prórrogas automáticas sucesivas por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: cien mil pesos m|n. ($ 100.000.00), dividido en cuotas sociales de $ 1.000.00, integrado en partes iguales por los socios.
Balances: anualmente fecha a fijar los socios.
Asambleas: ordinaria una vez al año, extraordinaria a solicitud de cualquiera de los socios.
Administración: dos socios actuando conjuntamente, que serán necesariamente los señores Barrére y Vidal o Gómez Harley y Barriuso, pudiendo ser modificada esta forma por acuerdo unánime de los socios.
22) $ 7.000.00 10|pub. 11057 Jn.22-v.jl.5.

AREQUITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por documento privado del 2 de junio de 1971, cuyas firmas certificó el escribano Julio Farina; inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, con el N.o 60 al F.o 242 del libro 11, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada AREQUITA.
Socios: Otilio Eduardo Gorriarán Preliasco y Otilio Eduardo Gorriarán Montaño.
Objeto: a) explotar la producción, industrialización, elaboración y comercialización de las materias primas relativas a frutos del país; b) importar, exportar, comprar, vender, permutar o enajenar de cualquier forma materias primas, productos elaborados y semielaborados, frutos, productos y subproductos del país; c) llevar a cabo operaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, depósitos, transportes, y todo tipo de operaciones sobre inmuebles y explotaciones agropecuarias y en especial la de depósito de frutos del país.
Denominación: AREQUITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Capital: $ 10:000.000.00.
Administración: Otilio Eduardo Gorriarán Preliasco.
Plazo: cuatro años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: ciudad de Minas.
22) $ 8.000.00 10|pub. 11020 Jn.22-v.jl.5.

C. O. V. I. LIMITADA
Socios: Alberto Hernández, Vilma Iriondo y José Luis López.
Objeto: compañía de obras viales, construcción de tajamares, nivelación de terrenos, desagües y afines.
Capital: $ 50.000.00 aportados en efectivo en la siguiente proporción: 40 o|o cada uno de los socios: Hernández y López; y el 20 o|o Iriondo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Hernández y López indistintamente. Registro de Comercio: N.o 227 al F.o 793 del libro 1.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10995 Jn.22-v.jl.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.361. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — P. Dubourg, por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca TODODEPORTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10102 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 1.363. — Montevideo, junio 4 de 1971. — P. Dubourg, por Raúl Esteban Torres, (Montevideo), solicita marca HOTEL CARILLON D'ARGENT, clase 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10101 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 133.030. — Montevideo, junio 11 1971. — Jones y Cía. S. A., por Impresora Acción S. A. (Montevideo), solicita renovar marca ACCION, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10531 Jn.16-v.jn 29.

ACTA N.o 133.015. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA) solicita registrar marca DYNAFLEX para clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10441 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 133.101. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jorge Rodríguez, (Montevideo), solicita registrar marca FIBRAPEN, para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11000 Jn 22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.100. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Editorial Discográfica S. A. (E.D.I.S.A.), (Montevideo), solicita registrar marca DAISY, para clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11001 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.086. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca DETRANEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10985 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.087. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Billy Fox, por Dorothy Gray, Inc. (USA), solicita marca DOS MINUTOS MAGICOS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10986 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.085. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Billy Fox, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca LETRANEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10984 Jn.22-v.jl.5.

ACTAS N.os 133.059 y 133.060. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo), solicita marca: JACQUES SOREL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10729 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.047. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Oscar Bacot por "E.F.I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales"). (Montevideo), solicita marca: ELECTOPENALTER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10728 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.018. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Oscar Bacot por Pemal S. de R. L. (Montevideo), solicita marca

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 10527 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 133.010. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA) solicita registrar marca

para clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 10443 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 133.046. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Oscar Bacot por "E. F. I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales). (Montevideo), solicita marca "DALAMONALTER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10727 Jn.22-v.jl.5.

ACTA Nº 133.017. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Enrique Tato por Heidelberger Druckmaschinen Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 10613 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 132.997. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Enrique Tato, por Danilo Viña (Uruguay), solicita marca "AQUILES", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10614 Jn.17.-v.jn.30.

ACTAS Nos. 133.002, 133.003 y 133.004. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Guzmán González, por Sasetrú Sacifiale, Argentina, solicita marca "TUPUNGATO", clases 1, 2, y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10689 Jn.17.-v.jn.30

ACTA Nº 1.364. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Diego Rodríguez, Montevideo, solicita marca: "LA CASA DEL CERAMISTA", clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10690 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 1.366. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Montevideo. — Basket-Ball Club, Montevideo, solicita marca: "LA KABAÑA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10691 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 133.042. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Guzmán González por Textiles Sintéticos Sociedad Anónima (en formación), Montevideo, solicita marca: "SHOCK", clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10688 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 133.066. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Con esta fecha Mauricio Adriasola, Industria Química, (Uruguay), ha solicitado la marca "SPIDRAYIT", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10664 Jn.17.-v.jn.30.

ACTAS Nos. 133.039, 133.040 y 133.041. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca "DORAMICINA", clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10655 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 1.367. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Con esta fecha Walter H. Espiga por Sociedad Comercial Espiga y Cía. de Canelones R. O. U. ha solicitado la marca de servicio "RADIO CANELONES", para distinguir artículos de la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10656 Jn.17.-v.jn.30

ACTAS Nos. 132.998 y 1.365. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Enrique Tato por Nery Santana (Montevideo), solicita marca "LA CASA DE LA ESTUFA", clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10635 Jn.17.v.jn.30.

ACTA Nº 133.051. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Carrau y Compañía S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "REVIVON", para clase 9 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10618 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 133.052. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Carrau y Compañía S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "INMOBILON", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10619 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA N.o 133.081. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Con esta fecha Roberto Guarroz (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca PILU para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10909 Jn.21-v.jl.2.

ACTA Nº 133.000. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "AVIVAC", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10329 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA Nº 132.999 — Montevideo, junio 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "OTOVATE", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10328 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA N.o 132.981. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Juan Guyer, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita marca: "VIRALON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10326 Jn.11.-v.jn24.

ACTA Nº 132.995. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Oscar Bacot por Pan-Pan S. A. (Montevideo), solicita marca "PANDULCITO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10278 Jn11.-v.jn.24.

ACTA Nº 1.362. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Abraham Bancic actuando como "Instituto de Enseñanzas Especiales (Indeenes", Montevideo; solicita marca: "TEJIENDO", clase 32.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10272 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA Nº 132.960. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e Hijos, Uruguay, solicita marca "AUTO SOSTEN", clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10271 Jn.11.-v.jn.24.

ACTAS N.os 132.933 y 132.934. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten, (Japón), solicita marca

clases 12 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 10103 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 133.029. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca DOWFUME, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10526 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 133.067. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Erna Siegmundo, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme Stendhal (Francia), solicita renovar marca STENDHAL para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10785 Jn.18-v.jul.1.o.

ACTA N.o 133.063. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot, por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca PLASTISOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10731 Jn.18-v.jl.18.

ACTAS N.os 133.061 y 133.062. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo) solicita, marca LOVE STORY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10730 Jn.18-v.jul.1.o.

ACTA Nº 133.043. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Oscar Bacot por Eduardo Franco Campodónico (Montevideo), solicita marca "ANTIESTAT DISCOLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10726 Jn.18.-v.jl.1º

ACTAS Nos. 133.631 y 133.032. — Montevideo, junio 11 1971. — Crelis E. Vibanco de Pizzorno, Montevideo, solicita marca CABELLIN-MARA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10530 Jn.16-v.jn.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.506. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Ruben Arrolli, por Alcides Sperotto, Atilio Sebben y Helio Pacheco Soares, (Brasil), solicita patente de invención para "Nuevo juego de salón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 10235 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 18.576. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Raúl Gonzáles Mulattieri y Ademar Ernesto Sobre, (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en elementos tensados para el colgado y secado de ropa o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10104 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 18.391. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Con esta fecha Juan Carlos Trama (Uruguay), solicita patente de invención para "Aparato funcional aplicable a portátiles, espejos, etc.", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10352 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA N.o 18.592. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Kenji Matsukura (Japón) solicita patente para: "Un procedimiento para la preparación de un condimento líquido de carnes". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000.00 10|pub. 10442 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 18.594. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Con esta fecha, Néstor Roberto Villagra, (Buenos Aires), solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de filamentos e hilados de Denier variable y los productos obtenidos con el mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10533 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 18.593. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Con esta fecha Néstor Roberto Villagra (Buenos Aires) solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para fabricar hilados de fibra cortada altamente extensible y los hilados así producidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10535 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 18.595. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Con esta fecha, Néstor Roberto Villagra (Buenos Aires), solicita patente de invención por el término de quince años para "Estructuras de hilados compuestos y métodos para producirlos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10532 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 18.405. — Montevideo, enero 5 de 1971. — Oscar Bacot por Merck y Co. Inc. (USA), solicita patente para: "Nitroimidazoles sustituídos provechosos contra la tripanosomiasis" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 10529 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 18.404. — Montevideo, enero 4 de 1971. — Billy Fox por Pullman Incorporated (USA), solicita patente para: "Método y aparato para la conversión de hidrocarburos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 10528 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 18.590. — Montevideo, junio de 1971. — Ruben Arrolli por José Cruz Alvarez Martínez y Manuel Amorín (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo parrillero familiar portátil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10684 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.606. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Enrique Tato, por Jorge Pombo y Roberto Pastra (Argentina), solicitan patente de invención para "Una tapa para dispensar productos líquidos, fluídos o pastosos, tales como los adhesivos sintéticos y si-

milares", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 10611 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.589. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Enrique Tato, por el señor Bernardo Sandler (Uruguay), solicita patente de invención para "Dispositivo para la conformación de hebillas o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10612 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.588. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Enrique Tato, por el señor Bernardo Sandler (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento mejorado para la fabricación de hebillas forradas para cinturones o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10610 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.569. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Joseph Bancroft y Sons Co. (EUA), solicita patente para "Aparato para rizar hilado", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10784 Jn.18.-v.jl.1o

25—Ventas de Comercio

Prometimos en venta al señor Román Nogueira González la estación de servicio "Sud América Limitada", Rambla Baltazar Brum N.o 3038. Acreedores en Carlos M. Ramírez N.o 1035. — HECTOR BLAS PUPPO y ALVARO JUAN MAYNARD.
25) $3.600.00 20|pub. 9658 Jn.4-v.jl.1.o.

Prometieron vender a Edith Anomar Durand de Santos, la provisión Supermercado, sita en esta ciudad, calle Treinta y Tres 864. — Durazno, 4 de mayo de 1971. — Ley: 26|9|904. — Acreedores en el mismo comercio. — JOSE MARIA NEME. — GUILLERMO ROCHON
25) $ 3.600.00 20|pub. 9516 Jn.3-v.jn.30.

Prometimos vender a Nelly Gladys Romero, el comercio en el ramo de Librería y Juguetería "La Platense", ubicado en Batlle y Ordóñez s|n., San Ramón, Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26|9|904). — FORTUNATO GALVAN OLIVERA y NIBIA PEREIRA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9331 Jn.1.o-v.jn.28.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" Alzáibar 1358. Prometimos vender a José Alfaro Guerrero el comercio sito en Zabala 1315. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. — Vendedora: BENEDICTA PEREZ de RODRIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9314 Jn.1.o-v.jn.28.

Prometimos vender a Hugo Gerardo Farese, la Estación de Servicio del Automóvil de la calle Cambay 2504 esquina Camino Carrasco. Acreedores: Escribanía Rivera, Brandzen 1956, Esc. 301. — ANDRES PAJON. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10092 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Nobre y Martín W. Acosta, el comercio denominado "Casa Monti" sito en calle Aparicio Saravia Nº 512 de Melo. Acreedores al comercio. — ARMANDO HERNANDEZ — TERESITA LUCIA ETCHEVERRY.
25) $ 3.600 20|pub. 9067 My.28.-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Danilo Molinari Pérez, el establecimiento comercial "Farmacia Sánchez" sito en la localidad de Fray Marcos, 2.a. sección judicial del Dpto. de Florida. Acreedores presentar sus créditos en el mismo comercio. — FELICIA JUANA MARTINEZ. — MARIA BRENDA SANCHEZ MARTINEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8311 Jn.21-v.jl.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a Carlos Añón y Norberto Amed el bar sito en la Avenida General Rivera 2709. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — ALBINO VILA VILA. — GERARDO PAZOS PEREZ. — MANUEL PEREZ PAZOS.
25) $ 3.600 20|pub. 10700 Jn.18.-v.jl.15.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a Antonio y Francisco Barizo Puñal el bar sito en la calle Marcelino Sosa 2101. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — JOSE MARIA FACAL MOURO. — MANUEL y JOSE MARIA FACAL ROMAR.
25) $ 3.600 20|pub. 10699 Jn.18.-v.jl.15.

Prometimos vender a Joana Limitada el comercio en el ramo de panadería y confitería que gira en esta plaza en la calle Líbano 1274.
Acreedores presentarse en Escribanía Thévenet, calle Buenos Aires 484. Esc. 1.o. — ALEJANDRO BONELLI. — NELSON DE CICCO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9946 Jn.9-v.jl.6.

Prometí ceder a Juana Varela de Balsa y Ramón Varela Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la Estación de Servicio del Automóvil de la calle Cambay 2504 esquina Camino Carrasco. Acreedores: Escribanía Rivera, Brandzen 1956, Esc. 301. — HUGO GERARDO FARESE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10093 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Ante escribano Hermes Jesús López vendimos a Ruben Berriel la mitad del comercio de café, bar y hospedaje, ubicado en Villa Cardal. Acreedores al mismo. — Cardal, 12 de abril de 1971. — JOSE ALBERTO BERRIEL. — BLANCA RAVA DE BERRIEL.
25) $ 3.600 20|pub. 9038 My.28.-v.jn.24.

Máximo Márquez Torres vende a LUIS EDUARDO CABRERA FONTE su comercio denominado "The Brothers" sito en la calle Cuareim N.o 1294 de esta ciudad, al 31 de agosto de 1969. Se avisa a los acreedores a dicha fecha que se presenten en Sarandí 356, escritorio 21 con los comprobantes de sus respectivos créditos (artículo 1.o, ley N.o 2.904).
25) $ 5.400 20|pub. 10845 Jn.18.-v.jl.15.

Laudelino Alaez, Espeso, Macario Villarroel Requejo y Santiago González Ibáñez, prometieron vender a MANUEL BENITO EIRAS GARCIA, panadería en Tiburcio Gómez N.o 1716 ("Buena Vista"). Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Juan C. Gómez 1492, escritorio 215. Castellucci.
25) $ 3.600 20|pub. 10768 Jn.18.-v.jl.15.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada. Prometimos vender a Ramón Cura Lacosta el Autoservice sito en Avenida Agraciada número 2727. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en Sarandí 690, escritorio 105, teléfono 85338. Escribano Miguel Mallan. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — AMERICO OMAR PERDOMO POMBO. — TERESITA DE LA PEÑA.
25) $ 5.400 20|pub. 8908 My.28.-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Mabel Clementina Hernández el comercio sito en José A. Cabrera número 3672. Acreedores al mismo. — CECILIA MERCEDES NOVALES de TOSCANO. — OVIDIO CESAR TOSCANO GAUTO.
25) $ 3.600 20|pub. 9874 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 10 de mayo de 1971, vendimos a Roberto Juan Riveros López, el comercio denominado Cigarrería del Parque, Avenida Bulevar España N.o 2079. — Acreedores presentarse en Misiones N.o 1475, piso 3, Escritorio 1 (Esc. Ginzo Gil). — RODOLFO ROVIRA OTERO. — LILIAN MARTA UBAL.
25) $5.400.00 20|pub. 8878 My.27.-v.jn.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — El 20 de mayo de 1971, prometimos vender a José Luis López Rodríguez, el comercio que en el ramo de Carnicería gira en la calle Galicia 2201. — Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 3 E. 1 (Esc. Ginzo Gil). — ROGELIO FERNANDEZ. — ARSENIA FERNANDEZ. — MANUEL GUISANDE. — MARIA CRISTINA ANDRADE.
25) $5.400.00 20|pub. 8877 My.27.-v.jn.23.

Prometí vender a Américo Omar Perdomo Pombo, comercio en el ramo de Café y Bar y con la denominación "La Cumbre", de la calle Nueva Palmira 1756 de esta plaza. — Acreedores: Sarandí 690, D. 103. — FERNANDO JUAN SUAREZ HUERTA.
25) $5.600.00 20|pub. 8793 My.27-v.jn.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. MARIA ELIDA FALCO, prometió en venta a Carlos Alberto Berardo Vilche, Héctor Raúl Pena Pintos y Francisco Antonio Apa de Marco, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, venta de bebidas alcohólicas y fermentadas embotelladas gira en esta plaza en la calle Luis Batlle Berres 4848. — Acreedores, presentarse en el mismo negocio. — Esc. Blanca Arballo.
25) $ 5.400.00 20|pub. 9195 My.31-v.jn.25.

Vendí a José Blanco y Esther Teijeiro, la panadería "Nuevo Mundo", sita en esta ciudad, calle San Quintín 4266|68. — Los interesados presentarse Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — URBANO GARCIA CARBALLES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9189 My.31-v.jn.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Roberto Aubriot Carámbula, almacén sita Edison 4550. Acreedores al comercio. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ y MARIA C. TAFAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 10772 Jn.18.-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el 3 de junio de 1971 a Julio César Crisci Bilancia, la Fábrica de Pastas de Ruta 5 Km. 28 1|2.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. Horas hábiles. — DOMINGO DOMINGUEZ BRAVO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10088 Jn.9-v.jl.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Bar "El Colón", sito en Saravia y Luis E. Pérez. Acreedores: en A. M. Fernández 582. — RUBEN ALBA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 9712 Jn.7-v.jl.2.

A efectos ley setiembre 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a don Manuel Antelo Gómez el negocio de panadería, sito en la calle Daniel Fernández Crespo 2048 y 2050. Acreedores: Colorado 2361, escribano Gorlero Insua. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — SANTIAGO REIMUNDEZ. — CONSUELO REGUEIRO de REIMUNDEZ.
25) $5.400.00 20|pub. 9637 Jn.4-v.jl.1.o

Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412, prometimos vender a Sergio Robaina Serina el almacén sito en Gonzalo Ramírez 2086. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — JORGE WASHINGTON MENDIGUIBEL. — DINA ADELAIDA FALCON de MENDIGUIBEL.
25) $3.780.00 20|pub. 8359 Jn.4.-v.jl.1.o.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Félix Grimoldi Fernández nuestros derechos emergentes del compromiso de compraventa de la panadería "La Suiza" (hoy "Agrill"), ubicada en esta ciudad calle Sarandí 530. Los acreedores en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario, Departamento de Colonia, 11 de mayo de 1971. — ALVARO JAVIER ARTOLA ARISTIMUÑO. — OLGA IRIS DURAN.
25) $ 5.400 20|pub. 9071 My.28.-v.jn.24.

Prometí vender comercio Restaurant de Piedras 275. A Armando Viera. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. — MANUELA OUTEIRAL SEÑORANS — JESUS RAMOS.
25) $ 1.800 20|pub. 9090 My.28.-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Olímpica Islas de Casella y Juan Ramón Berón la Tienda sita en Daniel Fernández Crespo Nº 1806. Acreedores al mismo. — DANIEL PRESSER SYMERBAN. — ANA GUTMAN de PRESSER.
25) $ 3.600 20|pub. 9873 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel José Datena la Fiambrería ubicada en Acevedo Díaz 2706. Acreedores en el mismo. — JUAN ALBERTO y RAUL PINTOS. — BLANCA ERACHE de PINTOS. — IRIS FERNANDEZ de PINTOS.
25) $ 3.600 20|pub. 9839 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Manuel Requeijo y Josefina Pazos Matalobos de Rey prometieron en venta a Juan José Limido Tejera y Ana María Viera Cuturia la panadería en calle Masoller 4666. Acreedores Bartolomé Mitre 1507, Escribanía Arias. — MANUEL REY REQUEIJO. — JOSEFINA PAZOS MATALOBOS de REY.
25) $ 3.600 20|pub. 9829 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 20 de octubre de 1970 hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Estación de Servicio Esso de calles Justino Muniz y Herrera de Melo, Departamento de Cerro Largo, a Enrique Angel Zaffaroni Carbone. Acreedores en Herrera 685, Melo, Escribanía Formoso Argenzio. — JUAN CARLOS BO BRUSSA. — ELFA NAHYR CABRERA.
25) $ 5.400 20|pub. 10634 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Eduardo José Bergonzoni Alvarez y Alfredo Walter Preti Iglesias los derechos emergentes del compromiso de compraventa del Salón "SELENE" ubicado en 26 de Marzo Nº 1390. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN CARLOS COALLA MENENDEZ y STELLA MARIS TESTA PERRONE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9933 Jn.11.v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Líber Constenla Oliveri almacén sito en Miguel Farreiro 3120. Acreedores en el mismo. — MANUEL IGLESIAS GARABAN.
25) $ 1.800 20|pub. 10654 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 18 de mayo de 1971 hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Estación de Servicio Esso de calles Justino Muniz y Herrera de Melo, Departamento de Cerro Largo, a Carracelas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Herrera 685. — Melo, Escribanía Formoso Argenzio. — ALBERTO LUIS ZAFFARONI CARBONE. — LILI VIRGINIA DUQUE. — ENRIQUE ANGEL ZAFFARONI CARBONE. — NEDDA FABRA PERUGORRIA (a título personal y en su calidad de únicos integrantes de la Sociedad Colectiva ZAFFARONI HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL).
25) $ 7.200 20|pub. 10633 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — Se ha prometido vender la Granja Kikú, sita en la calle Domingo Aramburú 1798, a Dagoberto Rodrigues. Acreedores: al mismo. — ALFONSO EDUARDO IGLESIAS MACHIN. — ELENA RUIZ de IGLESIAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10187 Jn.10-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada. Prometimos vender a Jorge Brulio Rocha y Jorge María Marta comercio Vilardebó 1892. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — ELENA FERNANDEZ MEIGAR. — RICARDO OSCAR ROMERO.
25) $ 3.600 20|pub. 8911 My.28.-v.jn.24.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada. Prometimos vender a Fabio Enrique Garrido el comercio Alejandro Gallinal 2034 bis. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — FELIX NOVELLINO MANFREDELLI. — ANTONIO ZARRILLO SIMONE.
25) $ 3.600 20|pub. 8909 My.28.-v.jn.24.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada. Prometí vender a María del Carmen Boggio García comercio sito Emilio Raña 2477 Acreedores Marcelino Sosa 2525. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — MARIA IGLESIAS VILLAR DE CASAL.
25) $ 3.600 20|pub. 8910 My.28.-v.jn.24.

A efectos ley setiembre 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a Walter Gnazzo y Delia Souto el negocio de garage, sito en la calle Guaná 1527. Acreedores: Colorado 2361, escribano Gorlero Insua. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — SABINO LOPEZ PALMEIRO. — NICASIO LOPEZ VAZQUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9638 Jn.8 v.jl.5.

Prometí vender la casa de comercio ubicada en Avda. 18 de Julio 1750, en el ramo de Bar y Confitería, a Orente Sociedad Anónima. Acreedores: presentarse en el comercio. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — JORGE OMAR SCOLARO CESARONE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10128 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Justina Rosa López de De León el salón de quinielas y venta de artículos varios; sito en Clemenceau 866.
Acreedores presentarse en el comercio. — NESTOR ALBERTO BONDAD.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10461 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Compromiso de compraventa del café y bar ubicado en Fernando Otorgués 1187: RICARDO URUGUAY SIERRA y ELENA MARTINEZ RIOS a Elsa Varela Breijó y Zulma Millor Mattoni: fecha: 21 de mayo de 1971.
Acreedores: Presentarse en la dirección indicada.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10534 Jn.16-v.jl.13.

Prometí en venta al señor Rosalino Maroñas Almacén ubicado Gral. Pagola 2282 bis de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|1904. Ituzaingó 1529, 1er. piso. — LEVON BOZOGLILANIAN TOROSIAN
25) $ 1.800 00 20|pub. 10486 Jn.16-v.jl.13.

Prometimos vender Kiosko "Miramar" ubicado en San José 877. Acreedores: 25 de Mayo 555, escritorio 102. — (Ley 23 de setiembre de 1904). — MIGUEL ANGEL PEREIRA. — BRIGIDA IVONNE GIL DE PEREIRA.
25) $ 1.800 20|pub. 10680 Jn.17.-v.jl.14

Comunico al comercio y público en general, que con fecha 30 de agosto de 1967 prometí vender a la señora Betsy Carlota de Crispino la casa de comercio "Farmacia de Los Santos", ubicada en Aparicio Saravia 4670 (Peñarol). Los que se consideren mis acreedores, deberán presentarse en calle Convención 1526. Apto. 1 (de 17 a 19 horas) — BLANCA MARTINEZ PRADO de NEGRON.
25) $ 5.400 20|pub. 10294 Jn.11.-v.jl.8.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Rufino Fernández y Nebel Fernández, prometieron vender a Walter Balderrain, su negocio de automóviles en consignación de Sierra 1958. — Acreedores en Marcelino Díaz y García 133. — RUFINO FERNANDEZ. — NEBEL FERNANDEZ de FERNANDEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 11048 Jn.22-v.jl.19.

Ley 26|9|904, cedí derechos a Servando Clavijo Moreira del comercio en Mateo Cortés 5149. — Acreedores al mismo. — RAMON SILVERA PRIETO. — OLGA OSORES PIARSE de SILVERA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 11014 Jn.22-v.jl.19.

Ley 26|9|904, cedí los derechos a Alberto Galuzzi Bonalve del comercio en Inca 1901. — Acreedores al mismo. — WENCESLAO SILVA BARRIOS. — ANTONIA ACOSTA CARLO de SILVA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 11015 Jn.22-v.jl.19.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a José Caeiro, Manuel Seijo y Raúl López el bar sito en la calle Misiones 1484. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — ROMAN RODRIGUEZ ARGUL. — ROGELIO CANCIO RODRIGUEZ.
25) $ 3.600 20|pub. 10698 Jn.18.-v.jl.15.

27-Varios

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR
COMERCIALIZACION DE GANADO
Impuesto del 3 o|o (ley N.o 13.837)
Facilidades de pago

Se pone en conocimiento de los señores Agentes de Retención que se ha prorrogado, hasta el día 30 del corriente mes, el plazo para acogerse a los beneficios del convenio de facilidades de pago que otorga esta caja y cuyas bases son las siguientes:

Monto del convenio: Deuda generada en el período 23|1|70 al 31|12|70 más los intereses acumulados según detalle: 2 o|o mensual por el período 23|1|70 al 31|8|70: 4 o|o mensual por el período 1|9|70 a la firma del convenio.

Forma de pago: 6 cuotas mensuales consecutivas pagaderas antes del día 20 en cualquier sucursal del Banco República.

Interés a partir de la suscripción del convenio: 1 o|o mensual sobre saldos, pagadero conjuntamente con la última cuota.

Nota. — Los interesados deberán presentar las declaraciones juradas mensuales de la deuda, predeterminando el día en que formalizarán el convenio a efectos de que la Caja, calcule los intereses respectivos o podrán hacerlo por sí computando los meses enteros corridos y por las fracciones la proporción correspondiente.

En el momento de firmar el convenio en las oficinas de la Caja, sita en la calle 25 de Mayo 1149, de la ciudad de Pando (horario de 14 a 19), deberá acreditarse el pago de la primera cuota.

Con fines informativos podrán dirigirse al teléfono 294 (Pando). — El Consejo Directivo.
27) $ 3.600.00 3|pub. 10973 Jn.22-v.jn.24.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
CONTRATACION DE MEDICOS CARDIOLOGOS

Llámase a aspirantes para la contratación de cuatro Médicos Cardiólogos especializados en la atención materno-infantil, para Servicio de Urgencia en las Unidades de Maternidad de Asignaciones Familiares, por el término de un año.

La selección será realizada en base a los méritos documentados de los aspirantes, presentados en oportunidad de su inscripción.

Las inscripciones se realizarán en la Sección Personal, calle San José 1132, 6.o piso, hasta el 9 de julio de 1971 en el horario de 9 a 17 horas, pudiendo allí solicitarse las bases correspondientes.

27) $ 1.500.00 3|pub. 11060 Jn.22-v.jn.24.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
CONCURSO PARA ODONTOLOGOS SUPLENTES

Se pone en conocimiento de quienes registraron su inscripción a los efectos de este concurso, que la prueba escrita se realizará en el Palacio Sudamérica, Yatay 1423, el día martes 22 de junio de 1971, a la hora 8 a.m.
Deberá concurrirse munido de:
—Carnet de Identidad y Credencial Cívica.
—Lápiz negro y goma.
27) $ 900.00 3|pub. 11061 Jn.22-v.jn.24.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Lavalleja
Emplazamiento

EDICTO. — De conformidad con lo establecido en artículo 11 del decreto del 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor MARCELINO NATIVIDAD MENDEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta doble cabina, marca Volkswagen, año 1962, motor N.o 6.399.990, empadronado en la Intendencia Municipal de Lavalleja con el N.o 10.836, Matrícula P. 10.836, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Sabina Beltrame, Auxiliar 1º Eda. Registro. — Luis Bonino Condesa, Jefe de Sucursal.
27) $ 6.000 10|pub. 10856 Jn.18.-v.jl.19

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor MANUEL GESTO AMEIJEIRAS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Jeep, Marca Land Rover, Motor N.o 06112110, Matrícula N.o M. 15.837, empadronado en San José, N.o M. 15.837, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Encargado Registro Luis Carlos Troilla.
27) $ 5.000 10|pub. 10802 Jn.18.-v.jl.19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR JINNO CASTORIANO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 7497714, Matrícula N.o 517.457, empadronado en Montevideo, N.o 205.174, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 3.000 10|pub. 10697 Jn.18.-v.jl.19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los sucesores de don ANGEL TOGNAZZOLO RUGLIO solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, motor N.o 4050134, matrícula número 502.463 empadronado en Montevideo, N.o 175.602, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 10987 Jn.22-v.jl.5.

EMPLAZAMIENTO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA

EDICTO. — En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro don NELSON PEYRONEL BONJOUR, Escribano, en nombre de BLANCA OLMO, solicitando que, por haberse extraviado el original, se le expida duplicado del título de propiedad del automóvil marca Simca año 1950 modelo 1100 con padrón N.o 4.022 de la ciudad de Colonia, matrícula N.o L 3571, con motor N.o 208660 de 11 HP. y 4 cilindros, el cual fue inscripto en este Registro con el N.o 1.040 al F.o 350 del L.o 4, con fecha 29 de diciembre de 1967.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro. — Ruben A. Bonsignore, Delegado Técnico.
27) $ 8.000.00 10|pub. 10999 Jn.22-v.jl.5.

M I C
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 1.o de junio de 1971 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a JOSE ELCIDES ZENI una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 2.704 ubicado en la 11.a

sección judicial del departamento de Paysandú por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogables de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días, a contar del vencimiento del plazo de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.

27) $ 1.800.00 3|pub. 10862 Jn.21-v.jn.25.

REGISTRO DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del Título de Propiedad del vehículo marca Ford, Eifel, modelo 1939, padrón N.o 4.441 de la Junta Local de Young, Departamento de Río Negro, Matrícula J N.o 30.456 de BONIFACIO AGÜERO, éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el registro formulando oposición. — Esc. Cándido Américo Doyenart, Director Registro Automotores de Río Negro.

27) $ 3.000.00 10|pub. 10412 Jn.15-v.jn.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Asunto N.o 9232

Se llama a aspirantes para llenar el cargo vacante de Contador General del Instituto Técnico Profesional Clase AaA, Grado 5, Asignación básica mensual $ 26.300.

Los interesados deben registrar su inscripción en la sede del Organismo Guaraní 1699 División I, horario matutino de 7 y 15 a 13 horas.

El período de inscripción se clausura el 25 del corriente mes de junio. — Montevideo, junio 9 de 1971.

27) (C. C.) 10|pub. 31391 Jn.11-v.jn.24.

CONTRABANDO
Juzgado Letrado de Aduanas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos caratulados Rivero, Alberto contra TELLES DE MENEZES, ARIOVALDO. Contrabando. (Ficha 85-1965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariovaldo Telles de Menezes, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Crotogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Félix M. Irureta Barbis, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 31324 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana Doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos Fisco y Azzini, Carlos y otros c|. VAPOR GRANADERO "Imputación de infracción aduanera" (Ficha 547|69), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Castiñeiras, Pablo Spano, Pedro Patricio Abad, Adolfo Pedreira, Constantino Tobío, Humberto Carlucio, Antonio Oviedo, Gerardo Holtmann, Miguel Olarrieta José Larequi y Javier Arezo; para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois.

27) $ 2.400.00 10|pub. 10541 Jn.16-v.jn.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: MARTINEZ RAMA, JOSE. "Escrituración de Oficio" (L.o 58 F.s 648) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José Martínez Rama, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 51.239, con una superficie de 343 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Pedro 1.o. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los señores Nicolás y Santiago Oneto, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 10.800.00 30|pub. 9293 Jn.1.o-v.jn.30. Jul.21-v.jul.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MORENO DIONI HNOS. "Concordato" (Ficha A|514|71) se convoca a todos los acreedores a la Junta preceptuada por el Art. 1.532 numeral 3.o del Código de Comercio, la que tendrá lugar el día 23 de julio de 1971 a las 15 y 30 horas en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523 2.o piso).

Se previene: a) Que el balance y documentación presentados por el concordatorio, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, así como el informe que presentará en su oportunidad el Contador designado; b) Que los acreedores disponen del término de veinte días a contar de la primera publicación para formular las observaciones a que tienen derecho de acuerdo con el Art. 1.533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 3.200.00 10|pub. 10456 Jn.15-v.jn.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "COBLIHA, FRANCISCO. "Escrituración de oficio", (F 408|69), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en Montevideo, Vigesimoprimera Sección Judicial del Departamento, padrón N.o 142.639, señalado con el N.o 49, en el plano del agrimensor Miguel F. Costa, con una superficie de metros 331.95 decímetros y se deslinda: 10 metros al Noreste con frente a la calle Paso del Rey, 11 metros 52 centímetros al Suroeste, lindando con el solar N.o 48, 30 metros 33 centímetros al Noroeste, lindando con el solar número 47 y 36 metros 6 centímetros al Suroeste, confinando con el solar N.o 51.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los señores Aquiles Rossi, María Gómez de Rossi, María Monserrat de Gómez, Arturo Gómez, Juan Antonio Gómez, Ema Gómez de Storace y su esposo Héctor Storace, Sofía Gómez de Vega, Raúl Claudio Vega, Leandro Gómez, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse por el Juzgado, la escritura definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 14.400.00 30|pub. 7896 My.19-v.jn.29.

INVESTIGACION PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ABELLA, AURORA contra Suc. OSVALDO EDO. ARIAS. "Investigación paternidad". (Ficha O 922|69), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Osvaldo Eduardo Arias, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 4.800.00 30|pub. 10001 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: TOROS NERGUIZIAN e Hijos: "Concordato preventivo" (Ficha: C|2.398|70), se convoca a todos los acreedores de la firma Toros Nergulzian e Hijos, para que comparezcan a la Junta que se realizará en la sede del Juzgado, Cerrito 586, el día 29 de junio a las 15 horas.

Se previene: I) Que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y con la prevención y forma del Art. 1.532 inciso 3.o del Código de Comercio; II) Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; III) Que la Junta Resolverá con los acreedores que asistan. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 2.800 10|pub. 10581 Jn.16-v.jn.29.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Comesaña Prado, Pedro contra GOMEZ MONTSERRAT, Juan Antonio y otros, Escrituración de oficio", ficha A 2446|1970, se cita llama y emplaza a Juan Antonio Gómez Montserrat y Sara Browm de Gómez; Arturo Gómez Montserrat y María Beatriz Silveira o Silvera Bresque de Gómez; María Gómez Montserrat de Rossi y Aquiles Rossi; Ema Gómez Montserrat de Storace; María Nibia o Nivia Bernardina Gómez Fernandez; Juan Carlos Montserrat y Petra Ordaz de Gómez; Héctor Carlos Storace Gómez; María Raquel Storace Gómez y Félix Boix Micoud; Raúl Claudio Vega Gómez, o a sus herederos a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos, dentro del término de 90 días a otorgar la escritura de compraventa, correspondiente al compromiso celebrado con el señor Pedro Comesaña Prado con fecha 25 de octubre de 1960, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de inmuebles a Plazos, al folio 277 del libro 31 al 22 de noviembre de 1960, referente al inmueble ubicado en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 142.691 compuesto de una superficie de 879 mts., 37 dms.; 23 mts., 50 dms. al Este de frente a la calle General Petain, o a deducir oposición si se consideraren asistidos de tal derecho, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida Escritura. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 15.600 30|pub. 8392 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: CASALIA, JUAN CARLOS. "Concurso voluntario" (Ficha A|368|1971), se convoca a todos los acreedores del señor Juan Carlos Casalia, para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, Cerrito 586, el día 28 de julio próximo a las 15 y 30 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 5.000.00 25|pub. 9382 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schaffino, en autos "TOMAS TRAZORRA DORTA, Escrituración de oficio" (D-224|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Trazorra Dorta, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 3885, antes en mayor área con los números 18 y 19, con una superficie de 472 metros 50 decímetros y que tiene 15 metros al Este con frente a la calle Pública. Dicho solar está señalado con el número 86 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección de Topografía con el número 9555 el 31 de enero de 1957.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgársele sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 9.600 30|pub. 9931 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: VICENTE BELLO de LUCIA y OTRA. "Emancipación" (Ficha V 85 año 1971) se hace saber que por resolución N.o 4.579 de fecha mayo 7 de 1971 se autorizó la escritura de habilitación de edad y emancipación para ejercer el comercio del menor Jorge Vicente Bello García, la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de junio de 1971 con el N.o 19 al F.o 39 del Libro N.o 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poder, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400.00 10|pub. 10457 Jn.15-v.jn.28.

INVESTIGACION DE PARTENIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Brocua, dictado en autos "Delia Catalina López contra Sucesión ADRIAN CASTRO PIRIZ". Investigación de paternidad. (D-66|1968), se cita, llama y emplazan por el término de noventa días a los herederos y sucesores de don Adrián Castro Píriz y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión y en la auxiliatoria de pobreza correspondiente (Ficha D-66|968), para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Se hace constar, que estos autos están auxiliados de pobreza. (D-66|968). — Julio Maia, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 81351 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21_v.ag.6.

INFORMACION AD—PERPETUAM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: VIERA, JUAN PEDRO y GALEANO DE VIERA, MARIA JACINTA. "Información Ad-Perpetuam". (V 57|971), se cita, llama y emplaza a los tenedores de buena fe de la Letra de Tesorería de la República Oriental del Uruguay, N o 6.843, "al portador", por la suma de U$S 2.000 (dos mil dólares) y vencida el 29 de agosto de 1970; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

27) $ 6.000.00 30|pub. 9452 Jn.3-v.jn.30. Jl.21_v.ag.3.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren herederos de ERNESTO DUARTE (Ficha C|287|1970), a fin de que comparezcan a contestar la demanda instaurada por Tomasa Lucía Pucherelli en el juicio que por investigación de paternidad ha iniciado la misma. — Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — María A. Cobas de Sanmarco. Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31034 My.12_v.jn.23.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAUL EDUARDO MARTY contra BASILIO KAMINSKY. "Rescisión de contrato". (C 1.607|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Basilio Kaminsky, a que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 4.800.00 30|pub. 10283 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Debén Posadas Pedro y Dolores López Freira de Debén contra BLANCA ESHTELLA FERRER y HUGO URRUTIA LAGRECA. Cesación de condominio. Pieza separada mandada formar en autos: "Debén López, José. Sucesión. Libro 60. Folio 297" (Ficha C. C. Nº 87|969), se cita y emplaza a doña Blanca Eshtella Ferrer, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los expresados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) $ 6.000.00 30|pub. 9047 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21_v.jl.30.

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, se cita y emplaza en el término de treinta días, a todos los herederos de HERMENEGILDO VIGO, a estar a derecho en el juicio que por desalojo (Libro 7. Folio 679) les ha iniciado Walter Copelotti y Rosa Gladys Bonastre, bajo apercibimiento de proseguirse estas actuaciones solo con la cónyuge superstite. — Montevideo, junio once de mil novecientos setenta y uno. — Marta Maresca, Actuaria.

27) $ 1.600.00 10|pub. 10625 Jn.21_v.jn.30. Jl.21_v.jl.22.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictado en los autos caratulados: PEREZ, LUZ MARY contra ABAL, CARLOS ALBERTO. "Investigación sumaria de Paternidad". (C 1.278), se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Abal, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Doctora María Aurora Koster, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.00 30|pub. 9771 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don MARIO GERONIMO ACOSTA y a doña MARIA NELLY PUCCINI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Botella Tomás, Estoyanoff Iris el Acosta, Mario Gerónimo y Puccini María Nelly. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.240) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 31088 My.17v.jn.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NUBIA DARRIULAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Abreu, José, Martínez María contra Darriulat Nubia", "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 8348), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.00 30|pub. 6393 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don LUIS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barboza Juan contra Gutiérrez, Luis. Investigación de paternidad", (Ficha B N.o 2.818), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.00 30|pub. 9576 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Pérez Mayobre de Batista, Marilena Ruth Saturnina contra BATISTA GABARROT, OMAR ARIEL. Juicio de guarda" (Ficha C-Nº 388|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Ariel Batista Gabarrot, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, citándosele además, para llenar el requisito de la conciliación. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Escribano Julio C. Abelenda Placenza. Actuario.

27) $ 6.000 30|pub. 9600 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SANTIAGO ALVAREZ. "Declaratoria de ausencia" (L.o 16, F.o 368) se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 2.358 de fecha 19 de mayo de 1971, se declaró en estado de ausencia al señor Santiago Alvarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de junio de 1971. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 3.200.00 20|pub. 10911 Jn.21_v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Bernardo Cullati contra LA ESCONDIDA SOCIEDAD EN COMANDITA. Remate público", (L.o 17, F.o 486, N.o 358), se cita, llama y emplaza a "La Escondida Sociedad en Comandita por Acciones", a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, junio 7 de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

27) $ 1.600.00 10|pub. 10906 Jn.21_v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
NOMBRAMIENTO DE SINDICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO TABOADA DENIS. "Concurso voluntario", (L.o 17, F.o 271, N.o 651), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el 22 de abril de 1971, en el concurso de don Fernando Taboada Denis, por unanimidad de votos fue designado Síndico el Banco del Litoral, quien aceptó el cargo en la persona de su apoderado don Tomás N. Sánchez, el 21 de mayo p.pdo., — Se hace presente que los acreedores deben hacer entrega de cuanto pertenezca al concursado, al Síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Paysandú, 31 de mayo de 1971. — Esc. Jorge Pérez Scremini. Actuario.

27) $ 2.400.00 10|pub. 10887 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUICIO DE RESCISION DE APARCERIA O MEDIANERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Floro B. Alvarez contra MARIO RUBEN DALMAS BONJOUR. Juicio de rescisión de aparcería o medianería", (Ficha C N.o 281), se cita y emplaza por el término de treinta días al demandado don Mario Ruben Dalmás Bonjour a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

27) $ 1.600.00 10|pub. 10888 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Visitación contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO. Posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes", (Ficha 71|971), se cita, llama y emplaza a los herederos, de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 6.000 30|pub. 4936 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PADUA PALERMO (MANUELA NACIOCENA), Cesación de Condominio" (La. A Fs. 78|71) se cita, llama y emplaza a Carmen Padua Palermo a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 3 de junio de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 4.800 30|pub. 10844 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de ARNOLDO ENRIQUE GUERRA RODRIGUEZ y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 21 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

27) $ 7.200.00 60|pub. 9135 My.31-v.jn.25. Jl.21-v.ag.17. Set.20_v.oct.18.

EMPLAZAMIENTO
Registro Depart. de Vehículos Automotores de San José

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor WASHINGTON LABORDE, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Bedford, padrón N.o 20.338, matrícula 20.271 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Oscar Arena Cornú, Director. — Luis Carlos Arbilla Encargado Registro.
27) $5.000.00 10|pub. 10178 Jn.10-v.Jn.23.

EMPLAZAMIENTO
Registro Depart. de Vehículos Automotores de San José

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 decreto N.o 27, del 20 de enero de 1968, se ha presentado a este Registro, el señor RUBEN ROMULO MORANDI RAMOS, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet, modelo 1960, matrícula M-19505, padrón N.o 19.050, motor F.O.B.23 A, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — San José, mayo de 1971. — Oscar Arena Cornú, Director. — Luis C. Arbilla, Encargado Registro.
27) $5.000.00 10|pub. 10179 Jn.10-v.Jn.23.

EMPLAZAMIENTO
Registro Depart. de Vehículos Automotores de San José

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 decreto N.o 27, del 20 de enero de 1963, se ha presentado a este Registro, el señor RUBEN ROMULO MORANDI RAMOS, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford modelo 1955, padrón N.o 24.086, matrícula 19504, mot.: V.5 E.G. 188.124, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — San José, mayo de 1971. — Oscar Arena Cornú, Director. — Luis C. Arbilla, Encargado Registro.
27) $5.000.00 10|pub. 10180 Jn.10-v.Jn.23.

HUGO QUINTELA S. A.
LIQUIDACION Y DISOLUCION ANTICIPADA

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas se resolvió la liquidación y disolución anticipada de la sociedad.
Liquidador: Cr. Tulio O. Laport Braga.
Acreedores: Presentarse en Rambla Roosevelt 450.
27) $ 5.600.00 20|pub. 9444 Jn.2-v.Jn.29.

RESCISION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. FERNANDO JUAN SUAREZ HUERTA y CARLOS RILL BOSNJAK otorgaron rescisión de promesa de la mitad indivisa del comercio que en el ramo de café y bar gira en esta plaza en la calle Nueva Palmira 1756.
Acreedores: Sarandí 690-D. 103.
27) $ 3.600.00 20|pub. 8794 My.27-v.Jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley: 26|9|1904. Con fecha 4 de junio de 1971, cedimos a Helios Tonelli y José L. López, las cuotas que nos correspondía en "El Gallinero S. R. L." que gira en Rambla República de México 5875. Acreedores: Mercedes 937, piso 5.o. — CARLOS DA SILVA y HUGO E. LLAMBI.
27) $3.600.00 20|pub. 10149 Jn.10-v.Jl.7.

CLAUSURA

Montevideo, 21 de abril de 1971.
Con esta fecha hemos procedido a clausurar el negocio que en el ramo de peluquería, cigarrería y afines gira en esta plaza, calle Félix Laborde 2559.
Acreedores presentarse en el domicilio comercial indicado. — ROBERTO FIORINA. — RICARDO VIGORITO.
27) $ 3.600.00 20|pub. 10492 Jn.16-v.Jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

DOLORES BALADAN de MORER comunica que ha cesado la actividad industrial que en la Sociedad accidental o de hecho, realizó con el señor Eduardo Pérez en el local de la calle Democracia N.o 2230.
27) $ 5.400 30|pub. 10687 Jn.17.-v.Jl.28.

SOUND BELL LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL

El 30 de diciembre de 1970 los socios SALVADOR MARRONE y SAUL MAYO AFRAMOVICH cedieron sus cuotas sociales a Cipriano José Ferreira, domiciliado en Avenida 18 de Julio 1044, apartamento 105. Registro Público y General de Comercio: número 22, folio 718, libro 2 de Contratos.
27) $ 2.000 10|pub. 10593 Jn.17.-v.Jn.30

PARQUEVISION S. A.
(En liquidación)

La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de agosto de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo P. 99, Esc. 5.
27) $ 2.000 10|pub. 10787 Jn.18.-v.Jl.19

SANSAN S. A.
(En liquidación)

La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo, Esc. 5, Piso 9.
27) $ 2.000 10|pub. 10788 Jn.18.-v.Jl.19

SUNSET S. A.
(En liquidación)

La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de agosto de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo, Esc. 5, Piso 99
27) $ 2.000 10|pub. 10789 Jn.18.-v.Jl.19

C.O.E.M.O.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados Micro-Omnibus C.O.E.M.O., de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos sociales, cita a sus asociados para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1971, a las 9 horas en primera convocatoria de acuerdo con el Art. 30 Inc. a) y a las 9 y 30 horas en 2.a convocatoria, de acuerdo con el Art. 30 Inc. b) en su local provisorio de la Av. Artigas 565, Las Piedras, para tratar la siguiente orden del día:
I) Gestiones realizadas; informe de las mismas; II) Situación económica; III) Asuntos varios. — Las Piedras 16 de junio de 1971. — Claro G. Tabeyra, Presidente. — Raúl O. Perdigón, Secretario.
27) $ 1.800.00 8|pub. 10858 Jn.21-v.Jn.28.

TEXTIL KIMBERLEY

Ley 26 setiembre 1904.
JUAN CARLOS SEIJAS, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y JULIO BISSO PICUN, integrantes de la sociedad de hecho "Textil Kimberley" transformaron la empresa en sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de "Textil Kimberley S.R.L.".
Acreedores: Abayubá 2826.
27) $ 3.600.00 20|pub. 10918 Jn.21-v.Jl.16.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER UBER SIERRA (S-300|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11071 Jn.23-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BALMELLI o BALMELLI CHENZI (S.124|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11069 Jn.23-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA FERNANDEZ o FERNANDEZ BOUZAS de GONZALEZ (S-168|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11072 Jn.23-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DAVID NAISTAT HAUSER o NAISTAT HAUSER FARBER (S-106|971) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11080 Jn.23-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA GERMAN de BARRETO (S-216|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11123 Jn.23-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES FRANCERO o FRANZERO (S 164|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11129 Jn.23-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZUGASTI o ZUGASTI MARTINEZ (S-208|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11168 Jn 23-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO GARCIA RODRIGUEZ (S-190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11167 Jn 23-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MANTEGANI LAMAISON, (Ficha E 774|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10922 Jn.23-v.jn.30. Jl.21 v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARBAGELATA BIRABEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11073 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE BALMELLI de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11074 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIA CARDOZO o CARDOSO de WARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11094 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RAMON DE LEON SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11098 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA KULIKOV de ROMBYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11217 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ALFONSO MELISARI (L.o 63 F.o 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11096 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GIACCHELLO o GIACHELLO de FACCIO (E-90-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11095 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PORCIUNCULA o PORCIUNCULA RODRIGUEZ (S-174-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11122 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CHILINGUIRIAN (S-70-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11120 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA PAULINA MARTINEZ o MARTINEZ BALLESTA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11119 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL JOSE MAGLIANO o MAGLIANO SALERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11124 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BELLATI o BELLATI CHIAROTTINI (S-186-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11126 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ DEL CAMPO (S-202-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11128 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERRARI (A|516|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11162 Jn.23(v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PORTA CARBALLIDO (F:38|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11118 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA LUISA TIXE de QUINTAS (F-274-71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11169 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL YAKS BANDERA de BARRERO (A.158|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11117 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALFREDO CRISTAR del VALLE (S-31|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11068 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o ABRAHAM JOSE LEHRHAUPT (S-103|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11125 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS MARTIN o MARTIN PRADO (S-147|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11127 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO RODRIGUEZ (S-89|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11130 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ BRIGNARDELLO (S-117|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11170 Jn.23-jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID DAVID GRUNWALD (S-123|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11166 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO BOTTRILL o BOTTRILL HOLLINGSWORTH (S-125|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11176 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLORIA OTERO (Ficha E-1.331|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11157 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FARO AZCUTIA (Ficha E-1.513|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11156 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GINES BRUZZONE MARRACOS (Ficha E-1.505|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11136 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO JULIAN PEREZ ALFONSO (E-183|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11158 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VOLPE (Ficha 167|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11161 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO JUSTINO GONZALEZ PEREZ TORIBIO, (193|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10915 Jn.23-v.jl.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOMAR SOUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11081 Jn.23-v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIA MAXIMA REZOLA de PASCOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11192 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE TENA CASANOVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11193 Jn.23-v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO TROYTIÑO TROYTIÑO o EDUARDO TROYTINHO TROYTINHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11188 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA EMA SCHIAFFINO de MENDEZ del MARCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11190 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACIO PEDROSO o PEDROZO y DOROTEA o CLARINDA CARBALLO o CARBALLO de PEDROSO o PEDROZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11194 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EUGENIO FERNANDEZ FERNANDEZ (S|99|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11075 Jn.23-v.jn.30. Jl.31_v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA FLORENTINA FONTANA o FONTANA de MATTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11078 Jn.23-v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER MAC GOVERN (S|123|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11079 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO ALE y SOFIA LAGO o LAGO de ALE (L.o 48, F.o 569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11097 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MIGUEZ (F. 225|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11195 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAGNO SUAREZ (F. 719|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11159 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA o BEATRIZ ACOSTA GARCIA de BORGES y ERNESTO BORGES (Ficha 200, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11172 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de junio de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11131 Jn.23-v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENGRACIA PRIETO ROMAN DE SAR o ENGRACIA PRIETO DE SAR VARELA o MIRIAM ENGRACIA PRIETO DE SAR VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial menor. — Melo, 10 de junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11134 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA AMARAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1971. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11132 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA FUENTES de BELTRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11065 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA GALIA GARCIA de BIARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 7 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11076 Jn.23-v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIZASO de ARREGUI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 7 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11077 Jn.23_v.jn.30. Jl.21_v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de mayo de 1971. — Simón Darg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11110 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON WALTER WALLACE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11109 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAMAS JUSTINIANO RODRIGUEZ ANCHOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 14 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11088 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO PEREZ TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11089 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO BENITEZ o BENITEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 10 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11091 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELADIO VEGA y BRAULIA SANCHEZ RIVAS de VEGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11090 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA ELEUTERIA ALTEZ de TECHERA y ANTONINO ESTEBAN TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11092 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

EL DORADO — VISTALINDA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

ELDORADO — VISTALINDA

Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, de los planos de los Agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cervino.

Inscripción en Catastro el 15 de setiembre de 1954 N.o 8.436.

Ella Rodríguez; manzana 29; solar 26; padrón 8.283.

Inscripción en Catastro el 15 de setiembre de 1954 N.o 8.437.

Francisco Di Paula; manzana 49; solar 5; padrón 9.174.

Juan J. Orosmán Saracho y Jovita Toledo; manzana 51; solar 10; padrón 9.459.

Carmen Sugo de Nolé; manzana 59; solar 3; padrón 9.562.

Jorge González Morales; manzana 62; solar 10; padrón 9.218.

Inscripción en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8.914.

Humberto J. Balleto; manzana 92; solar 15; padrón 8.693.

Inscripción en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8.916.

Claudio Alvarez; manzana 74; solar 26; padrón 4.260.

Roberto Cavven Soca; manzana 87; solar 2; padrón 4.617.

Inscripción en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8.918.

Estela Padilla Acosta; manzana 68; solar 19; padrón 3.992.

José Limido Ponce; manzana 70; solar 16; padrón 4.043.

Fidel C. García Cami; manzana 72; solar 9; padrón 4.090.

Irma Zelpo de Petraglia; manzana 108; solar 4; padrón 4.147. — Montevideo, 21 de junio de 1971.
2) $ 16.200.00 15|pub. 11003 Jn.23-v.jl.6.

3—Convocatorias Comerciales

HERMILL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2 de julio de 1971 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Autorizaciones especiales; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 11145 Jn.23-v.jn.23.

CIA. INM. ANGLO AMERICANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de junio de 1971 a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 11146 Jn.23-v.jn.23.

LA PRADERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de junio de 1971 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 11147 Jn.23-v.jn.23.

HOMEOPATIA CABRAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 1.o de julio de 1971 a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 11148 Jn.23-v.jn.23.

CAFARY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 1.o de julio de 1971 a las 12 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto. Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 11149 Jn.23-v.jn.23.

SUMER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 26 de junio de 1971 a las 9 horas en el local de la calle Río Negro 1354 Esc. 29 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección del Directorio.

Nota: El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $ 400.00 1|pub. 11116 Jn.23-v.jn.23.

JACOBO MINTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 26 de junio de 1971 a las 9 horas, en el local de la calle Río Negro 1354, esc. 29, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1969 y el 31 de julio de 1970; y 2.o) Elección de Directorio.

Nota. — El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $ 400.00 1|pub. 11115 Jn.23-v.jn.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA DEANDREA y SANDRO JUAN CANDELONE, (Ficha 82, VI 1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11199 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERO BONILLA y JULIANA RODRIGUEZ (Ficha 106, V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11213 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FENOCCHI y NORMA IRIS BARRETO, (A 410|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11208 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO ARNOLDO SUAREZ y NERLEY PEREDA FRANCIA, (A 498|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11206 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRIDO, MARIA CELIA y VILLANUEVA, JOSE MARIA, (Ficha E 116), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11160 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO TURCATTI y NIBIA MILANO, (V 93|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11200 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA VAUCHERET y BISITACION BENITO MOTA, (Ficha 63|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11215 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha marzo 29 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL GERMANO y SUSANA ETCHEVARNE. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11212 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha mayo 28 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ACEVEDO LAGO y MIRIAM GLADYS AMBROIS LAGO. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11216 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber al público que por auto de fecha 24 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE SANROMAN o SAN ROMAN PEREZ o SANROMAN y PEREZ y MILAGROS COSTAS ALONSO o COSTAS y ALONSO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11207 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SABA ABAD URIOSTE y NAIR RIBEIRO, (Ficha 141|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 9 de junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11135 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mario Guzzini contra CELIA CORINA VALLE. Divorcio", (B 875|71), se cita y emplaza a la demandada Celia Corina Valle, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 11209 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA BLANCA RODRIGUEZ, (Ficha A 140|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal, le ha iniciado Luis Adán González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 1.600.00 10|pub. 11111 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8—Emplazamientos

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
El Banco Hipotecario del Uruguay, emplaza al funcionario señor CARLOS MARIA JUBIN, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación, a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — La Gerencia General.
8) (C.C.) 3|pub. 31495 Jn.23-v.jn.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ALBA TUBINO BERNAT, constituyendo domicilio en San José 1146, Ap. 602, dice: Que optando al título de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres para lo que solicito se tome declaración a los testigos señores Cristina Ferrari y Sonia Filippini sobre mi honradez y buenas costumbres. Expídase testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Alba Tubino Bernat". — Se hace constar que habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.00 10|pub. 11198 Jn.23-v.jl.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "MIGUEL GUTMORGEN, constituyendo domicilio en Durazno 1209, Ap. 3, al señor Juez dice, que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres, a Andrés Rosenforff e Israel Jamitovky, expidiéndoseme testimonio respectivo. — Miguel Gutmorgen". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 1.600.00 10|pub. 11191 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — MILADY JULIA BARBOZA, constituyendo domicilio en Guayaquí 3375, piso 2, Ap. 3 de esta ciudad, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribana, solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales a Laura Curbelo Mederos y a María Elena Delfino Voza, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. — Julia Barboza Marta". — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 11197 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "BELKIS CASTELLUCI, constituyendo domicilio en la calle Andes 1306, Ap. 15, piso 5, ante el señor Juez comparezco y digo: Que a los efectos de que se me expida el título de Procuradora, ofrezco a los testigos Juan Antonio Varese, domiciliado en Mercedes 937 y Samuel Alpern con el mismo domicilio quienes serán preguntados sobre mi vida y costumbres. Por tanto solicito se reciba la información ofrecida, expidiéndoseme testimonio. — Belkis Castelluci. — Doctor Santiago Carnelli, Abogado". — Montevideo, junio 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.00 10|pub. 11177 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. — DOROTEO AZAMBUYA, constituyendo domicilio en esta ciudad, calle Figueroa 1113 (Estudio de la Escribana Ana María Traversa de García), a Ud. digo: I) Que a los efectos de obtener la matrícula de despachante de Aduana, solicito se interrogue al señor Romeo Zás domiciliado en calle Sarandí 451 y al señor Ruben Darío Rodríguez domiciliado en calle Anollés 356, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio; II) Se reciban sin necesidad de escrito, los diarios que acreditan las publicaciones de edictos, cuyo texto podrá ser entregado a la señora Nélida Merladett o a la Escribana Ana María Traversa de García, quienes quedan facultadas desde ya, para notificarse y examinar el expediente. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad". — Rivera, 26 de mayo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
11) $ 3.600.00 10|pub. 11112 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
LICITACION PUBLICA N.o 6.805
Esta Administración, comunica a los interesados en la licitación pública del título, convocada para la compra de tramos metálicos para puentes de vías de ferrocarril, que el acto de recepción y apertura de ofertas ha sido postergado para el día 27 de julio de 1971 a las 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31481 Jn.23-v.Jn.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.666
Adquisición: Trajes de faena.
Apertura: 28 de junio de 1971, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 15 de julio de 1971, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31486 Jn.23-v.jn.25.

LICITACION PUBLICA N.o 1.671
Adquisición: Faroles de fondeo, ancla y dirección, a querosene, faroles de banda eléctricos.
Apertura: 8 de julio de 1971, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 5 de julio de 1971, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31485 Jn.23-v.jn.25.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION SERVICIO AEREO
Licitación pública N.o 42
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la ejecución de obras, planchadas y desagües anexos a los hangares del Servicio en el Aeródromo "Angel S. Adami".
Apertura de propuestas: día 19 de julio de 1971, a las 15 horas, en el local de la Proveduría Central, sito en la calle Piedras 509,

donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones, memoria constructiva y planos de las obras en el horario de 13 a 19 horas de lunes a viernes.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día una hora más tarde.
12) (C.C.) 3|pub. 31482 Jn.23-v.jn.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 16|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Puente y accesos sobre el arroyo don Esteban, en Ruta 3 en el Departamento de Río Negro, entre las progresivas 0 K. y 3 K. 140.03, con 2 K. 885.18 de carretera y 254.90 de puente".
Pliegos de condiciones en el Depto. II. Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 13 de julio de 1971 a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 16 de julio de 1971, a las 16.30 horas. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31493 Jn.23-v.jl.6.

Licitación Pública N.o 17|971
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de la obra "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación Reforzada en Ruta 7, de K. 175 a K. 193".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 15 de julio de 1971 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 19 de julio de 1971, a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos). — Montevideo, 18 de junio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31492 Jn.23-v.jul.6.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 9
Segundo llamado

Artículos: Hasta 2.950 toneladas de granos (maíz, cebada y|o avena) y hasta 2.800 toneladas de alfalfa, todos los artículos de primera calidad.
Las entregas deberán realizarse de acuerdo a las órdenes que imparta de este Servicio.
Los pliegos de conliciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en el local de esta Direccióš, Avda. Gra. Flores N.o 3950.
Apertura: día 30 de junio de 1971 hora 09.00.
Se deja constancia que en caso de no presentarse interesados a este segundo llamado, se fija un tercer y último llamado para el día 5 de julio de 1971, a la hora 09.00 para el acto de apertura. — Montevideo, 21 de junio de 1971.
12) $ 720.00 3|pub. 11189 Jn.23-v.jn.25.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. N.o 217. — Ej. 35.
Venta de Mimeógrafos, máquinas de sumar y de calcular (usados).
Apertura: 7|7|71. — Hora: 9.30.
Lic. N.o 218. — Ej. 35.
Venta de máquinas tabuladoras, calculadora e intercaladora IBM, (usadas).
Apertura: 7|7|71. — Hora: 11.
Lic. N.o 219. — Ej. 35.
Venta de máquinas para impresión y fabricación de vasitos, (usadas).
Apertura: 7|7|71. — Hora: 14.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 600.00 1|pub. 11214 Jn.23-v.jn.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 23 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

WALTER RAFAEL TROTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1626 y ANA MARIA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1626.

4.a Sección

LEON LEISER WEISS, 33 años, soltero, estudiante, alemán, domiciliado Canelones 874 y MARIA LAZOVSKI, 40 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Canelones 874.

8.a Sección

HUGO WALTER PAULET OLIVERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2239 y GLORIA DIVER DELFINO ESPINOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2239.
FELIX EDMUNDO MOREIRA RECOBA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2926 y ALDINA PEREZ GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Farías 2801.

9.a Sección

JOSE LOPEZ, 39 años, soltero, chofer, español, domiciliado E. George 1552 e IVANNA TILVE, 35 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada E. George 1552.

10.a Sección

PEDRO ORLANDO DUARTE, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fedra 6454 y ALBA MIRIAM ALEGRE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fedra 6454.
EDUARDO OSVALDO BOFILL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arocena 1590 y SUSANA CRISTINA CARNOTA, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Arocena 1590.

11.a Sección

ADRIAN PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zumarán 5237 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Zumarán 5237.
RAMIRO VIÑAS, 59 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Oficial 2.o número 3315 y RAMONA SARA RAMOS, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 3315.

12.a Sección

JUAN CARLOS ROTH, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San Martín 2845 y LILIAN GONZALEZ, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Municipio 3278.

13.a Sección

ADHEMAR MARTINEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 3717 (Casabó) y ESTER ENCARNACION BARBERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China 2283.
LUIS ENRIQUE RAVASCHIO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sanfuentes 2768 y SILBIA GRACIELA FREIRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 3027.

14.a Sección

YACIR FRANCISCO da ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 929 Ap. 11 y ALMA GLORIA ARELLANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 929 Ap. 11.

15.a Sección

DENCIL MORALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2723 y CELIA BENITES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2723.
ENRIQUE MARIO SILVA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 2588 y MARIA TERESA ESCOBAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvr. España 2588.

16.a Sección

WASHINGTON EDUARDO PEREYRA, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Besares 2967 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besares 3021.
ANTONIO FERNANDES, 61 años, divorciado, chapista, portugués, domiciliado Avda. 50 metros N.o 3416 y ELENA ELBA CEDRON, 60 años, soltera, jubilada, chilena, domiciliada Avda. 50 metros número 3416.
HECTOR ISABELINO FERREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4261 Ap. 3 y NANCY SUSANA RISSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 3896.
JULIO CESAR CHOPUSIAN, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Dunant 3883 y GRACIELA NOEMI GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3819.
JUAN OSCAR OSPITAL, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3080 y CECILIA VEGA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 4 número 3080.

18.a Sección

CARLOS ERNESTO REGALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3232 y CARMEN GRACIELA SCARPPITTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3234 Apto. 4.
JULIO CESAR MUNIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Ellauri 3393 y ANA MARIA ALVES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 3393.
ALBERTO ZAMBRANO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Massini 3304 Ap. 101 y OLGA LEONOR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 3304 Ap. 101.
PLINIO FELIPE FREIRE, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Charrúa 2651 Ap. 10 y ANA CRISTINA BARCENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2651 Ap. 10.

19.a Sección

JUAN PABLO PRATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2637 y ANA MARIA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2637.
RUBEN HUGO BOSELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2489 y MYRIAM RITA CHINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2489.
RUBENS RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 3015 y TERESA PAULINA BENTANCUR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 3015.
JAIME BENADERET ALBAGLI, 25 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2693 y NOEMI FRIEDMANN ROZENDORN, 21 años, soltera, argentina, domiciliada 8 de Octubre 2693.

20.a Sección

OSCAR OMAR LOPEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 7173 y ANA ELENA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cordobés 311.

21.a Sección

ZIGMUD VEGIERSKI, 31 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado Tacuabé 4605 y GLADYS SCHIMCHAK, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4605.

24.a Sección

ROBERTO ESTRADE TOURREILLES, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1478 y MARIA CRISTINA CENDAN MORELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Ricaldoni 2732 Ap. 1.
GUMERSINDO NESTOR CROSSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Mac. Eachen 1423 Ap. 2 y AIDA CRISTINA MATTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sotelo 3923.
14) $ 170.00 3|pub. v.jn.25.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: AMERI-

CO ANICETO GONZALEZ PEREZ. "Prescripción treintenaria". (Ficha A 71|1971). se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Américo Aniceto González Pérez iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:
Una fracción de terreno, ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el número 5.686, la que, según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 24 de febrero de 1958 inscripto en Catastro, de Rivera el 10 de mayo de 1961 con el número 2.203, tiene una superficie de 9.352 metros 694.160 milímetros cuadrados, lindando: al Norte 84.901 metros con Avda. Presidente Viera; al Este 94.16 metros con calle Hospital; al Oeste 94.16 metros con Clementina C. de Piñeiro y al Sur 84.901 metros lindando con los padrones 3.631 y 3.642.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a Domingo Piñeiro o Piñeyro, Emiliana Juliana Villanueva y a María, Rodolfo, Rolando, Esperanza Sara, Ernesto Doroteo y Domingo Piñeiro o Piñeyro, a sus herederos y causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
16) $ 14.400.00 30|pub. 11114 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de FRANCISCO LOUREIRO, pues en la misma donde el apellido paterno figura como: "Laureiro", debe decir: "Loureiro". — Montevideo, abril 30 de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 11196 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Torno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MANUEL SANTOS GARCIA GARCIA, (V 167|971), pues donde figura como: "Manuel García Pérez", debe decir: "Manuel Santos García García" y donde figura como: "soltero", debe decir: "casado con María Irene Pérez". — Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31491 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de ISABEL ANTONIA ARDISONE FACCELLI y JULIO NELSON GULA ARDIZZONO, (Letra V, año 1971, N.o 138), donde dice: "Ardizzono", debe decir: "Ardisone"; y de nacimiento de Julio Nelson Gula Ardizzono, donde dice: "Ardizzono", debe decir: "Ardisone". — Pando, mayo 10 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 11173 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: ELOY HUART JACOTTET. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (N.o 99, año 1971), se hace saber que compareció ante este Juzgado, Eloy Huart Jacottet, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Eloy Uart Jacottet", debe decir: "Eloy Huart Jacottet"; y donde dice: "Pedro Uart", debe decir: "Pedro Huart". — El gestionante está auxiliado de pobreza. — Melo, 8 de junio de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31489 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIASAR RODRIGUEZ, (Ficha B 26|1971), en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima y nieta", debe decir: "hijo legítimo y nieto", respectivamente. — El interesado gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 27 de abril dt 1971. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31487 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición dtl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OZORIO RIBEIRO y MARIA INES PADILLA (Ficha B 87|1971), en el siguiente sentido; donde el contrayente figura de nacionalidad "oriental", debe decir: "brasileño". — Rivera, 28 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 11113 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ASUNCION MERLADETT, (Ficha B 25|1971), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su nacimiento, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde figura con el nombre, de "Acención", debe decir: "Asunción" y donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta figuran como: "Marciar Marlarete y Eusebio Merlarete", debe decir: "Marcial Merladett y Eusebio Merladett", respectivamente; de su matrimonio con don Raimundo Alvez, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido de la contrayente y del padre de esta figura como: "Merladet", debe decir: "Merladett". — Se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31488 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del estado civil: matrimonio de JULIO CHAPORE CORBO con NELIDA de los SANTOS y de nacimiento de MILTON ARIEL, CARLOS JULIO y ANGEL RUBEN CHAPORE de los SANTOS, (Ficha 368|971), en el sentido de establecer que donde el contrayente o padre en su caso figura con el apellido de: "Corbo", debe decir: "Chapore", por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 11093 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

20—Remates

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JULIO UMPIERREZ SANTOS. Medidas preparatorias". (Letra B, N.o 7, año 1970), se hace saber que el día 12 de agosto de 1971 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Adhemar Onesti a la venta en pública subasta al mejor postor y por las 2|3 partes de la tasación ($ 210.000.00) el siguiente bien:
Dos fracciones de campo y demás accesos dominiales ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, en el paraje conocido por "El Sauce" empadronado con el N.o 1.220 en mayor área, señaladas con los N.os 7 y 8, en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi levantado en mayo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.090 el 13 de agosto del mismo año, según el cual se componen ambas de una superficie de 3 hectáreas, 15 metros cada una que se deslindan así: a) fracción siete: 103 metros, 50 centímetros al Este de frente a Servidumbre de 17 metros, 290 metros al Norte lindando con la fracción N.o 8, 103 metros 50 centímetros al Oeste limitando con bien empadronado con el N.o 13.443, 290 metros al Sur limítrofe con el lote N.o 6; b) fracción 8; 103 metros 50 centímetros al Este de frente a Servidumbre de 17 metros, 290 al Sur limitando con el lote N.o 7, 103 metros 50 centímetros al Oeste limitando con el bien padrón N.o 13.443, 290 metros al Norte, lindando con el lote N.o 9.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que la ley impone a su cargo; C) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, junio 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 10.640.00 15|pub. 11174 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Lorenzo Paroldo, Ramos, Paula Eusebia Ramona Rojas de Paroldo, Demetria María Haydée Paroldo, Matilde y Mabel Paroldo Moreira, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Dámaso A. Crosa el 18 de febrero de 1924 y por la cual Severo, Lorenzo Ciríaco, Benito y Miguel Fermín Paroldo, compraron a Francisco Piria, un solar de terreno, padrón número 39.514 ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 37 de la fracción letra B, en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, el cual se compone de una superficie de 522 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al S. O. a la calle Piratas antes del Progreso, por 52 metros 20 centímetros de fondo y linda por el N.O. con el solar 36, por el S. E. con el solar 38 y por el N. E. limita con terreno de Enrique Laventure.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento que de no hacerlo serán otorgadas de oficio por el señor Juez. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
21) $ 4.400.00 10|pub. 11201 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: PEDRO ROMAN OTTINO IGOA. "Segunda copia de escritura", (C 700|70), se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado el señor Pedro Román Ottino Igoa, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que el 29 de febrero de 1968, autorizó la escribana Celia Russo de García Moratorio, por la cual don Pedro Román Ottino Igoa, adquirió por compra venta tradición de "Campaña Sociedad Anónima", el siguiente inmueble:
Un solar de terreno, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar zona urbana, suburbana, empadronado con el N.o 8.642 (antes en mayor área con el N.o 8.632), señalado con el N.o 13 de la manzana 120 en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de octubre de 1953, según el cual se compone de una superficie de 817 metros 27 decímetros que se deslindan así: al Nordeste 15 metros con frente a la calle Río de Janeiro; al Sudeste 55 metros 28 centímetros con el solar 12; al Sudoeste 15 metros 08 centímetros con el solar 23 y al Nordoeste 53 metros 69 centímetros con solar 14.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
21) $ 5.200.00 10|pub. 11210 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl 26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, JUAN ANTONIO, LUIS ALBERTO, ABEL y ENRIQUE VISCARDI. (F. C. 1.311|70), solicitando la expedición de una segunda copia de escritura, que en esta ciudad autorizó el escribano Héctor Hugo Panario, el 14 de octubre de 1957 y por la cual los esposos Antonio Viscardi Agazzi y Enriqueta Squarcina de Viscardi, vendieron libre de obligación una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 92.223 y se compone de los solares señalados con los N.os 8, 9 y 10 que en conjunto tienen una superficie de 5 Hás. 5.583 que se deslindan así: por el Norte recta de 3 tramos de 61 metros 75, 29 metros y 34 metros 50 que corre de Oeste a Este y con frente sobre el camino General Osvaldo Rodríguez: otra recta formando ángulo con la anterior de 80 metros 60 que corre de Norte a Sur y linda con padrón 92.222 y otra recta también formando ángulo con esta última en 2 tramos: de 53 metros 75 y 100.30 que va de Oeste a Este y linda con el mismo padrón mencionado; por el Este otra recta en los 3 tramos siguientes: 90 mts. 99 lindando con los Sol. del 2 al 7, 42 metros 53 lindando con propiedad de la Asoc. de Enseñanza Católica y 24 m. 82 con el solar N.o 1: por el Sur otra recta de 4

tramos de 100 metros 90, 90 metros 85, 61 metros 40 y 29 metros 60 con frente sobre camino Vecinal y por el Oeste recta de 2 tramos de 98 metros 50 y 144 metros 70 con solar 11.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento que de no hacerlo serán otorgadas de oficio por el señor Juez. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

21) $ 7.200.00 10|pub. 11211 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado por BATLLE RODRIGUEZ CUÑA (Ficha N.o 118|971), la expedición de un segundo testimonio de la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Silva y Eulalia Silvera, aprobada por el Juez Letrado de Cerro Largo, el 6 de octubre de 1883, en el expediente caratulado: "Testamentaría de los cónyuges don Miguel Silva y doña Eulalia Silvera" (L.o 1, N.o 372), archivado en el año 1883 con el N.o 73, cuyo primer testimonio fue expedido por el Actuario de dicho Juzgado, escribano Juan Collazo, el día 19 de abril de 1884, en función de hijuela para Dominga Silva o Da Silva y por lo cual ésta resultó ser adjudicataria del siguiente bien:

Una fracción de campo sita en el paraje "Las Cañas" (hoy Decimosegunda Sección Judicial) del Departamento de Cerro Largo, (empadronada actualmente con el N.o 1.875), con un área de 81 hectáreas 9.047 metros 91 decímetros (hoy con un área de 70 hectáreas 5.554 metros 70 decímetros) y que linda: por el Norte con Balbina Silvera, por el Sur con José Rodríguez, por el Este con Laurinda Dávila y por el Oeste con Portacio Guiarte.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 31 de mayo de 1971. — Luis A Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

21) $ 6.000.00 10|pub. 11133 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

UNION S. R. L.

Contrato: 5 de mayo de 1971, inscripto en Registro con el N.o 218, F.o 767, libro número 2 de contratos.

Objeto: Venta de artículos para el hogar en general, tienda zapatería mercería y anexos

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 200.000.00.

Socios: Luis Urbán, Wáshington Unanue; Wáshington Ameller y Julio César Latorre.

Administración: Luis Urbán.

Plazo: dos años prorrogables.

22) $ 3.000.00 10|pub. 11064 Jn.23-v.jl.6.

CORREA HERMANOS LIMITADA

Fue constituída según documento privado suscrito en Nueva Palmira, Departamento de Colonia, el 21 de febrero de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Nueva Palmira con el N.o 5 al folio 26 al 30 del tomo año 1971.

Socios: Juan y Enrique Correa Genuario.

Domicilio: En la ciudad de Nueva Palmira.

Objeto: La actividad principal de la sociedad estará constituída por la explotación del ramo de tienda, mercería, zapatería y artículos para vestir en general, ya sea por cuenta propia o de terceros.

Plazo: cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años, salvo oposición.

Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos moneda nacional) dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.00 cada una, aportado en efectivo por ambos socios por partes iguales.

Administración: A cargo de los señores Juan y Enrique Correa Genuario, quienes podrán actuar en forma indistinta.

22) $ 7.000.00 10|pub. 11175 Jn.23-v.jl.6.

LISIRDA LTDA.

Contrato privado del 26|5|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1|6|71 con el N.o 1.229 al F.o 800 del libro N.o 2 de contratos.

Capital: $ 3:000.000.00 dividido en 24 cuotas iguales.

Socios: Alejandro Smejoff e Isidoro Kac.

Aportes: 12 cuotas cada uno

Administración: los dos socios en forma conjunta.

Plazo: diez años prorrogables.

Objeto: fabricación, importación, comercialización y prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, en los ramos de los artículos textiles, plásticos, para el hogar, productos químicos y explotaciones afines.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 5.000.00 10|pub. 11163 Jn.23-v.jl.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 133.108, 133.109 y 1.369. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Los Sorchantes S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca

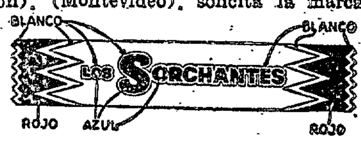

clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000.00 10|pub. 11085 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 133.118. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "GA TOVAC" para clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000.00 10|pub. 11180 Jn.23 v.jl.6.

ACTA N.o 133.119. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "GA-TOSVER" para clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000.00 10|pub. 11181 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 133.120. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "SO TAVAC" para clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000.00 10|pub. 11182 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 133.121. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abarly S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "ZOO" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000.00 10|pub. 11183 Jn.23 v.jl.6.

ACTAS N.os 133.114, 133.115, 133.116 y 133.117. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca, "BOCCACCIO" para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000.00 10|pub. 11179 jn.23 v.jl.6.

ACTA N.o 133.074. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Zunini y Prado (Uruguay), solicita marca, "ZU PRA" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 11082 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 133.049. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Sintéticos Slowak S. A. (Montevideo), solicita marca, "CARADOMO" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 11083 Jn.23 v.jl.6.

ACTA N.o 133.088. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Pablo Van Puyvelde (Montevideo), solicita marca, "CHILCA" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 11084 Jn.23-v.jl.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.605. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Una tapa mejorada para recipientes de boca abierta" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.

24) $3.000.00 10|pub. 11087 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 18.608. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por The VioBin Corporation (E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento y aparato de rendimiento continuo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.

24) $3.000.00 10|pub. 11086 Jn.23-v.jl.6.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. Con fecha 17 febrero 1971 cedimos derechos en ferretería y bazar de calle Juan Cabal 2551 (Montevideo) a Héctor Enrique Martino. Acreedores en el comercio. — CARLOS NELSON AMILIVIA. — MARIA ODILA ALVAREZ.

25) $3.600.00 20|pub. 11178 Jn.23 v.jl.20.

27—Varios

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

COMUNICADO

Por resolución del Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 9 de junio de 1971, acta N.o 11.922, resolución 67 se resolvió declarar vacante el cargo de Oficial 1.o de Sucursal que desempeñaba el señor Domingo Manuel Rolando Veira, en virtud del abandono del mismo por el titular. — La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31490 Jn.23-v.jn.25

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado — Méritos

CAPITAL

Médico Radiólogo Jefe del Hospital Pasteur.

Médico Oftalmólogo Jefe de Servicio del Hospital Maciel.

Médico Cirujano Pediatra Jefe de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

2 Médicos Cirujanos Ginecotocólogos de Guardia del Hospital Pereira Rossell.

Ortosista del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Dedicación Total) Estadístico Sanitario de 1ra. de División Higiene.

Médico Cirujano Urólogo Jefe del Hospital Maciel.

INTERIOR

Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental de San José.

Médico Oftalmólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras.

Médico de Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria Petriátrica del Centro Departamental de Colonia.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Paz y Colonia Valdense del Centro Departamental de Colonia.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Achard del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.

Segundo Llamado — Méritos

CAPITAL

Médico Cirujano Oftalmólogo Adjunto del Hospital Pereira Rossell.

Médico Cirujano Urólogo Adjunto del Hospital Pasteur.

Médico Otorrinolaringólogo del Hospital Pasteur.

Nurse Jefe del Departamento de Enfermería de la "Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois".

29 Dietistas del Servicio de Asistencia Externa.

Médico de Guardia y Sala de Infecto Contagiosos del Instituto de Enfermedades de Infecto Contagiosos.

INTERIOR

Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental de Artigas.

Fisioterapeuta del Centro Departamental de Salto.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria con Policlínica Rural en Cufré del Centro Auxiliar de Nueva Helvecia.

Tercer Llamado — Méritos y Pruebas (entre técnicos titulares)

CAPITAL

Médico Fisiatra del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Servicio de Asistencia Externa.

Méritos y Pruebas (Abierto)

CAPITAL

3 Anestesistas de Sala y Guardia del Hospital Pasteur.
Supervisor Asesor Técnico (no Vidente) de la División Asistencia.

INTERIOR

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Lavalleja.
Médico Cirujano Adjunto del Centro Departamental de Durazno.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Soriano.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en la Coronilla (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Rivera.
Médico de Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de San Ramón.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Paso de la Fuente del Centro Departamental de Rivera.
Odontólogo de Policlínica Móvil del Centro Departamental de Lavalleja.
Odontólogo del Centro Auxiliar de Río Branco.
Anestesista del Centro Departamental de San José.
Nurse del Centro Auxiliar de San Carlos.
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, avenida 18 de Julio 1892 (primer piso).
El plazo de inscripción vence el día Sábado 24 de julio de 1971, hora 18. — Montevideo, 21 de junio de 1971.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 31483 Jn.23-v.jn.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Convocatoria a comicios

Convócase a elecciones, de acuerdo con lo prescripto por la ley N.o 12.549 y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, a los señores Docentes, Egresados y Estudiantes de la Universidad de la República, para que elijan:

a) Delegados a la Asamblea General del Claustro Universitario;
b) Delegados a las Asambleas de los Claustros de las respectivas Facultades; y
c) Miembros de los Consejos de la Facultad excepto de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Fecha de los comicios:

Los comicios se realizarán en el próximo mes de setiembre, en los días que se indican a continuación:
a) Día 6: Facultades de Agronomía y Arquitectura;
b) Día 7: Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y de Ingeniería y Agrimensura;
c) Día 8: Facultades de Química y de Veterinaria;
d) Día 9: Facultades de Medicina y de Odontología; y
e) Día 10: Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Humanidades y Ciencias.

Recepción de listas:

La recepción de listas tendrá lugar en las respectivas Facultades, en el próximo mes de agosto, hasta los días y horas que a continuación se detallan:
a) Día 2, a la hora 12, Facultades de Agronomía y Arquitectura;
b) Día 3 a la hora 12, Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y de Ingeniería y Agrimensura;
c) Día 4, a la hora 12, Facultades de Química y de Veterinaria;
d) Día 5, a la hora 12, Facultad de Odontología y a la hora 18, Facultad de Medicina; y
e) Día 6, a la hora 12, Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Humanidades y Ciencias.

Horario de Votación:

Los comicios se realizarán en los locales de las respectivas Facultades de 9 a 12 y de 17 a 20 horas. — Montevideo, 21 de junio de 1971.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31484 Jn.23-v.jn.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Gugustán, Bartan y otros contra sucesores de JULIO PAPP DE RAZ Y OTRA. Escrituración judicial". (Ficha C. B. 162|971).

1.o) Se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Julio Papp de Raz y de doña Ana o Annita Farkas Szalvcsan de Papp de Raz, para que dentro del término de noventa días procedan a escriturar definitivamente a favor de los comparecientes en autos, señores Bartan y José Gugusian Queseian, Artin Sinanian Keslan y Horsep Kesseyan Cabakian, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, el siguiente inmueble:

Solar con edificios y mejoras, situado en la octava sección judicial de Canelones (Balneario Jaureguiberry), manzana 39, padrón actual N.o 496 (antes en m|á N.os 17.795 y 6.202), con una supeerficie de 562 metros 50 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros al Noroeste de frente a calle 6. Dicho bien fue prometido en venta por doña Ana Farkas Szalvcsan o Sobocán de Papp, representada por don José M.a Cordo, a los señores Victorino Iglesias y Roberto José Eira, ambos casados, según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.574, al folio 22.447, del libro 134. Posteriormente, los esposos Victorino Iglesias y Adoración Caetro cedieron su parte en dicha promesa a Roberto José Eira Comesaña, casado con Norma Gloria Rodríguez; y a su vez, Roberto José Eira Comesaña, con el consentimiento de su esposa Norma Gloria Rodríguez, cedió sus derechos a los ya nombrados comparecientes en autos;

2.o) Se notifica a los herederos o sucesores de don Julio Papp de Raz y de doña Ana o Annita Farkas Szalvcsan o Sobocán de Papp de Raz las dos anteriormente expresadas cesiones de derechos de promesa de compraventa. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) $18.000.00 30|pub. 11171 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21 v.ag.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ARYMEX S. A.

Avenida 18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ARYMEX S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de "ARYMEX SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos. Su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios, técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.

Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545 serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacer representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por el contador León Buka o dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento aquél o estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor David Jabib y las señoritas Cecilia Zirolli y|o Alicia Villano, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden al contador León Buka, ciudadano legal uruguayo, casado con Szewa Gutnacht, al señor Jesús García, español, casado con María Cortezón y a Berta Steinberg, oriental, soltera, todos mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 11 de febrero de 1971. — José M. Vilaboa, Escribano.

5.652. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el M. Público: apruébanse los estatutos de ARYMEX S. A. autorizándose por lo tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios $ 5.000. — Fernando Mier Nadar. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y uno a las 16 y 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 151 al Folio 603 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugoni, Director.

Montevideo, 7 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 11.167.00 — 1|pub. — 11137

CEDILCO S. A.

18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CEDILCO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación. — José M. Vilaboa, Escribano.

Certifica: que en sesión del Directorio de CEDILCO S. A., de 9 de junio de 1969, s|Acta que figura transcrita en el libro respectivo, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1966, suscrita por sus únicos Directores señores Ramón Mariano Alfonso y Fernando Ramón Alfonso en calidad de Presidente y Secretario respectivamente, se resolvió de conformidad con el artículo 3.o del estatuto social, aumentar el capital autorizado de dólares 200.000.00 a U$S 400.000.00 (cuatrocientos mil dólares), previo el trámite correspondiente ante el Poder Judicial y demás autoridades. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a 10 de junio de 1969. — José M. Vilaboa, Escribano.

7.035. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase el aumento de capital solicitado; decretándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Remítanse a dicho Registro a sus efectos y publíquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Juan José Silva Delgado. — Luis A. Mora Rivas.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de mayo de mil novecientos setenta y uno a las 13 horas e inscripta en este Registro con el N.o 61 al folio 319 del libro N.o 2 de estatutos. Exonerada. — Escribano Alberto Brugnoni, Director — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 9.086.00. — 1|pub. — 11138.

LA SANITARIA S. A.

Avda. General Rivera 2464

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: LA SANITARIA S. A. Reforma de estatutos (Ficha C - 936|70), se hace saber que ante esta Oficina se presentó: LA SANITARIA S. A. solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Asamblea General Extraordinaria. — Acta. — En Montevideo, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, en el local de la Avda. Gral. Rivera 2464 a las 19.15 hs. se reúne la Asamblea General Extraordinaria de LA SANITARIA S. A. Asisten los siguientes accionistas: Dina H. de Krell con $ 240.000.00 con derecho a 6 votos, Jorge Krell con $ 120.000.00 con derecho a 6 votos, Mario Krell con $ 120.0000 con derecho a 6 votos, totalizando un capital de $ 480.000.00 con 18 votos en total. Capital Autorizado a la fecha pesos 3.000.000.00. Capital Integrado pesos 380.000.00. No asiste el funcionario de la Inspección General de Hacienda, habiéndose efectuado la publicación en el "Diario Oficial" el 10 de diciembre del corriente año. Se abre la sesión para tratar el orden del día: Reforma de Estatutos. En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se resuelve por unanimidad modificar el artículo 3.o y adecuarse a lo dispuesto por el artículo 81 de la ley 13.782, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones. El Directorio, previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos moneda nacional). Se designa a los señores Dina H. de Krell y Jorge Krell para firmar el acta. Se facultan al Cr. Elías Tugender, Graciela Ithurralde y Gladys Castelazzi indistintamente para gestionar la reforma precedente e inscribirla en las Oficinas Públicas. Siendo las 19 y 45 hs. se levanta la sesión."

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas 13 del Libro de Actas de Asambleas de LA SANITARIA S. A. certificado con el número 5.643 al Fo. 99 del Lo. 12 el 17 de julio de 1962 que tuve a la vista. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo el día seis de abril de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Doris T. Rodríguez. — Un sello que dice: Doris T. Rodríguez, Escribana.

Testimonio

Expediente 112.270. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de noviembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de LA SANITARIA SOCIEDAD ANONIMA sancionado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 22 de diciembre de 1969, consistente en la modificación del artículo 3.o de los Estatutos. No obstante, previamente a la resolución de ese Juzgado, corresponde dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 9.o de la ley número 13.032 (Certificado de Vigencia). — Jefe de División Eduardo Chavarría. — V.o B.o. — El Subinspector General de Hacienda Interino, Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4007. — Entrada 20 de noviembre de 1970. Salida 3 de diciembre de 1970. — Señor Juez: con la salvedad expuesta por la Inspección General de Hacienda, esta Fiscalía nada tiene que observar a la Reforma de Estatutos proyectada. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Federico Capurro Calamet. — Un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, 3 de febrero de 1971. — El interesado exhibe certificado anual de pago de renta de Industria y Comercio con urgencia hasta el 28 de febrero de 1971, el que devuelve. — Conste. — Ferreira.

1046. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Vistos: Apruébase la reforma de los estatutos de LA SANITARIA S. A. a que se refiere el testimonio de fs. 7. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Honorarios fictos $ 10.000.00. — Leites. — María Inés Muniz Llano.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cuarenta y nueve, cuarenta y nueve vuelta, cincuenta vuelta y cincuenta y tres, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados LA SANITARIA S. A. Reforma de Estatutos (Ficha C.936|70), haciéndose constar que la providencia número mil cuarenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo, y firmo en Montevideo a tres de mayo de mil novecientos setenta y uno. — María Inés Muniz Llano. — Un sello que dice: María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y uno a las 15 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 157 al Fo. 623v. del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

$9.167.00. — 1|pub. — 11165.

KIMSOR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 119.295)

Paysandú 925 — P. 3

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Activo —

Banco del Trabajo Italo Americano	U$S	107.00
Deudores en el Extranj.	"	82.996.62
Sucursal Buenos Aires .	"	90.671.02
Deudores en el país ...	"	62.21
Pérdidas de Ejer. Ant.	"	5.909.78
Pérdida del ejercicio .	"	105.64
	U$S	179.852.27

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	76.310.86
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	"	3.441.41
Honorarios a pagar	"	100.00
	U$S	179.852.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	5.64
Honorarios	"	100.00
	U$S	105.64

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	U$S	105.64
	U$S	105.64

Las Pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 20 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro rubricado Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4.429 al folio 67 del libro N.o 12.

$3.680. — 1|pub. — 8581

WASHINGTON QUINTELA S. A.

(Inscripción N.o 119.332)

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	168.096.87
Mercaderías	12:329.189.54
Deudores varios	2:983.772.49
Muebles y útiles	7.425.05
Gtos de constitución ..	4.689.80
Caja de Jubilaciones .	64.211.29
Imp. Vtas. y Servicios .	1:055.759.30
50 o|o Ejerc. 69 Soc. capital	36.222.00
50 o|o Ejerc. 69 Rta. Ind. y C.	36.222.00
	16:685.588.34

Pasivo —

Gastos a pagar	1:717.976.00
Acreedores varios ...	4:866.429.08
Caja de Asignaciones .	2.440.73
Sueldos a pagar	162.333.20
Fondo Nal. Vda. a Pag.	9.569.28
	6:758.747.29
Capital integrado ...	1:000.000.00
Fondo Fut. Int. capital	4:232.617.35
Cuenta nueva	381.88
Reser. Mant. Cap. Circ.	1:053.166.72
Reser. p|impuestos ...	472.540.00
Accionistas	250.000.00
Ganan. Ejer. 1968|69 .	2:918.135.12
	16:685.588.34

Balance de Resultados desde el 1.o de setiembre de 1968 hasta el 30 de octubre de 1969.

Pérdidas —

Gastos generales	2:576.644.45
Sueldos	1:915.904.70
Seguros	18.727.20
Aguinaldos	126.381.55
Impto. Rta. Ind. y Comercio 68	80.491.00
Imp. Soc. capital 68 ..	80.491.00
Imp. Sust. Herencias 68	67.112.00
Imp. al Patrimonio 68 .	83.890.00
Imp. Soc. Anónimas .	40.000.00
Fondo Nal. de Vivienda	11.443.48
Amortizaciones	825.00
Gravámenes legales ..	592.263.01
	5:594.173.39
Ganancias Ejer. 68|69 .	2:918.135.12
	8:512.308.51

Ganancias —

Mercaderías	8:373.055.16
Desc. y bonificaciones .	35.011.35
Descuentos fiscales ..	104.242.00
	8:512.308.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

Debe —

Utilidad Ejer. 68|69 ..	2:918.135.12
	2:918.135.12

Haber —

Fondo futura integración capital	2:918.000.00
Cuenta nueva	135.12
	2:918.135.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 30, 31 y 32 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de agosto de 1963.

$7.600.00 — 1|pub. — 8566

FEINSTEIN S. A.

(Inscripción N.o 37.964)

Cerro Largo 1066

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja, Bcos. y valores.	$	12.760.317.78
Deudores varios ..	"	42.711.996.61
Mercaderías	"	65.850.598.72
Inmuebles	"	21.216.887.00
Muebles	"	4.880.545.50
Marcas	"	20.790.00
	$	147.441.135.61

Pasivo —

Varios acreedores ..	$	15.391.794.53
Capital integrado .	"	8.000.000.00
Reservas	"	95.523.685.81
Ut. liq. del ejerc...	"	28.525.655.27
	$	147.441.135.61

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Gastos de vtas. y adm.	$	28.246.767.07
Cargas soc. y fiscales.	"	25.406.856.76
Utilidades líquidas ..	"	28.525.655.27
Res. de com y otros ingresos	$	82.179.279.10

A. prev. imp. ej. 1969	$	7.571.982.00
A Fondo de reserva .	"	20.953.673.27
	$	28.525.655.27

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 12 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados en el fo. 132 del libro Copiador de inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1970.

$ 3.680.00. — 1|pub. 8574.

WASHINGTON QUINTELA S. A.

(Inscripción N.o 119.332)

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Caja	567.659.62
Mercaderías	13.019.875.15
Deudores varios	4.037.100.93
Muebles y útiles	6.682.55
Gastos de constitución	4.689.80
Caja de Jubilaciones	71.677.86
Imp. ventas y servicios	441.235.33
50 o|o Ej. 70, Coc. Cap.	157.110.00
50 o|o Ej. 70 Rta. Ind. y Comercio	157.110.00
	18.463.141.24

Pasivo —

Gastos a pagar	1.969.059.00
Acreedores varios	3.325.768.73
Caja de Asignaciones	37.569.68
Sueldos a pagar	184.827.90
Fondo Nacional de Vivienda	11.025.28
Imptos. a abonar	314.220.00
	5.842.470.59
Reserva por impuestos	472.540.00
Reserva capital circulante	1.053.166.72
Capital integrado	1.000.000.00
Fondo fut. int. capital	7.650.617.35
Cuenta nueva	516.98
Ganancias Ejercicio 1969|1970	2.443.829.60
	18.463.141.24

Balance de Resultados

(Ejercicio 1.o de octubre de 1969 hasta el 30 de setiembre de 1970)

Pérdidas —

Sueldos	2.511.176.30
Gastos generales	2.356.541.25
Impto. pesas y medidas	1.600.00
Seguros	32.793.00
Impuesto Sustitutivo Herencias 1969	92.496.00
Impto. Soc. Anónimas 1970	40.000.00
Aguinaldo	159.690.00
Impto. Patrimonio 1969	115.620.00
Impto. Adicional Patrimonio	51.398.00
Impto. Rta. Ind. y Comercio 1969	331.093.00
Impto. Soc. Capital 1969	331.093.00
Gravámenes legales	931.739.00
Amortizaciones	742.50
	6.955.982.05
Utilidad Ej. 1969|70	2.443.829.60
	9.399.811.65

Ganancias —

Descuentos y bonificaciones	2.978.883.82
Bonificaciones fiscales	58.333.00
Mercaderías	6.362.594.83
	9.399.811.65

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad Ej. 1968|1969	2.443.829.60
Fondo fut. inst. capital	2.443.000.00
Cuenta nueva	829.60
	2.443.829.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el día 25 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas Nos. 34, 35 y 36 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de agosto de 1963.

$ 7.760.00. — 1|pub. — 8567.

BARBIERI Y LEGGIERE S. A.

(Inscripción N.o 86.619)

Avda. Batlle esq. Avda. Blandengues (Salto)

Estado de Situación al 31 de julio de 1968

Activo —

	$
Caja	2.809.641.54
Bancos deudores	6.770.460.22
Cuentas corrientes deudoras	45.047.978.78
Mercaderías, trigos y otros cereales	97.939.347.27
Títulos y acciones	34.716.92
Muebles y útiles e instalaciones	2.027.798.31
Máquinas y herramientas	455.274.34
Equipo industrial salyodada	468.350.25
Vehículos	1.932.370.67
Gastos de constitución sociedad anónima	725.550.00
Intereses jubilatorios a vencer	534.475.24
	158.745.963.54
Cuentas de Orden	
Acciones emitidas	25.000.000.00
Banco de la República, títulos grtía. aduana	7.000.00
Total de Activo	183.752.963.54

Pasivo —

	$
Bancos acreedores	3.235.542.50
Ctas. corrientes acreedoras	73.767.760.04
Accionistas ctas. acreedoras	6.252.337.71
Previsiones especiales	1.459.680.14
Fondos de regularización de activo	2.622.832.01
Reserva general	1.891.485.64
Reserva mantenimiento capital circulante	32.968.798.20
Capital integrado	25.000.000.00
Pérdidas y ganancias	11.647.027.30
	158.745.963.54
Cuentas de Orden	
Capital autorizado	25.000.000.00
Aduana Salto, títulos garantía	7.000.00
Total Pasivo y Patrimonial	183.752.963.54

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1967|68

a) Cuentas que arrojan Ganancias

	$
Mercaderías generales	99.446.295.47
Bonificación ley número 13.142 artículo 3.o	549.282.92
Diferencias de cambio	84.040.32
Utilidades varias	665.940.88
	100.745.559.59

b) Cuentas que arrojan Pérdidas

	$
Sueldos, jornales y retribuciones vrias	24.385.619.33
Alquileres	988.048.10
Gastos generales	18.856.628.14
Intereses y descuentos	3.306.733.14
Fletes y acarreos	6.951.203.79
Impuestos nacionales	5.706.243.50
Leyes sociales	7.726.252.55
Amortizaciones y previsiones	21.177.803.74
	89.098.532.29
Utilidades del ejercicio	11.647.027.30
	100.745.559.59

Proyecto de no Distribución de Utilidades

El Director General proyecta que las utilidades no sean distribuidas, procediéndose a su capitalización en Fondo de Reserva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del Libro Actas de Directorio, certificado en el Registro Público de Comercio de Salto el 6 de julio de 1967.

$ 7.520.00 — 1|pub. — 8605

VARELA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 15.271)

Balance general sintético al 30 de junio de 1965

Activo —

Acciones	$	676.000.00
Inmuebles	"	156.242.00
Máq y accesorios	"	190.477.30
Muebles y útiles	"	4.493.78
Títulos y acciones	"	300.00
Cuotas de inmuebles Comp. a plazos	"	8.914.00
Caja	"	3.013.38
Banco La Caja Obrera cuenta corriente	"	55.00
Deudores por ventas a plazos	"	460.561.81
Deudores por alquileres	"	129.542.72
Cta. Cte. deudores	"	290.887.70
Efectos a cobrar	"	8.750.00
Hipotecas a cobrar	"	86.177.20
Acciones en Gtia. Directores	"	10.000.00
Banco La Caja Obrera Adm. solares	"	1.360.31
Solares	"	119.838.79
	$	2.147.123.83

Pasivo —

Cta. Cte. acreedoras	$	53.809.00
Caja de Compensaciones N.o 27	"	188.07
Caja de Asignaciones Familiares Rurales	"	45.64
Utilidades a vencer	"	569.531.52
Inm. Prom. en venta (costo amortizable)	"	26.215.76
Acreedores por depósito en garantía	"	150.00
Inm. Prom. en venta (costo amortizado)	"	31.320.64
Fondo de amortizaciones	"	213.610.45
Previsión para deudores incobrables	"	10.000.00
Previsión por despidos devengados	"	7.585.00
Pérdidas y ganancias	"	111'34
Depósito de acciones en garantía	"	10.000.00
Promesas entregadas al cobro	"	1.869.30
Obligaciones sociales	"	9.876.00
Cuentas a pagar	"	6.058.92
	$	940.367.64
Capital autorizado	"	676.000.00
Capital integrado	"	324.000.00
Reservas estatutarias	"	15.697.57
Reservas por reposición de fondo fijo	"	93.000.00
Fondo de amortización	"	33.297.03
Utilidades del ejercicio	"	64.761.59
	$	2.147.123.83

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Aportes Caja de Compensaciones	$	2.400.21
Aportes Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	"	8.641.63
Gastos generales	"	46.704.62
Gastos y Com. de cobranzas	"	376.50
Impuestos y patentes	"	27.409.08
Sueldos y honorarios	"	9.450.00
Imp. y gastos s|venta de inmuebles a plazos	"	2.127.35
Leyes sociales	"	9.876.00
	$	106.985.39
Fondo de amortizaciones	"	33.297.03
Utilidades del ejercicio	"	64.761.59
	$	205.044.01

Ganancias —

Explotación inmuebles	$	185.019.34
Intereses ganados	"	960.38
Utilidades por venta de inmuebles a plazos	"	19.064.29
	$	205.044.01

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 19 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 80 y 81 del libro Copiador de Balances Trimestrales de Saldos y Sintéticos, certificado el 28 de febrero de 1951.

$ 8.960.00. — 1|pub. — 8615

VARELA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 15.271)

Balance General Sintético al 30 de junio de 1966

Activo —

Acciones	$	676.000.00
Inmuebles	"	156.242.85
Máq. y accesorios	"	190.477.30
Muebles y útiles	"	4.493.78
Títulos y acciones	"	300.00
Cuotas de inmuebles comprados a plazos	"	8.914.00
Caja	"	4.792.33
Banco La Caja Obrera Cta. Cte.	"	55.00
Deudores por ventas a plazos	"	392.332.13
Deudores por alquileres	"	177.453.40
Ctas. Ctes. Deudoras	"	290.900.95
Efectos a cobrar	"	6.650.00
Hipotecas a cobrar	"	86.177.20
Acciones en garantía	"	10.000.00
Banco La Caja Obrera cuenta Adm. Solares	"	1.869.30
Solares	"	107.945.39
	$	2.114.603.63

Pasivo —

Capital autorizado	$	676.000.00
Capital integrado	"	324.000.00
Reservas estatutarias	"	80.459.16
Reservas por reposición de fondo fijo	"	93.000.00
Ctas. Ctes. acreedores	"	68.662.23
Caja de Compensaciones N.o 27	"	176.21
Caja de Jub. de Industria y Comercio	"	990.00
Utilidades a vencer	"	539.924 09
Inmuebles prom. en vta. (costo amortizable)	"	23.528.90
Fondo de amortizaciones	"	246.907.48
Previsión por deudas incobrables	"	10.000.00
Acreedores por depósito en garantía	"	150.00
Inmuebles prom. en vta. (costo amortizable)	"	22.114.10
Previsión por despidos devengados	"	7.585.00
Depósito de acciones en garantía	"	10.000.00
Promesas entregadas al cobro	"	1.869.30
	$	2.105.366.47
Utilidades del ejercicio	"	9.237.16
	$	2.114.603.63

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Aporte Caja de Compensaciones	$	3.521.52
Aporte Caja de Jub. Ind. y Comercio	"	17.096.38
Gastos generales	"	124.098.49
Impuestos y patentes	"	30.657.00
Sueldos y honorarios	"	30.694.30
Seguros	"	2.765.05
Descuentos	"	2.255.45
	$	211.088.19
Utilidades del ejercicio	"	9.237.16
	$	220.325.35

Ganancias —

Obligaciones sociales	$	9.876.00
Explotación inmuebles	"	188.282.53
Intereses ganados	"	424.87
Utilidades por venta de inmuebles a plazos	"	21.741.95
	$	220.325.35

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 82 y 83 del libro Copiador de Balances Trimestrales de Saldos y Sintéticos, certificado el 28 de febrero de 1951.

$ 8.880.00 — 1|pub. — 8616

BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION

(Inscripción N.o 19.501)

Juncal 1486 - P.o 1

Estado de Situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Mueb. e Inst. empleados	16.624.50
Muebles e Instalaciones	1.182.00
Edificios	508.900.00
Casa Matriz	36.909.96
Bco. de Londres Cta 1	1.575.25
Bco de Londres Cta. 2	117.23
Bco. de Londres Cta. dól.	13.613.13
	578.922.07

Pasivo —

Dep. Mueb. e Inst. Empl.	4.037.04
Dep. Mueb. e Instalac.	1.182.00
Edificios (dep.)	24.384.78
Casa Matriz (Pago Caja C. Industria y Comercio)	228.096.85
Casa Matriz (Cta. A)	8.244.37
Casa Matriz (Cta. B)	162.977.03
Capital Asignado	150.000.00
	578.922.07

No se practica Estado de Pérdidas y Ganancias por no haber tenido actividades en el ejercicio.

No se realiza asamblea por ser Sucursal de expresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a Fo. 49 del libro certificado el 8 de marzo de 1950 e inscrito con el N.o 793 al Fo. 132 del libro respectivo.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 8629.

VARELA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 15.271)

Balance general sintético al 30 de junio de 1967

Activo —

Acciones	$	676.000.00
Inmuebles	"	151.822.74
Muebles y útiles	"	4.493.78
Títulos y acciones ...	"	300.00
Cuotas de Inmb. comprados a plazos ...	"	8.914.00
Caja	"	463.658.51
Banco La Caja Obrera cuenta corriente ..	"	55.00
Deudores por ventas a plazos	"	346.491.46
Deudores por alquileres	"	213.737.00
Cuentas corrientes deudoras	"	1.092.555.45
Efectos a cobrar	"	5.150.00
Acciones en garantía .	"	10.000.00
Banco La Caja Obrera cuenta Adm. solares	"	1.869.30
Solares	"	92.374.87
Vehículos	"	80.000.00
Esc. Carámbula (Adm. de Prop.)	"	10.000.00
	$	3.157.422.95

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	676.000.00
Capital integrado ...	"	324.000.00
Reservas estatutarias .	"	80.450.16
Reservas por reposición fondo fijo	"	102.237.16
Ctas. Ctes. acreedoras	"	68.662.23
Caja de Comp. N.o 27	"	1.455.79
Caja de Jub. Ind. y Comercio	"	3.992.27
Hipotecas a pagar ...	"	425.000.00
Utilidades a vencer ..	"	513.390.29
Inm. Prom. en venta (costo amortizable) .	"	22.014.12
Acreedores por depósitos en garantía	"	150.00
Inm. Prom. en venta (costo amortizado) ..	"	17.469.15
Fondo de amortizaciones	"	246.907.48
Previsión para deudores incobrales	"	10.000.00
Previsión para deudores devengados	"	7.585.00
Depósito de acciones en garantía	"	10.000.00
Promesas entregadas al cobro	"	1.869.30
Utilidad del ejercicio	"	646.231.00
	$	3.157.422.95

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Aporte Caja de Compensaciones	$	2.043.10
Aporte Caja de Jubilaciones Ind. y Comercio	"	28.184.57
Gastos generales	"	174.138.78
Impuestos y patentes..	"	38.230.50
Sueldos y honorarios .	"	41.018.70
Gastos y Comis. de cobranza	"	8.507.50
	$	292.123.15
Utilidad del ejercicio ..	"	646.231.00
	$	938.354.15

Ganancias —

Intereses	$	7.188.27
Explotación inmuebles	"	448.651.73
Utilidad por venta de inmuebles a plazos .	"	22.945.05
Utilidad por venta de inmuebles al contado	"	359.569.10
Máquinas y accesorios .	"	100.000.00
	$	938.354.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 85 del libro Copiador de Balances Trimestrales, de Saldos y Sintéticos, certificado el 28 de febrero de 1951.

$8.880.00 — 1|pub. — 8617

JUAN C. BALERIO S. A.

(Inscripción N.o 43.335)

Juan Paullier 1671

Balance General al 30 de junio de 1969

Pasivo —

Caja y Bancos	8.165.244.21
Deud. y Oblig.	15.499.010.24
Merc. y Mater.	82.423.517.06
Depósitos	17.552.786.27
Mueb. Veh. y Herr.	9.391.083.79
Acc. a Emitir	10.000.000.00
Int. Deuda Consolid. ..	101.637.25
	143.133.278.82

Pasivo. —

Acreedores Varios	68.159.586.00
Imptos. y Seg. a Venc...	2.491.608.44
Cap. Integrado	5.000.000.00
Cap. Autorizado	7.000.000.00
Cap. Suscripto	3.000.000.00
Res. Reav. Act. Fijo...	7.472.577.99
Res. Reav. Cap. Circ...	14.559.274.99
Fondo de Reserva	20.735.525.20
Result. del Ej.	14.714.706.20
	143.133.278.82

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Intereses y Dtos.........	30.871.848.86
Gastos Generales	8.886.796.69
Sueldos y Seg. Soc.	9.743.940.42
Alquileres	5.490.000.00
Impuestos	10.268.767.44
Amortizaciones	1.525.850.82
Superavit 1968|69	14.714.706.20
	81.501.910.43

Ganancias —

Mercaderías	79.800.522.86
Ganancias Varias	1.701.387.57
	81.501.910.43

Las Utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobado asamblea general ordinaria 15|1|71.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro de Asambleas N.o 1, F.o 16.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 8623.

MODEX SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 461

(Inscripción N.o 165.177)

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Fondos en Bancos ...	236.872.00
Deudores varios	1:918.274.00
Otros pagos adelantados	53.189.35
Edificios	12:469.695.00
Seguros pagados por adelantado	80.577.76
	14:758.608.11

Pasivo —

Acreedores varios y cuentas a pagar ...	435.581.75
Previsiones para Imp. .	704.546.00
Patrimonial	13:618.480.36
	14:758.608.11

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Gastos generales	405.127.10
Depreciación	269.260.00
Impuestos	1:441.083.00
Ganancia del ejercicio .	2:940.983.90
	5:056.454.00

Haber —

Alquileres	5:020.729.00
Entradas varias	35.725.00
	5:056.454.00

Proyecto de Distribución de Utilidades del Balance General al 31 de diciembre de 1970:

Utilidad neta del ejercicio	2:940.983.90
Saldo anterior	2:855.738.29
Menos:	
Dividendos declarados .	2:815.450.00
Saldo que pasa al ejercicio 1971	2:981.272.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 24 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1965 anotado con el N.o 5.595 al folio 83 del libro N.o 17.

$4.000.00 — 1|pub. — 8612

FRIGORIFICO VICTORIA S. A.

(Inscripción N.o 49.977)

Inclusa 1150

Estado de resultados al 30 de junio de 1970.

Pérdidas —

Sueldos	16:198.396.48
Jornales	84:168.632.60
Benef. Soc. (Decreto 263|969 de 3 de junio de 1969)	15:973.350.84
Leyes sociales	69:511.495.18
Impuestos	73.905.00
Amort. activo fijo	2:216.683.68
Int. Conv. Caja Asign. Familiares	3:529.529.12
	191:671.992.90

Ganancias —

Costos recuperados	191.139.785.62
Ventas carnicería	6.384.28
Ventas suministros personal	525.583.00
Ingresos varios	240.00
	191:671.992.90

No fue aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla pasado en folios 111|112.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 8649.

SANTA JULIA S. A.

(Inscripción N.o 40.913)

Juan Paullier 1671

Balance general al 31 de marzo de 1961.

Activo —

Exist. Hacien. vacuna	98.658.07
Exist. Hacien. lanar	19.240.16
Exist. Hacien. varia	640.00
Exist. Hacien. Yeg.	766.00
Produc. de stock	19.870.30
Plantaciones	13.673.70
Caja	439.58
Inmuebles	268.408.97
Inst. de Trabajo	28.665.93
Muebles y útiles	2.047.44
Gastos de constitución	2.494.60
	454.904.75

Pasivo —

Acreedores varios	6.194.35
Efectos a pagar	175.000.00
Juan C. Balerio	88.308.19
Caja de Jub. Rurales	1.114.10
Caja de Asig. Familiares	135.38
Capital integrado	150.000.00
Reserva general	12.581.50
Result. del ejercicio	21.571.03
	454.904.75

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1961

Pérdidas —

Gastos generales	7.693.57
Amort. gastos de Const.	623.65
Sueldos y jornales	8.080.00
Exist. Hacien. varia	545.60
Remedios y vacunas	2.585.31
Amort. Inst. de Trabajo	1.536.37
Seguridad social	1.347.75
Amort. muebles y útiles	255.30
Impuestos	2.466.00
Intereses y descuentos	3.782.82
Utilidad del ejercicio	21.571.03
	50.487.40

Ganancias —

Exist. Hacien. Yeg.	51.50
Exist. hacienda vacuna	35.652.53
Exist. hacienda lanar	5.152.39
Produc. lanas y cueros	9.630.98
	50.487.40

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general del 12 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas N.o 1, folios 55 y 56.

$ 4.880.00. — 1|pub. — 8626.

JUAN C. BALERIO S. A.

(Inscripción N.o 43.335)

Juan Paullier 1671

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	6.507.438.90
Deud. y Oblig.	17.621.029.00
Merc. y Mater.	150.084.028.52
Depósitos	19.082.578.06
Mueb. Veh. y Herr.	19.715.688.54
Acciones a Emitir	10.000.000.00
Int. Deuda Consolid.	62.668.07
	233.073.431.09

Pasivo. —

Acreed. Varios	146:306.328.11
Cap. Integrado	5.000.000.00
Imptos. y Seg. a Venc.	3.667.733.36
Cap. Autorizado	7.000.000.00
Cap. Suscripto	3.000.000.00
Res. Reav. Act. Fijo	7.472.577.99
Res. Reav. Cap. Circ.	14.559.274.99
Fondo Res. Reav. Inm.	2.902.762.00
Fondo de Reserva	20.735.525.20
Ut. Ej. 1968|69	11.811.944.20
Utilid. Ej. 1969|70	10.617.285.24
	233.073.431.09

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Intereses y Dtos.	24.657.632.03
Gastos generales	10:009.052.21
Sueldos y Seg. Soc.	13:154.856.87
Alquileres	6:360.000.00
Impuestos	13:821.274.29
Amortizaciones	1:487.247.49
Superavit 1969|70	10:617.285.24
	80:107.348.13

Ganancias —

Mercaderías	78:075.286.48
Ganancias varias	2:032.061.65
	80:107.348.13

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea general ordinaria el 15 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro de Asambleas N.o 1, folio 17.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 8624.

LA CASA DEL UNIFORME S. EN C.

(Inscripción N.o 211.220)

8 de Octubre 2325

Balance al 30 de marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	226.148.62
Deudores varios	"	400.767.60
M. primas y Mcds.	"	2:017.285.66
Muebles y útiles	"	99.574.26
Gastos constitución	"	36.036.30
Depósitos en garantía	"	25.355.00
Oficina Impuesto Renta Imp. 10 o|o	"	801.29
	$	2:805.968.73

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	162.403.07
Acreedores comerciales	"	973.313.70
Documentos a pagar	"	1:377.404.54
Capital solidario	"	50.000.00
Capital comanditario	"	50.000.00
Utilidades ejercicio	"	192.847.42
	$	2:805.968.73

Estado de pérdidas y ganancias

Utilidad bruta de mercaderías	$	1:226.395.24
Descuentos obtenidos	"	53.849.82
	$	1:280.245.06
Mano de obra y leyes sociales	$	508.521.11
Gastos generales	"	252.635.93
Impuestos	"	326.240.60
Utilidades del ejercicio	"	192.847.42
	$	1:280.245.06

Las utilidades no fueron distribuidas.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1968.

$ 3.440.00. — 1|pub. — 8664.

BARBIERI y LEGGIRE S. A.

(Inscripción N.o 86.619)

Avda. Batlle esq. Avda. Blandengues (Salto)

Estado de Situación al 31 de julio de 1969

Activo —

	$	
Caja	28.814.918.76	(1)
Bancos Deudores..	12.545.026.81	
Ctas. Ctes. Deud...	91.449.866.39	
Mercader. Trigo y Otros Cereales ..	134.257.870.66	
Mueb. y Ut. e Inst.	4.414.840.28	
Máq. y Herram. ..	372.812.37	
Eq. Ind. Sal Yod..	791.286.40	
Vehículos	7.640.772.67	
Ref. Edif. Alq....	58.215.85	
Gtos. de Const. Soc. Anónimas	725.550.00	
Int. Jub. a Vencer	335.685.88	
Títulos y Acciones.	70.066.92	
Subtotal	281.477.912.99	

Cuentas de Orden:

	$
Acciones Emitidas	25.000.000.00
Bco. de la Repúb. Tít. Gtía. Aduana	7.000.00
	306.484.912.99

Pasivo —

	$	
Bcos. Acreedores..	42.388.231.67	(1)
Ctas. Ctes. Acreed.	134.028.204.88	
Acc. Ctas. Acreed.	5.092.251.96	
Prev. Especiales ..	1.502.487.35	
Fdo. de Reg. Activo	3.545.227.60	
Res. General	13.572.462.94	
Res. Mant. C. Circ.	32.968.798.20	
Capital Integrado..	25.000.000.00	
Pérd. y Gananc...	23.379.948.39	
Subtotal	281.477.912.99	

Cuentas de Orden:

	$
Cap. Autorizado ..	25.000.000.00
Aduana - Salto - Títulos Garant..	7.000.00
	306.484.912.99

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1968|969)

Ganancias —

	$
Mercaderías Generales.	121.578.506.46
Bon. Ley 13.142. Art. 3.o	1.279.913.66
Utilidades Varias	733.004.85
Bon. Art. 71 Ley 13.637	3.196.288.00
	126.787.712.97

Pérdidas —

	$
Sueldos, Jornales y Retrib. Varias	36.837.455.15
Alquileres	1.720.000.00
Gastos Generales	28.410.382.11
Int. y Descuentos	5.749.488.91
Fletes y Acarreos	10.051.268.03
Impuestos Nacionales ..	9.737.587.00
Leyes Sociales	9.964.657.33
Amortiz. y Prev.......	936.925.93
Subtotal	103.407.764.58
Utilidad del ejercicio..	23.379.948.39
	126.787.712.97

Proyecto de no Distribución de Utilidades

El Director General proyecta que las utilidades no sean distribuidas, procediéndose a su capitalización en Fondo de Reserva.

Aprobado en la asamblea General de Accionistas realizada el 29 de noviembre de 1969

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de No Distribución de Utilidades que anteceden se encuentran copiados a Fos. 12 y 13 del Libro Actas de Directorio certificado en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Salto con fecha 6 de julio de 1967.

(1) NOTA: El saldo obedece al hecho de haberse imputado los cheques en el momento de ser librados, prescindiendo del pago efectivo, circunstancia ésta motivada por el conflicto bancario que impedía depósitos y pagos de cheques.

$ 8.080.00. — 1|pub. — 8606.

SANTA JULIA S. A.

(Inscripción N.o 40.913)

Juan Paullier 1671

Balance General al 31 de marzo de 1960

Activo —

Exist. Hacien. vacuna	111.731.17
Exist. Hacien. lanar	16.462.24
Exist. Hacien. varia	1.020.00
Exist. Hacien. Yeg.	574.50
Produc en Stock	10.650.00
Inmuebles	268.408.97
Inst. de Trabajo	26.109.59
Muebles y útiles	1.276.49
Plantaciones	13.296.70
Gastos de constitución	3.118.25
Banco Francés e Italiano ..	5.00
	452.652.91

Pasivo —

Acreedores varios	17.179.52
Efectos a pagar	100.000.00
Juan C. Balerio	172.412.25
Caja de Jub. Rurales	435.36
Caja de Asig. Familiares ..	44.28
Capital integrado	150.000.00
Result. del ejercicio	12.581.50
	452.652.91

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1960

Pérdidas —

Gastos generales	4.549.76
Sueldos y jornales	4.203.00
Exist. Hacien. Yeg.	236.34
Remedios y vacunas	2.428.87
Seguridad social	714.29
Impuestos	3.390.98
Exist. hacienda lanar	5.331.91
Intereses y descuentos ..	5.421.08
Utilidad del ejercicio	12.581.50
	38.857.73

Ganancias —

Exist. Hacien. varia	559.53
Exist. Hacien. vacuna	26.849.02
Produc. lanas y cueros ..	11.449.18
	38.857.73

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea general de 12 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas N.o 1, folio 53.

$4.400.00 — 1|pub. — 8625

BARBIERI y LEGGIRE S. A.

(Inscripción N.o 86.619)

Av. Batlle esq. Blandengues (Salto)

Estado de Situación al 31 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	6:974.581.63
Bancos deudores	6:682.786.07
Mercaderías, trigo y otros cereales	131:275.651.68
Cuentas corrientes deudoras	125:455.089.16
Muebles, útiles e instalaciones	7:956.431.00
Máquinas y herramientas	915.085.37
Equipo industrial sal yodada	791.286.40
Vehículos	16:988.651.67
Reformas Edif. arrendados	58.215.85
Inversiones en edificios arrendados	518.848.00
Gastos de constitución sociedad anónima ..	725.550.00
Intereses jubilatorios a vencer	136.896.52
Intereses a vencer	815.708.00
Inmuebles prometidos en compra	3:850.000.00
Títulos y acciones	169.173.92
	303:313.955.27

Cuentas de orden:

	$
Banco República títulos garantía Aduana ..	100.000.00
Acciones emitidas	25:000.000.00
	328:413.955.27

Pasivo —

	$
Bancos acreedores ...	14:383.635.50
Ctas. Ctes. acreedoras .	161:207.264.82
Accionistas Ctas. Acree.	17:474.535.73
Previsiones especiales .	1:502.487.36
Fdo. de Reg. de activo .	5:768.329.22
Reserva general	36:952.411.33
Reser. Mant. Cap. Circ.	32:968.798.20
Capital integrado	25:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	8:056.493.12
	303:313.955.27

Cuentas de orden:

	$
Aduana Salto títulos en garantía	100.000.00
Capital autorizado ...	25:000.000.00
	328:413.955.27

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias (ejercicio 1969|970)

Ganancias —

Mercaderías generales	161:784.264.33
Bonificación Ley 13.142 artículo 3.o	2:025.136.92
Intereses s|títulos garantía	2.613.81
	163:812.015.06

Pérdidas —

	$
Sueldos, jornales y retribuciones varias :	49:212.916.60
Amortización gastos de constitución	145.110.00
Alquileres	1:809.190.60
Gastos generales	42:751.770.28
Intereses y descuentos .	7:789.643.46
Fletes y acarreos	22:103.561.13
Impuestos nacionales .	14:865.184.54
Leyes sociales	15:000.152.72
Amortizaciones y previsiones	2:077.991.62
	155:755.521.94
Utilidad del ejercicio .	8:056.493.12
	163:812.015.06

Proyecto de no Distribución de Utilidades

El Director General proyecta que no se distribuyan las Utilidades, capitalizando las mismas en Fondo de Reserva.

Aprobados en la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de no distribución de Utilidades que anteceden se encuentran copiados a Fs. 16 y 17 del libro de Actas de Directorio, certificado en el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto con fecha 6 de julio de 1967.

$7.920.00 — 1|pub. — 8607

VERICOR S. A.

(Inscripción N.o 189.794)

Juan Paullier 1667

Balance general al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja	2:526.948.69
Deudores varios	1:831.316.84
Mercaderías	3:427.173.91
Impuesto a las entradas ..	121.119.00
Impuesto a las ventas ...	134.117.00
Gastos de constitución ..	11.000.00
	8:051.675.44

Pasivo —

Acreedores varios	2:878.522.17
Acreedores cuenta Cte. ..	142.311.39
Impuestos a pagar	429.212.00
Caja de Jub.	84.736.42
Asignaciones Familiares .	4.556.39
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	1:462.546.16
Fondo de reserva	2:049.790.91
	8:051.675.44

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	226.342.45
Gastos generales	10.782.00
Seguridad social	93.551.27
Intereses y descuentos ..	4.772.67
Sueldos y jornales	292.901.22
Amort. gastos de Const. .	5.500.00
Reser. Mant. Cap. Circ.	945.560.92
	1:579.410.53

Ganancias —

Mercaderías	1:375.220.61
Ganancias varias	204.189.92
	1:579.410.53

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobado por asamblea general del 15 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Actas N.o 1, folio 18.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 8627.

CIA. DR. SCHOLL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 208.334)

Juan C. Gómez 1323

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Estado de situación

Muebles, útiles e instalaciones	$	100.000.00
Suscritores de acciones	"	124.000.00
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Capital integrado a autorizar	"	25.100.00
Capital suscrito a autorizar	"	124.900.00
	$	250.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimientos.

Cuenta N.o 2

Muebles, útiles e instalaciones:

1 Máquina de escribir portátil, marca Olivetti		$ 5.100.00
1 Balancín de 15 toneladas .	$ 80.000.00	
4 Juegos de matrices completos ..	" 40.000.00	" 120.000.00
		$ 125.100.00

Con fecha 31 de diciembre de 1969 en asamblea general extraordinaria se aprueba la disolución anticipada y liquidación de la sociedad anónima del título.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en L.o Actas de Directorio inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.037 al Fl. 311 del libro N.o 17, Fl. 17 y libro de Actas de asambleas inscripto con el N.o 7.036, Fl. 311 del libro número 17, Fl. 14 y libro Inventario N.o 114 Fl. 318 del libro número 17 Fl. 12 al 14.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 8678.

VERICOR S. A.

(Inscripción N.o 189.794)

Juan Paullier 1667

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja	1:881.845.51
Deudores varios	1:927.157.84
Oblig. a cobrar	1:672.000.00
Mercaderías	546.555.39
Impuesto a las entradas .	56.156.00
Impuesto a las ventas ..	15.854.00
Gastos de constitución ..	5.500.00
Resultalo del ejercicio ..	578.219.29
	6:683.288.03

Pasivo —

Acreedores varios	1:831.316.84
Acreedores Cta. Cte.	205.166.74
Impuestos a pagar	39 012.00
Asig. Familiares	4.951.57
Caja de Jub.	90.503.81
Capital integrado	1:000.000.00
Reserva Mant. Cap. Circ.	1:462.546.16
Fondo de reserva	2:049.790.91
	6:683.288.03

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1969

Pérdidas —

Impuestos	230.903.92
Gastos generales	40.671.00
Seguridad social	151.547.78
Amort. gastos de Const.	5.500.00
Sueldos y jornales	455.898.15
Fondo de Vivienda	7.952.00
Sueldos decreto 673	32.610.72
	925.083.57

Ganancias —

Mercaderías	167.530.28
Ganancias varias	179.334.00
Pérdida del Ej. 1968/69	578.219.29
	925.083.57

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea general del 15 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Actas N.o 1, folio 19.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 8628.

BYCLAN S. A.

(Inscripción N.o 111.750)

25 de Mayo 555

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmueble	$	336.511.00
Caja	"	145.00
Pérdidas y ganancias	"	83.344.00
	$	420.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	45.000.00
Capital	"	375.000.00
	$	420.000.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Impuestos	$	8.032.00
Gastos generales	"	1.160.00
	$	9.192.00
Recuperación de gastos	$	7.058.00
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	"	2.134.00
	$	9.192.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Inventario al folio N.o 10, inscripto en el R. P. y G. de Comercio el 30 de octubre de 1962 con el N.o 10.529 al F.o 181 del libro N.o 13.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 8679.

AIR FRANCE COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE

(Inscripción N.o 38.442)

Río Negro 1376

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Casa matriz	40:442:125.22
Caja	154.590.32
Unión de Bancos del Uruguay	878.776.08
Banco Francés y Italiano	357.801.40
Banco República	510.52
Caja (dólares)	1:040.998.86
Unión de Bancos del Uruguay (dólares)	646.586.82
Mb., Ut. y máquinas	487.928.76
Vehículos	221.420.11
Deudas por ventas	45:706.192.12
Instalaciones	381.843.22
Mejoras en inmuebles arrendados	4:560.960.56
Oficina Imp. a la Renta	8.955.46
	94:888.689.45

Pasivo —

Caja jubilaciones	1:490.465.62
Fondo amortización	871.091.68
Capital	26.000.00
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	38:948.929.00
Resultados ejercicio	53:552.203.15
	94:888.689.45

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Resultados a liquidar en ejercicios futuros	10:836.011.00
Ventas	110:204.583.61
Dif. cotización dólar	350.617.74
Títulos	1.168.08
Intereses	36.193.49
	121:428.573.92
Sueldos	5:168.339.45
Gastos y cobros otras escalas	8:218.328.35
Impuestos	1:445.019.73
Intereses	834.057.72
Cargas sociales	1:557.541.11
Amortizaciones	584.374.00
Gastos generales	5:062.503.76
Comisiones agencias	6:057.277.65
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	38:948.929.00
Subtotal	67:876.370.77
Resultados del ejercicio a casa matriz	53:552.203.15
	121:428.573.92

La empresa no realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 y 27 del libro Copiador de Inventarios y Balances certificado el 26 de julio de 1966.

$ 5.920.00 — 1|pub. — 8630.

BYCLAN S. A.

(Inscripción N.o 111.750)

25 de Mayo 555

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	336.511.00
Caja	"	5.018.00
Pérdidas y ganancias	"	133.471.00
	$	475.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	100.000.00
Capital integrado	"	375.000.00
	$	475.000.00

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1970 — 31 de diciembre de 1970

Impuestos	$	50.127.00
	$	50.127.00
Pérdidas y ganancias	$	50.127.00
	$	50.127.00

Pérdidas —

Inmuebles: Se declara para la venta en 1968.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador Inventario, al folio 13, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1962 con el número 10.529 al F.o 171 del libro N.o 13.

$ 2.960.00 — 1|pub. — 8680.

MYRBO S. A.

(Inscripción N.o 210.834)

Cerro Largo 851 (Piso 1.o)

Balance general realizado al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Banco de Londres — Cta. Cte.	$	44.296.57
Caja	"	15.470.00
Deudores varios	"	4:761.715.92
Mercaderías	"	724.394.00
Muebles y útiles	"	105.300.00
Recargos a recuperar	"	226.800.00
	$	5:877.976.49

Pasivo —

Accionistas Cta. Prést.	$	2:200.000.00
Acreedores varios	"	2:369.588.21
Capital integrado	"	500.000.00
Imp. 10 o/o Vtas. y Ser.	"	743.903.00
Pérdidas y ganancias	"	19.538.04
Resultado del ejercicio	"	44.947.24
	$	5:877.976.49

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Cargas sociales	$	280.775.16
Gastos bancarios	"	84.868.00
Gastos generales	"	889.012.75
Impuestos	"	76.904.51
Timbres	"	176.576.00
Resultado del ejercicio	"	44.947.24
	$	1:553.083.66

Ganancias —

Bonificaciones	$	1.773.00
Mercaderías	"	1:551.310.66
	$	1:553.083.66

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 38 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de noviembre de 1966.

$ 3.760.00. — 1|pub. — 8632.

DANART S. A.

(Inscripción N.o 40.206)

Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inm. en Construc.	$	62:838.845.00
Deudores varios	"	4:764.521.00
Pérdidas y ganancias	"	246.310.00
	$	67:849.676.00

Pasivo —

Acreedores	$	53:131.111.00
Capital y Reservas	"	2:067.775.00
Caja Jubilaciones	"	138.023.00
Caja Asignaciones	"	90.217.00
Dante Porro Cta. Part.	"	1:105.324.00
Cobr. a liquidar	"	11:317.226.00
	$	67:849.676.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Tributos legales	$	264.615.00
Timbres y Comis.	"	95.071.00
Gastos generales	"	207.137.00
Cargas sociales	"	148.558.00
Sueldos	"	444.036.00
	$	1:159.417.00

Ganancias —

Reintegro de gastos	$	11.750.00
Int. s|saldos deudores	"	484.337.00
Util. por Vta. Unid.	"	449.271.00
Pérdidas del ejercicio	"	214.059.00
	$	1:159.417.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 15 del Libro Copiador de Balances, certificado con fecha 2 de agosto de 1963.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 8638.

PINOJA S. A.

(Inscripción N.o 37.727)

Calle 20 esq. 28 (Punta del Este)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	5.095.79
Inmuebles	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.043.99
	$	68.139.78

Pasivo —

Cta. Cte. Tomaschek	$	9.272.77
Banco Hipotecario	"	7.767.01
Amort. inmuebles	"	1.100.00
Capital integrado	"	40.000.00
Capital autorizado	"	10.000.00
	$	68.139.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	85.000.00
	$	85.000.00

Pérdidas —

Impuestos varios	$	79.480.25
Gastos generales	"	5.000.00
Ganancia	"	519.75
	$	85.000.00

Destino de las utilidades

A amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por asamblea general ordinaria realizada el día 11 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados en el libro Inventario a Fo. 24, certificado el 8 de abril de 1958.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 8641.

IBAÑEZ HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 137.217)

Sarandí y Florida (Maldonado)

Balance General al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	304.842.59
Mercaderías	"	6.687.353.90
Deudores varios	"	1.843.279.12
Muebles y útiles	"	1.053.33
	$	8.836.528.94

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.038.297.22
Caja de Jubilaciones	"	185.743.22
Caja de Asignaciones	"	8.514.04
Jesús y José Ma. Ibáñez	"	255.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Reserva para mantenimiento de capital circulante	"	705.627.16
Fondo de reserva	"	500.000.00
Utilidades ej. anteriores	"	3.580.586.07
Utilidad Ej. 1969|70	"	2.062.761.23
	$	8.836.528.94

Cuenta Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	13.766.672.79
	$	13.766.672.79

Pérdidas —

Mercaderías	$	8.369.117.86
Muebles y útiles	"	263.33
Gastos generales	"	50.552.09
Fletes	"	229.793.00
Agua, luz y teléfono	"	71.832.00
Propaganda	"	63.000.00
Sueldos y aguinaldos	"	1.313.080.50
Impuestos	"	910.758.00
Timbres y sellados	"	230.758.70
Banco de Seguros	"	50.245.00
Alquileres	"	22.947.08
Fondo Nacional de Vivienda	"	24.051.00
Leyes sociales	"	367.513.00
	$	11.703.911.56
Ganancia	"	2.062.761.23
	$	13.766.672.79

Destino de las Utilidades

Se mantienen en cuenta

Aprobados en la asamblea general realizada el día 22 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 139 y 140, certificado el 27 de noviembre de 1968.

$ 4.640.00 — 1|pub. — 8640

HOULDER ESTATES LIMITED

(Inscripción N.o 2.058)

Solís 1480

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	1.424.781.59
Deudores varios	"	165.000.00
Propiedad	"	28.546.92
	$	1.618.329.51

Pasivo —

Capital	$	260.121.17
Acreedores varios	"	912.069.34
Impuesto a pagar	"	446.138.00
	$	1.618.329.51

Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Ingresos —

Alquileres	$	2.964.800.00
Impuestos (excedente previsiones)	"	13.839.00
	$	2.978.639.00

Egresos —

Amortizaciones	$	5.274.42
Gastos generales	"	1.397.609.12
Impuestos	"	847.488.00
Ganancias (transferencia a Casa Matriz, Cta. Cte.)	"	728.267.46
	$	2.978.639.00

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 111 y 112 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1951.

$ 4.300.00 — 1|pub. — 8706

CYRO S. A.

(Inscripción N.o 88.594)

Avenida 18 de Julio 1369

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

Inmueble	69.904.75
Caja	6.767.06
Arrendamientos a cobrar	10.000.00
Cargos diferidos	4.250.00
Pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores ..	1.382.19
Acciones a emitir	215.000.00
	307.304.00

Pasivo —

Capital integrado	85.000.00
Cuentas a pagar	1.110.00
Utilidad del ejercicio ...	6.194.00
Capital autorizado a suscribir	215.000.00
	307.304.00

Estado de pérdidas y ganancias 1968|69

Debe —

Gastos generales	45.806.00
Utilidad del ejercicio	6.194.00
	52.000.00

Haber —

Arrendamientos	52.000.00
	52.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el 27 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al folio 14 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 27 de junio de 1961 y anotado con el N.o 5929 al folio 515.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 8766.

LA COMERCIAL TECNICA S. A.

(Inscripción N.o 19.662)

Treinta y Tres 1470

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	70.832.00
Bancos	"	1.242.037.56
Bancos crédito de Exp.	"	781.200.00
Depósitos en garantía.	"	100.000.00
Deudores	"	9.752.753.29
Efectos a cobrar	"	99.190.08
Merc. en tránsito ..	"	287.411.94
Inmovilizaciones	"	2.065.797.30
Accionistas	"	1.610.000.00
Acciones a emitir ...	"	4.997.500.00
Intereses a vencer ley consolidación	"	54.757.82
	$	21.061.479.99

Pasivo —

Capital integrado	$	3.400.000.00
Capital suscripto	"	1.610.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	4.997.500.00
Fondo de reservas ..	"	413.264.53
Anticipo de clientes ..	"	270.680.46
Amortizaciones	"	643.189.32
Acreedores varios ..	"	6.835.919.03
Acreedores por cargas y aportes sociales ..	"	688.878.37
Acreedores fiscales ..	"	1.163.889.90
Resultado del ejercicio	"	1.038.158.38
	$	21.061.479.99

Demostración de la cuenta pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Intereses y gastos bancarios	$	9.594.69
Gastos de gestión ..	"	16.590.977.61
Amort. del ejercicio..	"	179.659.72
Deudores incobrables .	"	876.265.84
Resultado al 31|12|70.	"	1.038.158.38
	$	18.694.656.24

Ganancias —

Intereses y descuentos.	$	68.202.08
Comisiones y productos varios	"	16.533.604.69
Mercaderías	"	2.092.849.47
	$	18.694.656.24

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1970

Reserva estatutaria ..	$	51.907.92
Dividendo	"	170.000.00
Directorio	"	81.625.05
Provis. para impuestos	"	205.000.00
Dividendo suplementario	"	340.000.00
A fondo de reserva Esp.	"	189.625.41
	$	1.038.158.38

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 43 y44 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1970 y anotado con el N.o 1.268 en el folio N.o 163 del libro N.o 20.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 8639.

RYFISA S. A.

(Inscripción N.o 94.114)

Bulevar Artigas 1515

Balance al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	355.331.00
Banco Mercantil	236.67
Inmuebles de renta	1.716.165.21
Gtos. de const. y ampl. de capital	77.990.00
Deudores varios	117.554.40
O.I.R. decreto 89|968 (25 o|o a cuenta)	26.228.00
Caja de Jubilaciones ..	672.80
Accionistas	1.088.000.00
Acciones a emitir	2.400.000.00
	5.782.178.08

Pasivo —

Cuentas corrientes	8.125.51
O.I.R.	13.114.00
Amort. inmuebles de renta	141.819.01
Amort. gtos. de const. y ampl. de capital	52.320.00
Capital suscrito ...... "	1.088.000.00
Capital autorizado	2.400.000.00
Capital integrado	1.512.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	361.205.00
Utilidad del ejercicio ..	205.593.96
	5.782.178.08

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970)

Pérdidas —

Gastos generales	312.333.00
Aportes jubilatorios ...	4.620.00
Fondo Nacional de Vivienda	228.00
Amort. gtos. de const. y ampl. de capital	13.138.00
Amort. inmuebles	27.574.04
	357.893.04
Utilidad del ejercicio ...	205.593.96
	563.487.00

Ganancias —

Alquileres	540.000.00
Bonificaciones legales ..	23.487.00
	563.487.00

Esta asamblea resolvió también distribuir la cantidad de $ 566.000.00 en acciones, formadas por las utilidades acumuladas en ejercicios anteriores, y las utilidades correspondientes al ejercicio 1969-1970, pasando a Cuenta Nueva pesos 798.96.

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 11 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran transcriptos a folios 23 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de febrero de 1963.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 8651.

COMEX S. A.

(Inscripción N.o 51.005)

Chaná 2288

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	2.605.257.36
Deudores y ef. a cob.	16.833.479.92
Mercad. y mat. prima	3.187.790.00
Máquinas	1.769.023.14
Muebles y material rodante	343.336.50
Gastos de constitución .	46.860.00
Oficina de Recaudación	815.525.00
Acciones a emitir	2.500.000.00
Anticipo impuestos ...	86.172.00
	28.187.443.92

Pasivo —

Capital autorizado ...	2.500.000.00
Capital integrado	2.500.000.00
Acreed. y cuentas a pagar	698.170.10
Efectos a pagar	412.790.82
Vales bancarios	1.492.250.00
Gravámenes a pagar ..	1.949.359.10
Cuentas corrientes varias	8.100.000.00
Amortizaciones	46.240.90
Reservas	5.324.647.44
Pérdidas y ganancias ..	5.163.985.56
	28.187.443.92

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1968|1969)

Pérdidas —

Gastos de fca. y envases	198.570.40
Sueldos y jornales	3.577.728.61
Gastos varios	1.840.401.06
Gravámenes legales ...	1.801.465.30
Imp. y contribuciones ..	984.962.36
Intereses y descuentos	2.303.952.61
Utilidad neta	5.163.985.56
	15.871.065.90

Ganancias —

Mercaderías	12.751.775.10
Otros ingresos	3.119.290.80
	15.871.065.90

Distribución de Utilidades

No se distribuyen. Quedan en Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 28 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 17 y 18 del libro Copiador de Cartas.

$4.320.00. — 1|pub. — 8689.

CAM S. A.

(Inscripción N.o 210.175)

8 de Octubre 4658

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 324.342.00
Varios deudores	" 7.620.088.00
Mat. prima y Mater. .	" 5.509.943.00
Prod. en proceso ...	" 798.515.00
Importaciones	" 985.207.00
Máq. y equipos	" 22.123.080.00
Herramientas	" 673.933.00
Instalaciones	" 4.864.196.00
Muebles y útiles ...	" 407.012.00
Inmueble	" 8.250.000.00
Gastos de Instal. ...	" 1.219.406.00
Gtos. Const. y Emis. ..	" 638.757.00
Banco Rep. cobertura	" 378.419.00
Dep. en garantía	" 13.455.00
Gastos a recuperar	" 657.659.00
Cargos diferidos ...	" 39.878.00
Pérd. Ej. anterior ...	" 225.315.00
	$ 54.738.205.00

Pasivo —

Bancos Cta. Cte.	$ 24.073.00
Varios acreedores	" 10.919.260.0[illegible]
Efectos a pagar	" 13.199.590.00
Of. Imp. Renta	" 186.359.00
Acreedores por leyes sociales	" 441.505.00
Cuentas a pagar	" 894.189.00
Sueldos a pagar ...	" 150.623.00
Lic. y Aguin. Deven. ..	" 379.890.0[illegible]
Capital integrado ..	" 20.000.000.00
Reservas generales ..	" 52.901.00
Reservas legales ..	" 181.486.00
Res. por reavalúo ...	" 1.976.850.00
Utilidad del ejercicio	" 2.070.190.00
Amortizaciones	" 3.361.289.00
	$ 54.738.205.00

Cuenta de resultados

Período: 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Ventas comerciales .	$ 59.939.819.00
Bonificaciones	" 113.361.00
Total Gan. brutas ...	$ 60.053.180.00

Pérdidas —

Materia prima	$ 35.836.154.00
Gastos de fabricación	" 2.668.930.00
Gastos de manutención	" 648.671.00
Gastos de administración	" 104.162.00
Gastos financieros ...	" 2.150.219.00
Impuestos	" 2.364.944.00
Seguros	" 279.701.00
Honorarios	" 234.548.00
Sueldos y jornales ...	" 4.593.314.00
Leyes sociales	" 1.740.407.00
Gastos generales ...	" 196.181.00
Bonificaciones y descuentos	" 4.253.939.00
Amortizaciones	" 2.011.820.00
Total Pérd. brutas ..	$ 57.082.990.00
Ganancia neta	" 2.970.190.00
	$ 60.053.180.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas anteriores .	$ 225.315.00
Reservas generales ...	" 2.744.875.00
Total utilidades	$ 2.970.190.00

Aprobados sin modificaciones por la asamblea general de accionistas, reunida el 28 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Balances de la Empresa, certificado el 25 de julio de 1968 y anotado con el N.o 3223 al folio 231 del libro respectivo N.o 18.

$ 6.400.00. — 1|pub. — 8715.

FELIN S. A.

(Inscripción N.o 239.700)

Juan Carlos Gómez 1285 Ap. 204

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Aportes jubilatorios ..	$ 420.00
Gastos comunes	" 7.772.00
Gastos compromiso de compra	" 8.000.00
	$ 16.192.00

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$ 133.808.00
Inmuebles prometidos en compra	" 3.800.000.00
Acciones a emitir	" 250.000.00
Suscriptores de acciones	" 150.000.00
Pérdida del Ej. 1969 .	" 16.192.00
	$ 4.350.000.00

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$ 800.000.00
Acreedores varios	" 3.050.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
Capital suscripto	" 150.000.00
Capital autorizado a suscribir	" 250.000.00
	$ 4.350.000.00

Aún no fue considerado por la asamblea por no haberse efectuado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a folios N.o 4.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 8742

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 257)

Cerrito 501

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

ACTIVO

Activo Inmovilizado:			
Vagones Frigoríficos y Equipo Telefónico	$ 300.083.00		
Amortización al 31 de diciembre de 1970	" 186.397.00	$ 113.686.00	
Herramientas		" 400.00	
Muebles y Utiles		" 300.00	$ 114.386.00
Activo Circulante:			
Materiales Auxiliares			" 3.592.00
Activo Disponible:			
Caja		$ 48.310.00	
Bancos		" 1.456.672.00	" 1.504.982.00
Activo Exigible:			
Deudores en Cuenta Corriente		$ 1.623.068.00	
Varias Cuentas Deudoras		" 4.551.040.00	" 6.174.108.00
Activo Realizable:			
Fondos Públicos (Títulos, Bonos, etc.) valor efectivo			" 10.549.00
Total del Activo			$ 7.807.617.00
Cuentas de Orden:			
Garantía en U.T.E		$ 31.00	
Títulos en Custodia		" 14.550.00	" 14.581.00
			$ 7.822.198.00

PASIVO

Pasivo No Exigible:		
Capital Realizado	$ 200.000.00	
Reserva Estatutaria	" 18.509.00	$ 218.509.00
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		" 7.494.750.00
Pérdidas y Ganancias:		
Ganancias de Ejercicios anteriores	$ 78.666.00	
Ganancia del Ejercicio	" 15.692.00	" 94.358.00
Total del Pasivo		$ 7.807.617.00
Cuentas de Orden:		
Garantía en U.T.E. Susp.	$ 31.00	
Títulos en custodia Susp.	" 14.550.00	" 14.581.00
		$ 7.822.198.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO DE 1970 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

D E B E

Amortizaciones:		
Vagones Frigoríficos y Equipo telefónico		$ 13.908.00
Gastos Generales:		
Sueldos	$ 3.101.508.00	
Vacaciones y carne para Obreros	" 2.489.576.00	
Honorarios y Gastos Legales	" 1.040.228.00	
Seguros	" 187.458.00	
Gastos Varios	" 495.589.00	
Teléfono, Telégrafo, Franqueo	" 589.549.00	
Alquileres	" 15.290.00	
Ajuste Cambiario	" 23.651.00	" 7.942.849.00
Impuestos y Contribuciones		" 934.873.00
Ganancia del Ejercicio		" 15.692.00
		$ 8.907.322.00

H A B E R

Explotación:	
Transporte, Depósitos y Comunicaciones	$ 8.423.118.00
Otros Ingresos:	
Intereses sobre Valores Públicos y ventas materiales	484.204.00
	$ 8.907.322.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio	$ 15.692.00
2 o|o a reserva, artículo 31 de los estatutos	" 314.00
	$ 15.378.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 325 y 326 del Libro Copiador de Cartas.

$20.640.00. — 1|pub. — 7.600.

TROUVILLE S. A.

(Inscripción N.o 25.676)

Palacio Salvo, 5.o Piso, Esc. 505

BALANCE GENERAL DE CLAUSURA AL 30 DE OCTUBRE DE 1970

(Según resolución de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria efectuada el día 3 de junio de 1970)

A C T I V O

Circulante:		
Mercaderías Generales		$ 15.337.50
Inmovilizado:		
Inmuebles	$ 143.146.55	
Muebles y Utiles	" 2.000.00	
Material Rodante	" 15.000.00	" 160.146.55
		$ 175.484.05
Pérdidas y Ganancias		" 39.273.62
		$ 214.757.67

PASIVO

Exigible:		
Acreedores Varios		$ 164.657.01
Patrimonial:		
Capital Autorizado	$ 50.000.00	
Reserva de Capital	" 100.66	" 50.100.66
		$ 214.757.67

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE OCTUBRE DE 1970

DEBE

Pérdidas del Ejercicio anterior		$ 891.22
Gastos Generales:		
Gastos de viaje (Austral)		
Instituto Nacional de Trabajo	$ 15.183.00	
D.A.T.A. Gastos Judiciales	" 1.000.00	
Intendencia Municipal	" 2.600.00	
Dirección General Impositiva	" 4.390.00	
Gastos de escrituras	" 60.298.00	
Inspección General de Hacienda	" 28.730.00	
Diario Español	" 41.460.00	
Diario Oficial	" 1.200.00	
Reparación Material rodante	" 13.459.00	
Intereses y Comisiones	" 4.444.00	
U.T.E.	" 20.570.00	
Banco de Previsión Social	" 138.00	
Fondo Nacional de Viviendas	" 114.345.40	
Timbres recibo	" 5.360.00	
	" 4.890.00	" 318.072.40
		$ 318.963.62

HABER

Ingresos por alquileres	$ 279.690.00
Pérdidas del ejercicio	" 39.273.62
	$ 318.963.62

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador Cartas, a Folios 110 y 111, rubricado el 5 de mayo de 1953.

$ 12.720.00. — 1|pub. — 8145.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".